



**El Colegio  
de la Frontera  
Norte**

**¿QUIÉN LOS CUIDARÁ? PRÁCTICAS Y SIGNIFICADOS  
DE LA MATERNIDAD EN DEPORTACIÓN**

Tesis presentada por

**Diana Karina Buenrostro Mercado**

para obtener el grado de

**MAESTRA EN ESTUDIOS CULTURALES**

Tijuana, B. C., México  
2014

# CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Director(a) de Tesis: Dra. Ma. Laura Velasco Ortiz

Aprobada por el Jurado Examinador:

1. \_\_\_\_\_

2. \_\_\_\_\_

3. \_\_\_\_\_

## **DEDICATORIA**

A mis padres Juana e Isidro por la confianza depositada en mí y por su apoyo incondicional.

A mis hermanos Héctor, Adriana y Miguel por la supervisión constante y las llamadas frecuentes.

A Raúl, Paola, Diego y Daniel por las palabras efusivas, las bienvenidas y despedidas a lo largo de dos años.

A Luis por soportar berrinches, exigencias y dramas; por consentirme y buscar por todos los medios que estuviera bien.

A Thor por estar a mi lado durante las interminables horas de trabajo para escribir esta Tesis.

A Misael y David por su apoyo desde la distancia y por creer y hacer que siempre se pueda dar un poco más de sí.

## **AGRADECIMIENTOS**

Primeramente me gustaría agradecer al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por el apoyo económico recibido durante los dos años de formación académica, lo cual me permitió dedicarme única y exclusivamente a las labores propias del programa y la realización de la presente tesis. Asimismo agradezco a El Colegio de la Frontera Norte el brindarme la oportunidad de cursar un posgrado en tan prestigiosa institución.

Gracias a la Dra. Laura Velasco, por su guía, su paciencia y sus múltiples horas de revisiones y tutorías. A las Dras. Teresa Cueva y Asakura Hiroko por las lecturas y recomendaciones realizadas.

También quiero agradecer sinceramente el apoyo de las Dras. Ma. Dolores París Pombo y Olivia Ruíz, quienes siempre estuvieron atentas al avance y desarrollo de esta Tesis, y que colaboraron a su creación gracias a sus consejos, recomendaciones y publicaciones.

Gracias al personal de la Biblioteca Jorge Bustamante, sin ellos las horas de búsqueda hubieran sido eternas, asimismo gracias por tolerar mis bromas, chascarrillos e incluso quejas.

Como olvidar a las asistentes de las diversas maestrías, las cuales siempre estuvieron ahí para apoyar las solicitudes de recursos, información y trámites, muchas gracias a ellas, en especial a la L. I. Irene Becerra asistente de la Maestría en Estudios Culturales.

Y finalmente gracias a los compañeros de la Maestría en Estudios Culturales, especialmente aquellos con los que compartí no solo clases, sino parte de mi vida, noches de desvelos y una que otra parranda en el centro o simplemente en la casa.

## **RESUMEN**

La perspectiva de la maternidad transnacional surge para explicar los arreglos en la maternidad a distancia por la migración de sur a norte en busca de un mejor futuro para la familia. Pero ¿qué sucede cuando la movilidad es de norte a sur y es forzada por el Estado receptor a través de la deportación? Es en búsqueda de responder a esta pregunta que surge la presente Tesis, la cual propone el concepto de maternidad en deportación para articular los arreglos, prácticas y significados que la expulsión obliga a la madre a reorganizar. Se realizó una metodología mixta con ocho grupos focales en un albergue para migrantes y deportadas en la ciudad de Tijuana, B.C., se complementó con entrevistas semiestructuradas a cinco mujeres deportadas, dos habían movilizado a sus hijos con ellas, mientras que las restantes tres los dejaron en EU. De esta forma se propone una tipología de la maternidad en deportación que comprende dos diferencias fundamentales: con los hijos vs. sin los hijos; ambas modalidades analizadas en función de los significados, sentimientos, y prácticas de cuidado y crianza infantil a través del uso de las redes sociales de las madres.

Palabras clave: Maternidad en deportación, significados de la maternidad, prácticas de cuidado y crianza, redes de apoyo.

## **ABSTRACT**

The perspective of transnational motherhood emerge to explain the arrangements in the distantly motherhood as cause for the migration from south to north in search for a better future to the family. But what does happen when the mobility is from north to south and recipient is forced by the State through the deportation? It is in search of answering this question that the present Thesis has its purpose, which proposes the concept of motherhood in deportation to articulate the arrangements, practices and meanings that the deportation forces the mothers to reorganize. A mixed methodology was used by eight focal groups in lodging for migrants and deported to the city of Tijuana, B.C., it complemented itself with semi structured interviews to five deported women, two had mobilized her children with them, while the remaining three ones left theirs in USA. This way this thesis proposes a typology of motherhood in deportation phenomenon that understands two fundamental differences: with the children vs. without the children; both modalities were analyzed depending on the meanings, feelings, and care practices, and infantile upbringing across the use of the mother's social networks.

Key words: motherhood, deportation, distance, motherhood meanings, care practices, social networks

<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>Página</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL</b>	<b>5</b>
1.1 Migración Internacional y Familia	6
1.2 Maternidad a Distancia, Redes y Lazos Transnacionales	8
1.3 Deportabilidad y Vulnerabilidad	17
1.4 Maternidad en Deportación	20
a) La vigilancia del desplazamiento, el proceso de deportación	21
b) La deportación un evento disruptivo que no permite planeación	22
c) La imposibilidad de reunificación en EU	23
d) El cuidado a distancia, prácticas, significados y emociones	26
e) El estigma de la deportación	30
<b>CAPÍTULO II. METODOLOGÍA DEL ESTUDIO</b>	<b>33</b>
2.1 El diseño de la Investigación	33
2.2 Entrada al Campo	35
2.3 Los Grupos Focales	36
2.3.1 Procedimiento de los Grupos Focales en Casa Madre Assunta	37
2.4 La Entrevista Semiestructurada Focalizada	40
2.4.1 Desarrollo y Aplicación de la Entrevista Semiestructurada Focalizada	41
2.5 Sistematización y Análisis de la información	43
a) Organización de los Datos	44
b) Análisis de los Datos	46
<b>CAPÍTULO III. EL CONTEXTO DEL ESTUDIO. LAS DEPORTACIONES FEMENINAS, SEPARACIÓN FAMILIAR Y ALBERGUE EN LA CIUDAD DE TIJUANA.</b>	<b>53</b>
3.1 Las Políticas Migratorias y las Deportaciones	54
a) Los Años 40 y 60s: El Programa Bracero y los Wetbacks	55
b) Los años 80: La Ley Rodino y la Reunificación Familiar	56
c) Los Años 90: La criminalización de los inmigrantes	56
d) Los Años 2000: El encuentro de las Políticas de Seguridad y Migración	57
3.2 Procesos de Deportación	58
3.3 La Magnitud y Características de los Flujos de Deportaciones	60
3.4 Separación Familiar y Deportaciones	62
3.5 La Ciudad de Tijuana, B.C. Refugio de las Mujeres Deportadas	63
<b>CAPÍTULO IV. PRÁCTICAS Y SIGNIFICADOS DE LA MATERNIDAD EN DEPORTACIÓN.</b>	<b>68</b>
4.1 Las Mujeres Deportadas en el Albergue Madre Assunta	69
4.2 La Maternidad en la Antesala de la Deportación	73
a) Conyugalidad y trabajo	74
b) El estatus migratorio legal	76
c) Redes de apoyo para migrar y asentarse	78

4.3 El Proceso de Deportación y Llegada a México	79
4.4 La Maternidad en Deportación	84
4.4.1 Tipología de la Maternidad en Deportación	87
a) Con Las Madres	91
b) Lejos De Ellas...	96
c) Transitando Entre Dos Tipos de Maternidad	109
4.6 El Reencuentro y la Espera en la Frontera.	113
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>114</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>122</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>141</b>
Proyecto voluntariado	i
Ejes temáticos de la entrevista	ii
Red. Significados y sentimientos de la maternidad	iii
Redes y prácticas de cuidado y crianza previas a la deportación	iv
Redes y prácticas de cuidado y crianza posteriores a la deportación	v

## ÍNDICE DE CUADROS Y FIGURAS

## Página

Figura 2.1 Esquema metodológico de temáticas a tratar en los grupos focales a realizar en Casa Madre Assunta	38
Cuadro 2.1 Sesiones de Grupos focales	40
Cuadro 2.2 Criterios de selección de la muestra a entrevistar	42
Cuadro 2.3 Ejes temáticos resultantes de la discusión en los grupos focales	45
Cuadro 2.4 Características y resumen de las mujeres entrevistadas	45
Cuadro 2.5 Propuesta de operacionalización de conceptos	48
Cuadro 2.6 Conformación de familias para el concepto de deportación	50
Cuadro 2.7 Conformación de familias para el concepto de maternidad	51
Cuadro 3.1 Flujo de deportaciones a México 2012	64
Cuadro 4.1 Estadísticas grupos focales Casa Madre Assunta	70
Cuadro 4.2 Características de las mujeres deportadas albergadas en Casa Madre Assunta	71
Cuadro 4.3 Características de la muestra por grupo de edad	72
Cuadro 4.4 Tipos de maternidad en deportación	90
Cuadro 5.1 Elementos comparativos entre la maternidad transnacional y la maternidad en deportación	115



## INTRODUCCIÓN

La migración internacional tanto documentada como indocumentada, en muchas ocasiones implica la separación de la familia. Generalmente los flujos migratorios están compuestos por hombres y mujeres en edad productiva y reproductiva, que se ven en la necesidad de abandonar sus hogares y familiares para movilizarse a países más desarrollados, que les permitan obtener mejores ingresos para sostener a las familias que dejaron en su lugar de origen.

En el caso de México, a partir de 1986<sup>1</sup> el flujo migratorio hacia Estados Unidos EU comenzó a cambiar y pasó de ser casi exclusivamente masculino a componerse también de mujeres y niños. Este cambio en el flujo migratorio en gran parte se debía a las políticas de reunificación familiar en EU y la crisis en México. El incremento del componente femenino trajo consigo consecuencias a largo plazo como fue la reconstitución de familias y la formación de dos nuevas generaciones, una crecida en EU y la otra nacida en EU. La primera generación incluye a todas aquellas personas que fueron internadas en territorio estadounidense cuando eran apenas unos bebés la llamada generación 1.75, niños los llamados 1.5 o adolescentes a los cuales les corresponde la generación 1.25 (Feixa, 2008), mientras que la segunda incluye a los nacidos en EU.

Sin embargo, a diferencia de los nacidos, las generaciones 1.25, 1.5 y 1.75 crecieron en condiciones indocumentadas o bien en proceso de legalización. Y junto con los indocumentados o bien los residentes que comenten algún delito son objeto de las actuales deportaciones masivas del régimen del presidente Obama.

---

<sup>1</sup> Este año es especialmente importante en la historia de los flujos migratorios pues se promulgó la ley Simpson-Rodino, la cual proveía de una amnistía a los trabajadores inmigrantes que cumplieran con ciertas características; este hecho impulsó una oleada de nuevas migraciones dado que los nuevos migrantes esperaban poder legalizar su situación de manera más fácil y a veces a través de familiares que habían accedido a esta amnistía, además de que buscaban una reunificación familiar en EU.

De acuerdo al censo de población de EU realizado en 2010, se reporta que de un total de 308.7 millones de habitantes, 30.8 millones (10%) son de origen mexicano; y de estos se estima que 7 millones son migrantes indocumentados (United States Census Bureau, 2010). Aunque otras proyecciones hablan de que existen 11.5 millones de inmigrantes de origen mexicano no autorizados (Hoefler, Rytina, & Barker, 2012).

La deportación y expulsión de inmigrantes de las generaciones 1.25, 1.5 y 1.75, sin documentos pero con muchos años de residencia ha llevado a nuevos escenarios de separación familiar. La cual contrariamente a la separación originada de manera directa por la migración transnacional, no surge directamente de las libres decisiones de algún miembro de la familia de mudarse a un nuevo lugar donde pueda encontrar un trabajo para proveer de mejores oportunidades al sistema familiar; antes bien surge de un evento de ruptura de proyectos de vida.

En 2012, el volumen de las deportaciones de mexicanos alcanzaron los 345 542, de los cuales 34 116, equivalente al 9% fueron mujeres (INM, 2012). Las deportaciones femeninas, en la mayoría de los casos inesperadas y repentinas, tienen consecuencias más allá del número de individuos, afectan a los hijos y parejas dejados en terreno estadounidense. Los hijos quedan bajo la custodia de algún familiar que acredite su estatus migratorio o ciudadanía; si ningún familiar acredita esto los niños serán recogidos por el Estado y criados en hogares adoptivos.

Una vez deportadas las madres desarrollan una serie de acciones para entrar en contacto con sus hijos y arreglar su cuidado desde la frontera mexicana y el interior de la república, e intentan reajustar sus sentidos y prácticas de maternidad bajo esta nueva circunstancia, que en algunos casos se alargará durante años. En este escenario cabe preguntar ¿cómo se ejerce la maternidad en deportación? ¿Cómo se enfrenta el dilema de ejercer la maternidad a distancia o bien traerlos a suelo mexicano para estar cerca? Esto un escenario de gran complejidad debido a que la situación legal de los niños es diverso, existe la posibilidad de que sean niños nacidos en Estados Unidos por lo que son ciudadanos pero también podrían ser niños de la generaciones ya mencionadas, que son criados en EU y aún no tienen la residencia o la

ciudadanía. En esta situación las madres deben echar mano de estrategias adaptativas a través del uso de sus redes sociales o bien de las instituciones en ambos lados de la frontera.

Es justamente buscando respuestas a las cuestiones arriba presentadas que se realizó la presente investigación cuya pregunta principal es ¿Cuáles son los ajustes en la maternidad tanto subjetiva como práctica tras la separación por deportación o retorno materno? Para responder esta pregunta se tiene como objetivo general el establecer una tipología de la maternidad en deportación y describir los tipos que la conforman con base en las prácticas, significados y uso de redes atribuibles a cada tipo. De éste objetivo general se derivaron los siguientes objetivos específicos:

- a) Describir las características sociodemográficas de la población femenina deportada hacia México.
- b) Describir las condiciones generales de vida de las mujeres, previo a su deportación.
- c) Describir los procesos de deportación y la llegada a México.
- d) Conformar una tipología de la maternidad en deportación teniendo como criterio la posibilidad de trasladar o no a los hijos a territorio mexicano.
- e) De acuerdo con la tipología elaborada, describir y analizar las prácticas de crianza y cuidado, los significados y el uso de redes.

Para dar respuesta a la pregunta y cumplir con los objetivos presentados, se desarrolló una metodología mixta con grupos focales y entrevistas semiestructuradas focalizadas en el albergue Madre Asunta de la ciudad de Tijuana, B.C., realizados durante los meses de febrero a abril del 2013 y de enero a marzo del 2014. Los datos cualitativos producidos fueron analizados con la paquetería de Atlas ti, donde se delinearon algunos temas comunes, así como una tipología de formas de maternidad en deportación.

El documento contiene cuatro capítulos. El primer capítulo presenta las teorías y conceptos que se usaron a lo largo de la investigación; se recurrió a la perspectiva transnacional para observar el doble efecto de los vínculos y los controles geopolíticos transfronterizos sobre la maternidad de mujeres deportadas. Posteriormente haciendo uso de esta misma perspectiva se

desarrolló el concepto de maternidad en deportación como la implementación y mantenimiento de la maternidad a través de estrategias subjetivas y prácticas que requieren del uso de las redes de apoyo a través de la frontera.

En el segundo capítulo se presenta la metodología de la investigación que sustenta este documento, se describe el procedimiento de entrada al campo, el desarrollo de los grupos focales adecuado a la dinámica del albergue y luego la búsqueda por bola de nieve de mujeres para entrevistas en profundidad. Ambas técnicas fueron complementadas con la observación en el albergue como voluntaria. En este capítulo también se presenta el procedimiento de sistematización y análisis de la información para lo que se realizó un esquema conceptual y operacionalización.

Posteriormente el tercer capítulo aborda el contexto de las deportaciones de migrantes en la última década. En un primer momento es descrito el marco de las políticas migratorias bajo las cuales EU ha justificado las deportaciones, las estadísticas de eventos reconocidos como deportación por el Departamento de Seguridad Nacional de EU. En un segundo momento se describe a la ciudad de Tijuana como un escenario fronterizo que alberga a las madres deportadas en búsqueda de una solución a la separación.

El cuarto, y último capítulo, presenta los resultados del estudio, la descripción inicia con un relato etnográfico sobre el albergue y su funcionamiento. Posteriormente se presentan las características de las mujeres deportadas y sus procesos de deportación, así como la llegada a México. Finalmente se realiza una tipología que describe dos patrones de la maternidad en deportación: la maternidad de apego, cuando se decide a traer a los hijos a México y la maternidad de independencia, cuando se decide a dejarlos en EU.

Finalmente, se presentan las conclusiones donde se trazan las principales contribuciones y deficiencias del estudio, así como algunas líneas de estudio a futuro y de intervención institucional.

## **CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL**

Este capítulo presenta un marco teórico conceptual para estudiar la maternidad de mujeres separadas de sus hijos por deportación en el escenario de la vida familiar de inmigrantes indocumentados. Los estudios acerca de la familia y sus integrantes permiten abordar cómo es que esta institución social interactúa dialécticamente entre sí y fuera de sí, en diversos niveles y ámbitos de la vida social; así al estudiar la familia y las inter e intra relaciones bidireccionales que se establecen entre sus miembros se posibilita el entablar un puente entre los procesos de índole individual y social.

La familia asume tanto la producción como la reproducción que permiten la perpetuación de la misma sociedad. La integración familiar se ha pensado en forma estrecha como comunidades que viven ancladas a territorios, sin embargo las familias desde hace muchos años también han experimentado cambios constantes a raíz de los procesos migratorios nacionales e internacionales. Lo que ha llevado a la separación de algunos de sus miembros en lugares o países distintos.

La migración es un fenómeno cuyas consecuencias se extienden dentro y fuera del individuo, esto es que las afectaciones de la migración de alguno de los miembros de la familia, incidirán en todos los integrantes de ésta. Si bien los efectos y consecuencias diferirán en cada uno de los integrantes tanto en tipo como en intensidad, la migración es un acto disruptivo al que cada uno tendrá que adecuarse y hacer frente dependiendo de su posición en la familia, el rol y la edad.

La adaptación e integración de los miembros de la familia a la realidad migratoria además de necesitar de recursos demográficos y sociales, también depende de las regulaciones migratorias que les permiten adquirir el estatus apropiado para tener condiciones de vida y

laborales adecuadas en los lugares de destino. Esas regulaciones migratorias tienen particular impacto en la reintegración o separación de las familias, y en el ejercicio del rol que cada miembro normativamente debe asumir en términos de género y generación. El ejercicio de la maternidad en el seno familiar es un factor de integración sumamente importante, y diverso culturalmente; así la separación por migración, y en este estudio por deportación, imprime retos conceptuales a la tesis de la maternidad ejercida en cercanía y en el seno del hogar residencial con los hijos.

En este capítulo se intenta presentar un conjunto de conceptos entrelazados alrededor de este planteamiento conceptual que liga la migración internacional y familia; maternidad, y regulación migratoria; vulnerabilidad y maternidad en deportación. Un conjunto de conceptos que nos permiten construir un marco comprensivo del fenómeno de la maternidad en deportación.

## 1.1 Migración Internacional y Familia

La migración internacional resulta de las desigualdades económicas y las necesidades de los individuos de cubrir sus necesidades básicas y de ser posible mejorar la calidad de vida de los suyos. Este tipo de migración representa retos que atraviesan tanto lo cultural, lo social y lo político y que se ven reflejados en la vida de los migrantes y sus familias.

La familia resulta ser, en muchos de los casos, uno de los grupos más importantes para la reproducción social y el desarrollo del individuo, pues realiza funciones específicas y necesarias para la satisfacción de las necesidades biológicas, sociales, psicológicas y afectivas del individuo; así como de las necesidades de sí misma como unidad básica y vital de desarrollo (Mendoza, et al., 2006). Al ser considerada una unidad, la familia se definía como un grupo primario que compartía lazos de filiación, parentesco y vivienda, entendiéndose así

como un sistema donde las interacciones e interrelaciones se dan de manera cotidiana en un mismo espacio de reproducción social y, que mantenía un contacto directo entre todos sus miembros (Ojeda, 2009).

Al tratar de cumplir con las expectativas de cuidado, protección y reproducción, los miembros de la familia se encuentra en un constante cambio, merced de las políticas y las condiciones económicas y sociales que se encuentran en su contexto local y nacional. Si las condiciones existentes son negativas o inhiben el bienestar y desarrollo de los miembros de la familia existe la posibilidad de migrar hacia países más desarrollados tratando de maximizar las entradas económicas y beneficios para todos los miembros de la familia (Massey, et al., 2008).

La migración internacional y la diversidad en los flujos migratorios han dado lugar a nuevas conceptualizaciones sobre la familia que no se centran en la misma residencia o ubicación geográfica. Es así que surge la familia transnacional, definida por englobar diversos lazos e interacciones que vinculan a las familias a través de las fronteras geográficas de los Estados-nación (Ojeda, 2009).

La familia transnacional ha llegado a plantear cambios en los patrones de actividades preexistentes tanto en el lugar de origen como en el de destino, buscando un acomodo funcional para el mantenimiento de los vínculos y las labores dentro de la nueva unidad doméstica. De acuerdo a Bryceson y Vuroela (2001) las familias transnacionales deben negociar entre las diferencias que existen en la comunidad de origen y en la de recepción, dichas diferencias no son sólo de tipo económico sino incluso de roles y actividades dependiendo de los integrantes que permanezcan en cada lugar.

Si bien se usa el término de familia transnacional para designar a las familias que viven separadas como consecuencia de la migración internacional de uno o más de sus miembros; esta misma denominación sirve para hablar de las familias cuya separación es una consecuencia de la deportación de alguno de sus miembros.

Dentro de las diversas concepciones de las familias transnacionales creadas por los flujos migratorios y la era de la globalización, cabe mencionar a las familias mixtas, que son aquellas que están constituidas por integrantes de diferentes etnias, razas o condición de ciudadanía; esto resulta de especial importancia, pues en el caso de familias de estatus mixto en cuanto a ciudadanía o estatus migratorio, ya que la convivencia de personas con diferentes derechos plantea una serie de problemáticas y dilemas específicos. Como lo exponen Leite, Angoa y Rodríguez (2009, pág. 115) la restricción de ciudadanía o de un estatus legal a los padres mexicanos pone en riesgo los derechos y el bienestar de sus hijos nacidos en Estados Unidos; esto es un factor que influye en que los hijos estadounidenses de migrantes mexicanos vivan en contextos familiares desfavorables e incluso, sean separados de sus padres u obligados a vivir en un país que no es el suyo.

Como ejemplos de lo explicado en el párrafo anterior, la deportación del jefe de familia tendrá un efecto devastador en la familia que queda en Estados Unidos, debido a que probablemente éste era el encargado de suministrar el sustento familiar. A la vez la deportación de la madre, además de posiblemente afectar la economía del hogar, dados los roles de género afectará el régimen de cuidado de los hijos e hijas. Estos roles diferenciados están filtrando diferencias de género que organizan a la sociedad y que son modificados por la migración. (Díaz Gorfinkel, 2008).

## 1.2 Maternidad a Distancia, Redes y Lazos Transnacionales

El fenómeno de la migración tiene matices particulares cuando se habla de la separación de los padres e hijos. En este caso la migración de las madres de familia crea una ruptura en las dinámicas familiares y cuidado de los hijos, sobre todo cuando son menores de edad, pues alguien se deberá hacer cargo de su crianza y cuidado.



Desde la visión sistémica de la familia el nexo entre los miembros de una familia es tan estrecha que la modificación en uno de sus integrantes provocará modificaciones en los otros y consecuentemente en toda la familia (Herrera Santi, 1997); sin embargo si combinamos dicha teoría con el transnacionalismo se observa que si bien las relaciones se modificarán, se mantiene un centro de gravedad que se definirá según las relaciones de dependencia y lazos afectivos establecidos entre sus miembros. Así la familia se vuelve una comunidad imaginada que constantemente se esfuerza por mantener la formación, consolidación y funcionalidad de las redes humanas en espacios geográficos diferenciados (Parella, 2007). La aproximación de la familia transnacional aplicada a la maternidad, hace referencia a la maternidad a distancia desde la experiencia de las mujeres migrantes, para quienes la separación de la familia se da en aras de un beneficio económico y una mejora en la calidad de vida de los hijos dejados en el lugar de origen; lo cual causa un impacto emocional y afectivo en la vida de la familia involucrada<sup>2</sup>.

La familia como institución social es la responsable de las transferencias e intercambios de ideas, valores sociales y culturales, y la construcción de identidades y roles de género (Ojeda, 2009, pág. 22). Sin embargo esta tarea de reproducción social corresponde generalmente a la madre, quien a través del establecimiento de la maternidad, construida por estrategias que se crean y comparten dentro de la familia en especial con los hijos, es la encargada de la transmisión cultural; de esto deriva que la maternidad sea uno de los roles más esencializados de la identidad femenina<sup>3</sup> (Cervantes Carso, 1994).

La maternidad es un resultado de interacciones donde las representaciones sociales han permeado la forma en que se construye y se vive este constructo por las madres, y se entiende por los otros a través del establecimiento de líneas de parentesco (Scott, 1996). Las

---

<sup>2</sup> No obstante esta aproximación escasamente ha dado cuenta de la separación forzada de las familias como consecuencia de las deportaciones y el ejercicio de la maternidad después de la expulsión.

<sup>3</sup> Algo muy importante a destacar es que de acuerdo a Asakura (2013) el identificar la maternidad como una característica inherente a lo femenino ha creado una representación social de la femineidad donde la asociación mujer-madre ha sido naturalizada.

representaciones de la maternidad solo se entienden desde la sociedad en que han sido creadas y son significadas, por lo tanto, la maternidad es asumida de diversas formas en espacios geográficos similares y adyacentes que sin embargo contienen culturas diferentes; por ejemplo la maternidad en zonas fronterizas donde las culturas de dos o más países conviven o se rechazan mutuamente. Dicho de otro modo la maternidad como parte de la identidad femenina resulta ser una construcción sociocultural, que surge de la articulación de varias dimensiones y niveles donde se incluyen jerarquías de poder y expectativas socioculturales asociadas a cada género (Ortiz y Mendoza, 2007).

Como un constructo histórico-social que es negociado en grupos culturales, la maternidad obedece a cambios derivados del paso del tiempo, las modificaciones sociales y las nuevas necesidades; por lo que si bien existe una idea hegemónica de la maternidad esta se irá modificando como resultado de una realidad que no es estática. De esta forma en un mismo momento coexisten varias maternidades que atienden a las necesidades de los diferentes grupos de madres y sus características específicas las cuales son permeadas la ideología de las propias madres y su grupo, por el acceso a recursos y bienes, las redes sociales, los apoyos institucionales y el entorno en general.

Al retomar la maternidad como un constructo sociocultural subsumido a la categoría de género, se establece que ésta dependerá del contexto particular de la interacción histórico-social de la que parta. Sin embargo aunque se asuma la existencia de estas particularidades Asakura (2013, pp. 144) habla de un mito de la maternidad<sup>4</sup> que da como resultado la visión donde la mujer debe y quiere ser madre, lo que deriva en el modelo maternalista occidental.

Siguiendo la idea del modelo maternal occidental, Sanhuenza (2005) describe dentro del contexto latinoamericano a la madre como aquella figura femenina que ha cumplido con la reproducción biológica, sin embargo aún falta la valoración que socialmente se hará de sus

---

<sup>4</sup> El mito de la maternidad es resultado de la revolución industrial, debido a la evidente división entre los ámbitos de la producción y la reproducción que se implantaron en las nuevas urbes con la finalidad de mantener la creación tanto de bienes como de personas que construyeran dichos bienes

capacidades y métodos de crianza, incluso de lo que dice sentir hacia sus hijos y la procuración que hacia estos tiene. Así la maternidad aunque vivida en lo privado en el seno del cuerpo femenino y del hogar, está sujeta a aprobaciones y regulaciones establecidas tanto de forma institucional como moral a través de la sociedad.

En la ideología de género el papel de la madre no solo está asociada al nacimiento y origen de la vida de los hijos, sino que también es la figura encargada de reproducir la estructura de la familia a través de roles y prácticas que incluyen el cuidado y crianza de los hijos y las prácticas que permiten el funcionamiento del hogar (Ortiz Guitart & Mendoza, 2007). Siguiendo lo anterior Cueva y Vásquez (2009) hablan de la existencia de una idea prevaleciente en México basada en un maternalismo que supone que la mujer se debe comprometer con la reproducción familiar tanto en su sentido biológico como social, siendo este compromiso reproductivo el que permite dar sentido a la dimensión de madre; en palabras de López “las mujeres se consideran como miembros de los hogares y no como individuos aislados” (1994, pág. 57).

Existe una concepción hegemónica de la maternidad donde se establece que ésta debe ser ejercida en presencia física con los hijos; sin embargo si existen limitantes o situaciones que impidan el contacto directo entre la madre y su prole, la maternidad y sus prácticas pueden ser compartidas con otras mujeres de la familia a través de un intercambio real o simbólico del ejercicio de ésta (D'Auberrette, 2001; citado por Asakura, 20012). De acuerdo a D' Auberrette (2012) la posibilidad de un intercambio simbólico o real de la maternidad se explica a través de las relaciones de poder establecidas con base en el género, ya que a través de los mecanismos del poder heteropatriarcal se asume la posibilidad de sustituir una mujer por otra en las tareas esencializadas como femeninas, en este caso la reproducción. De esta forma la identidad femenina es sustituible en las tareas del cuidado del hogar y de la prole, haciendo uso de las abuelas, hermanas y primas, las cuales se asume tendrán características similares a la madre al provenir de la misma red familiar.

La maternidad a distancia es una consecuencia de la separación geográfica entre las madres y los hijos. Dicha separación tiene la capacidad de producir una fragmentación progresiva del

núcleo familiar al perder la convivencia cotidiana, lo cual debilita la cohesión y la confianza; sin embargo si se establecen vínculos transnacionales adecuados de cuidado y afecto, el núcleo familiar continuará siendo estable (Parella, 2007).

Bryceson y Vuroela (2002) emplean el término *relativizing* para hacer referencia a las estrategias adoptadas por la madre para mantener lazos funcionales y afectivos con los hijos dejados en el lugar de origen. Este término si bien no define las estrategias, permite abordarlas a través de la selección de conexiones que se enfatizarán o debilitarán dependiendo de los intereses maternos y la percepción de afectividad y funcionalidad hacia los niños. Sin embargo un punto que no es ahondado en esta teoría es hasta donde se sacrifica la funcionalidad por la afectividad o viceversa.

Tras la migración de las madres de familia se espera que éstas sigan ejerciendo una maternidad a distancia, pues la maternidad no sólo se establece de manera física sino que se prescribe a través del cumplimiento de ciertas normas morales que incluyen la vigilancia y cuidado del bienestar de los hijos aunque estos se encuentren en otro espacio geográfico.

La maternidad entendida como el cuidado y crianza de los niños se enfoca en cubrir dos tipos de necesidades básicas: las físicas y las afectivas. Generalmente la madre busca satisfacer estos dos tipos de necesidades, pues ambas son fundamentales para el desarrollo integral de la prole; empero cuando estas necesidades son cubiertas por una tercera persona existe la posibilidad de un desequilibrio en la atención de estas dos áreas. Este desequilibrio se deriva de las propias ocupaciones y valoraciones que el cuidador tenga, las cuales coincidirán o no con las valoraciones de la madre, por lo que es de suma importancia para la madre establecer una maternidad transnacional que se ajuste a sus propias valoraciones, recurriendo a cuidadores de confianza.

De acuerdo a Acosta, López y Villamar (2004) las familias permanecen como institución al lograr estrategias adaptativas que le permitan mantener lazos y vínculos en espacios transnacionales. Específicamente en la maternidad transnacional estos vínculos producen

relaciones afectivas y de asistencia y cuidado a los hijos, minimizando la desestructuración de las tareas y orden familiar que pudiera afectar a los niños.

Considerando lo anterior se afirma que por medio del estudio de los vínculos en las redes sociales se propiciará la comprensión sobre las diferentes formas y herramientas con las que cuentan los individuos para insertarse dentro de la estructura social, y hacer uso de ésta para satisfacer necesidades. Las redes se entienden como el conjunto de relaciones interpersonales basadas en el parentesco, amistad, origen, residencia u otros aspectos comunes. Estas relaciones permiten el intercambio de bienes, servicios e información, teniendo como sustento las reglas culturales así como los esquemas cognitivos y valorativos que se comparten (Torres, 2013, p. 714).

Las redes concretan y modulan los factores estructurales e institucionales para posibilitar diversas estrategias en distintos campos; de esta forma las redes sociales permiten a la familia el hacer frente a diversas situaciones que no logran ser resueltas sólo con la participación de sus miembros. Las redes al ser un entramado de relaciones entre diversos nodos con probabilidad de estar interconectados, y que cumplen o suplen las responsabilidades y/o actividades que no alcanzan a ser satisfechas a causa de un miembro faltante en algún punto de la red. A la vez las redes se mantienen en continua transformación para responder a las demandas del tiempo y el espacio, por lo que el uso que se haga de éstas quedará supeditado a las necesidades que en ese momento se enfrenten, y su valoración dependerá del funcionamiento y tipo de gratificación o remuneración que obtienen los miembros.

En el caso de la maternidad transnacional las madres tienen que buscar formas de continuar con el cuidado y educación de los niños como una tarea necesaria para el bienestar tanto de los propios hijos como de la familia. En la búsqueda de personas en la red que se hagan cargo de la prole, es que se crean lo que Hochschild (2001, pp. 188) denomina cadenas mundiales de cuidado o asistencia que son una serie de vínculos personales entre individuos de distintos países que tiene como labor el cuidado y asistencia de otros, siendo dicha labor tanto remunerada como no remunerada.

De esta forma las cadenas globales de cuidado son redes definidas por criterios de proximidad, distancia social e intercambio de bienes y servicios (Adler, 1994) que permiten establecer estrategias de cuidado, y crianza de los hijos en espacios diferenciados por las fronteras de los Estados-nación.

Aunque el concepto de las cadenas globales de cuidado explica el funcionamiento y mantenimiento de la redes de cuidado a nivel transnacional donde las mujeres reciben una remuneración económica o por lo menos dinero de donde se sostiene el mantenimiento de los niños. Este concepto deja de lado las redes de cuidado que se establecen en una maternidad forzada a separarse de los hijos como resultado de un primer movimiento migratorio que lamentablemente termina en la deportación materna y que no permite elaborar un esquema de cuidados y mucho menos prepararse para el momento de la separación.

A través de las cadenas globales de cuidado las mujeres logran establecer una maternidad transnacional haciendo uso del capital económico y/o social (Bourdieu, 2000; Asakura, 2012). El capital económico, que expresado a través del dinero permite ejercer un poder sobre los recursos y las personas de manera directa a través de la oferta y la demanda; en el caso de las maternidad transnacional, este tipo de capital favorece a través de la remuneración monetaria la movilización de recursos humanos en pro del cuidado y atención de los hijos que se quedaron en el lugar de origen. Por otro lado el capital social de la mujer le permitirá gestionar con sus familiares y/o amigos quien se hará cargo del cuidado temporal de sus hijos sin necesidad de que exista una remuneración económica directa. A través de este capital se explica cómo es que la mujer establece arreglos de cuidado con personas con las cuales los vínculos son densos y en las cuales se confía para hacerse cargo de los más pequeños del hogar en ausencia de la figura materna.

Si bien pareciera que ambos tipos de capital sirven para lo mismo, la gran diferencia radica en las obligaciones y expectativas que se establecen entre la madre y los cuidadores ya que en el caso del primer capital el acuerdo se encontrará mediado por un pago, además de que la madre no tiene la certeza de que sus hijos se encuentren bien cuidados al no existir un nivel de confianza y de corresponsabilidad en el cuidado de los niños. Contrariamente en caso de el

capital social el cuidado está mediado por las obligaciones adquiridas en intercambios previos y que podría decirse proviene de buena fe, por lo que existe una posibilidad más alta de que los niños se encuentren bien atendidos con base en los vínculos establecidos previamente durante las interacciones sociales y o familiares.

Además de las diferencias en el tipo de capital que circula principalmente en las redes, existe una desigualdad en el establecimiento y mantenimiento de redes sociales de acuerdo al género y las labores productivas y reproductivas (Hondagneu-Sotelo, 1994). De esto se desprende que existirán diferencias tanto en la conformación, composición y alcance de las redes, dependiendo de los ámbitos de desarrollo, trabajo y residencia de las mujeres.

Teniendo en cuenta lo anterior se podría esperar que en el caso de las madres de familia que se encargan única y directamente del cuidado y crianza de los hijos, las redes sean más locales y focalizadas en actividades como el cuidado del hogar y la atención de la prole; generalmente este tipo de redes se construyen en un solo contexto físico y social, por lo que las personas que la conforman compartirán atributos sociales, lo cual dará como resultado que se generen expectativas similares de reciprocidad y deber hacia la red y el funcionamiento que ésta debe de tener en cuanto a tareas de apoyo al resto de los miembros.

En el caso de mujeres madres de familia que se insertan en el ámbito laboral, las redes se extienden a otros espacios de socialización, lo cual brinda más opciones de información y acceso a recursos, pero no necesariamente se contará con una idea de reciprocidad, solidaridad y confianza debido a las diferencias en los atributos de las personas que conforman dicha red.

El estudio de la maternidad transnacional a través de las redes sociales es un campo que, a partir de la década de 1990, ha cobrado auge e importancia debido a la diversificación en los flujos migratorios y la necesidad de las mujeres pertenecientes a países en desarrollo de integrarse a mejores oportunidades laborales en países de primer mundo. Ejemplos de dicho interés en el tema son los trabajos realizados por Hondagneu-Sotelo (1994); López (1994); Hondagneu-Sotelo y Ávila (1997); Parella (2007); Debry (2010); Asakura (2012, 2013); Herrera Mosquera (2012; 2013) y Torres Pérez (2013).

En los trabajos arriba mencionados se parte del estudio de la maternidad como un constructo social que no necesariamente se encuentra ligado a una convivencia cotidiana y compartida en un mismo espacio físico; sino que ésta es un abanico de prácticas cuya fuente principal es la preocupación y ocupación acerca del bienestar de los hijos y la búsqueda de una fuente de atención y cuidado hacia estos mientras la madre se encuentra lejos del hogar; dichos estudios han encontrado como hallazgos generales que:

- a) La maternidad transnacional es vista por las madres como un sacrificio necesario para el bienestar de sus hijos.
- b) Los vínculos afectivos se mantienen por la comunicación a través de diversos medios.
- c) Las prácticas de cuidado recaen en primer lugar en las mujeres de la familia de la madre (abuela, hermanas, hijas mayores), las cuales generalmente no reciben pago alguno; y en segundo lugar en comadres y cuidadoras remuneradas económicamente
- d) Las consecuencias en los hijos menores de edad varían dependiendo de cómo perciban ellos la partida de la madre; sin embargo en todos los casos se habla de una afectación emocional al infante.

Como se observa los hallazgos presentados por las investigaciones hablan de un ejercicio de la maternidad que traspasa fronteras por medio del uso efectivo de redes y capitales, para satisfacer las necesidades y demandas de cuidado y crianza de los menores de edad, así como servir de paliativo a la madre con respecto a la separación física.

Aquí conviene detenerse a fin de hacer notar que todos los estudios revisados hablan acerca de una maternidad transnacional resultado de la migración voluntaria de la madre. Ello implica que hay un tiempo de preparación para la separación en el proceso de migración, programar con quien se quedarán, hablar con los hijos sobre cómo se resolverá la distancia, muchas veces se adelanta cómo se comunicarán. Así la madre comienza una serie de preparativos y arreglos para dejar a sus hijos bajo buen resguardo y comenzar su travesía migratoria.



En el caso de la maternidad transnacional forzada resultado de la deportación, no hay tiempo de programar quien cuidará a los hijos, prepararlos emocionalmente para afrontar la distancia y ausencia materna. Estas maternidades transnacionales forzadas son resultado de las políticas contra la migración indocumentada de los Estados-nación. En el caso de las deportaciones de EU hacia México, la magnitud de este fenómeno creció en la última década bajo el régimen de Obama con el proceso de las deportaciones del interior de Estados Unidos, los llamados *removed*. A continuación es necesario detenerse en la importancia de esta dimensión política en la producción de las separaciones familiares y las maternidades transnacionales forzadas o en deportación.

### 1.3. Deportabilidad y Vulnerabilidad

La separación familiar por deportación y sus consecuencias quedan ensombrecidas bajo los argumentos legales del proyecto de nación de los Estados Unidos. Esto queda de manifiesto en las diversas leyes que han permitido las deportaciones con argumentos tanto a nivel local como federal, las cuales convierten al inmigrante indocumentado en un riesgo para la estabilidad social en dicho país. Así a lo largo de la historia de las leyes migratorias existen siempre discursos sobre aquel que no es nacional y cómo debe de ser tratado.

El hecho de nacer fuera del país y tener un estatus de migrante documentado, indocumentado o de residente, “legítima” el que los individuos no tengan los mismos derechos y privilegios que tienen los ciudadanos. El migrante indocumentado en general resulta un ser marginal, ya que si bien, se encuentra inserto dentro de la estructura de producción capitalista del país donde inmigró no posee el estatus de ciudadano frente al Estado-nación. Tal condición, lo coloca en una condición de vulnerabilidad ante las leyes y la sociedad, tal como lo escribe Bustamante: “La vulnerabilidad de los migrantes es entendida como una condición impuesta de impotencia” (2011, pág. 98).

De acuerdo a Paoletti (2010) la ciudadanía se establece a través de la diferencia y la distinción entre los que se incluyen y los que se excluyen de la población nativa de un estado nación. La ciudadanía permite a los sujetos el realizar exigencias y demandas que van desde el tipo económico, político y social, y que se ven reflejadas en sistemas de redistribución, representación y reconocimiento (Guerra Palmero, 2012).

El Estado-nación establece en el marco legal una dicotomía nominal entre nacional y extranjero, la cual al trasladarse a la realidad empírica resulta en una relación social estructurada en forma de desigualdad; dando lugar a una asimetría de poder, donde domina el nacional sobre el extranjero al amparo de la legalidad (Bustamante, 2011). En otras palabras el discurso hegemónico se vuelve una realidad impuesta en la vida cotidiana de las personas, en sus actitudes, creencias y prácticas, la ilegalidad no es solo el resultado de la leyes y las políticas, sino de la vida diaria y lo que de ella se dice y hace.

La vulnerabilidad de los migrantes se refleja en la condición de deportabilidad que De Genova (2002) caracteriza como la constante amenaza por parte del Estado de expulsar de su territorio no solo a los que están en el cruce clandestino sino a cualquier inmigrante que por alguna causa incumpla la ley tanto migratoria como estatal o federal.

Si bien la figura del migrante indocumentado y las regulaciones al respecto han estado presentes en la agenda del Estado Norteamericano desde finales del siglo XIX, tras los ataques del 2001 las políticas de migración se unieron con las de seguridad nacional incrementando los controles migratorios y resultando en la visibilización de cualquiera que no fuera ciudadano como un peligro latente para la seguridad nacional (Coleman y Kocher, 2011). Las políticas anti-inmigración tienen dos grandes líneas de acción:

1. La fortificación de la Frontera entre México-EU, a través de la creación de muros, la instalación de equipo tecnológico, e incluso la militarización de la franja fronteriza (Hernández Joseph, 2008; Massey, Pren, y Durand, 2009).
2. Las deportaciones que de acuerdo al *Immigration and Custom Enforcement* (ICE) obedecen a niveles de prioridad con base en criterios específicos de remoción y

expulsión, dentro de los cuales destacan la expulsión de criminales, transgresores reincidentes de las leyes de migración y, personas cuyos permisos o visas hayan expirado mientras se encontraban en el interior de EU.

Ruíz (2013) pone sobre la mesa el análisis de las situaciones de separación forzada por deportación como temas sociales y culturales que subyacen al debate sobre las leyes de migración de los Estados Unidos. En estos casos, por ejemplo, surge el cuestionamiento sobre la falta de una regulación a nivel nacional de las leyes migratorias y, la criminalización automática a que son sujetos los migrantes que cruzan o intentan cruzar la frontera sin el consentimiento del Estado.

La condición de deportabilidad tiene consecuencias en cada uno de los aspectos de la vida del individuo pues el ser un sujeto de vulnerabilidad representa una amenaza que no sólo conlleva el perder el trabajo o no recibir asistencia médica, sino que es la amenaza de perder todo lo que tiene en cualquier momento. Dicho de otra manera la deportabilidad además de ser una constante amenaza de expulsar, en ocasiones violentamente, también conlleva la separación de su familia y comunidad; de arrancarle de su empleo y su contexto, de disociarle de su vida e incluso desarticular su identidad.

#### 1.4 Maternidad en Deportación

La maternidad en deportación no necesariamente se contrapone a la maternidad transnacional, pero se hace uso de este concepto para simplificar el análisis de una maternidad ejercida de forma transfronteriza en situación de vulnerabilidad tras la expulsión forzada de un territorio nacional; de esta forma si bien el concepto parece dar lugar a dos maternidades opuestas, se reconoce que existe una variabilidad de situaciones intermedias resultado de la intervención de

otros factores como son las leyes del Estado-nación, el estatus migratorio, la ciudadanía de los hijos, la pérdida de estatus socioeconómico y las fronteras geopolíticas.

Asimismo cabe reconocer la yuxtaposición de ideologías y modelos en torno a la maternidad que se ven atravesados por cuestiones prácticas y de recursos. Tanto las diferencias en las practicas como los recursos económicos y sociales con los que se cuenten limitará o abrirá las posibilidades de acción que tienen las madres en cuanto a la reconfiguración tanto de su maternidad como a la reestructuración familiar o su posible reunificación en un mismo territorio.

El modelo de maternidad desde el cual se parte aquí es el occidental creado tras la revolución industrial y de donde se derivó una idea de la maternidad como responsabilidad casi exclusiva de la mujer que procrea y que por tanto habla de una construcción social del deber ser femenino; sin embargo la globalización y los procesos de migración que esta conlleva dan pauta a la necesidad de crear nuevos significados de la maternidad que den cabida a las nuevas realidad de las madres que migran.

A continuación se propone una conceptualización de la maternidad en deportación a partir de cinco temáticas que parecen definir y dar cuenta del fenómeno de la separación materno-infantil resultante de las políticas migratorias y de deportación de EU.

a) La vigilancia del desplazamiento, el proceso de expulsión

La maternidad en deportación tiene cualidades propias que le diferencian de la maternidad transnacional debido al proceso de expulsión y separación forzada por el Estado, a la existencia de un muro casi infranqueable erigido como una defensa, una línea de separación que impide el contacto humano y que parece detener y contener las emociones bajo el argumento de legalidad y seguridad. Las mujeres deportadas enfrentan, en su mayoría, un

juicio legal de expulsión además de los llamados castigos, los cuales son prohibiciones temporales de reingreso a EU bajo pena de ser encarceladas de dos a 20 años antes de ser deportadas nuevamente (Post-deportation human rights project, 2012).

El proceso de deportación resulta ser una travesía difícil pues la mujer es tratada como una criminal, ya que es fichada y retenida en centros de detención migratoria en espera de ser expulsada del país (Wessler, et. al., 2011). Asimismo Kaskade (2009) muestra cómo las detenciones en redadas de las mujeres trabajadoras indocumentadas son presentadas como detenciones de criminales a los ojos del sistema judicial de los EU, lo cual legitima el trato que se les da a estas mujeres durante el proceso de deportación.

La criminalización de los inmigrantes indocumentado ha sido retratada en los medios de comunicación; así por ejemplo Hernández (2014) presenta una nota periodística donde hace hincapié en el trato que reciben las personas detenidas bajo sospecha migratoria. De esta forma se visibiliza que la criminalización de los y las deportables no es sólo un tópico de estudios dentro de la academia, sino que es parte de la vida cotidiana de los deportables y los que la observan como parte de una cotidianeidad explicada desde el Estado y sus políticas así como desde las instituciones y sus medios.

b) La deportación un evento disruptivo que no permite planeación

Para hablar de una maternidad transnacional causada por la deportación se debe de considerar la situación disruptiva que resulta ser la expulsión forzada, donde la separación física no fue buscada por un bien para la familia como en la maternidad transnacional, sino que resulta de políticas del Estado-nación. No obstante la separación impuesta por el Estado no necesariamente equivale a una ruptura; ya que se crea un conjunto de ajustes en la organización familiar con la finalidad de mantener cierto grado de integración que garantice la subsistencia de la misma. Al contrario de la maternidad transnacional planeada donde la

separación es una de las consideraciones primarias al hablar de la migración, en la maternidad en deportación la separación es un evento usualmente repentino. Aunque al igual que la maternidad transnacional planeada tiene consecuencias tanto en la madre como en la familia.

En lo que refiere a la madre, lo intempestivo de la deportación y las consecuencias que esta conlleva se equiparan al duelo<sup>5</sup>, pues se sufre la pérdida de algo significativo y que era parte integral de la existencia del individuo; en este caso la mujer deportada se enfrenta tanto a pérdidas externas como internas. En el caso de las primeras, la mujer vive la separación geográfica y el “abandono” de sus hijos; mientras que en lo relativo a las segundas sufre la pérdida o difuminación de la propia imagen social e incluso interpretar el hecho como un fracaso personal.

Al hablar de las consecuencias familiares que tiene la deportación, se encuentra la falta de preparación de la familia frente a los nuevos arreglos a realizar para continuar con su funcionalidad; asimismo los cambios repentinos en las dinámicas familiares conllevan diversas consecuencias a nivel individual de cada uno de los miembros de la familia. Los niños son especialmente sensibles<sup>6</sup> a las consecuencias de la deportación materna, pues de forma imprevista se ven forzados a cambiar sus hábitos y rutinas, así como al hecho de “perder” a su madre quien, en muchos de los casos<sup>7</sup>, era la encargada directa de su cuidado y crianza.

---

<sup>5</sup> En este caso en particular se recurre a la dimensión de duelo establecida por Kubler-Ross, ya que habla del duelo no únicamente como la muerte de un ser querido, sino que menciona que el duelo surge también por situaciones disruptivas en la vida de los individuos, tales como el padecimiento de alguna enfermedad crónica o el tener que mudarse y abandonar el lugar que se considera el hogar.

<sup>6</sup> Esta consideración se basa en los fundamentos de la psicología del desarrollo, que establece que los niños hasta aproximadamente los 21 años no han desarrollado ni la madurez física ni las capacidades cognitivas que les permitan afrontar de forma adecuada las situaciones o momentos estresores.

<sup>7</sup> En algunos casos aunque existe la presencia de la madre en la familia esta no necesariamente se hace cargo de los hijos debido a cuestiones laborales o problemas de salud, asimismo se reafirma la coexistencia de múltiples modelos de maternidad que no necesariamente se corresponden al modelo hegemónico de maternidad existente en México.

Dentro de los trabajos elaborados en esta área se encuentra el trabajo de Ruíz (2013) quien propone una señalización en el tema de la separación forzada de las familias como resultado de las deportaciones; así como las dificultades psicológicas, sociales, económicas y legales que enfrentan las mujeres madres de familia al tratar de reunificar su familia fracturada por una frontera geopolítica.

Al respecto Ruíz (2013) propone una señalización en el tema de la separación forzada de las familias como resultado de las deportaciones; así como las dificultades que enfrentan las mujeres madres de familia al tratar de reunificar su familia fracturada por una frontera geopolítica.

#### c) La imposibilidad de reunificación en EU

Las restricciones que se establecen a la maternidad en deportación son erigidas por una frontera geopolítica donde la expulsión y la prohibición de cruzar la frontera resultan demoledoras. En la mayoría de los casos la reunificación del lado estadounidense es sumamente improbable - al menos de manera consentida por el Estado - por lo que la mujer necesitará de sus redes sociales para poder establecer una maternidad temporal funcional mientras analiza las posibilidades de la reunificación o de separación, dependiendo de las condiciones y posibilidades que sean más viables.

Las redes de apoyo son importantes para la adaptación e integración en el contexto de deportación pues si la mujer deportada no cuenta con éstas en el lugar tanto del que fue expulsada como al que ha llegado, le resultará más difícil enfrentar y resolver la situación por la cual está pasando. En caso de que la mujer no cuente con redes sociales en el lugar al cual ha sido deportada, esto reduce la posibilidad de encontrar alojamiento temporal y apoyo emocional. Mientras que sí no se cuenta con redes en el lugar de donde se fue deportada, las

preocupaciones se trasladarán al cuidado de los hijos mientras la familia se reúne nuevamente y la mujer reasume la maternidad.

Las fronteras geopolíticas son líneas pactadas y construidas por políticas internacionales que delimitan el territorio que comprende al Estado-nación, y por tanto a una población y un sistema de gobierno, han sido construidas como espacios de exclusión y protección que demarcan, delimitan y diferencian lo nacional de lo extranjero; son aquellos límites que denotan donde comienza y acaba el espacio seguro para los nacionales.

En el caso México-Estados Unidos, la frontera tiene una función de filtro de valor (Kearney, 2008) a través de la selectividad de los sujetos a los que se es permitirá cruzarla, lo cual de forma subjetiva añade o resta valor simbólico la persona, pues la negación de la entrada hacia EU pareciera resultar de la falta de méritos y valor que tiene el individuo frente a la exigencia de las leyes de la potencia americana. Esta propuesta de Kearney sobre el papel de la frontera geopolítica como fuente de diferenciación según el valor de las personas, funciona para analizar la construcción del estigma del deportable y del migrante indocumentado teniendo como base en la clasificación y jerarquización de los individuos.

El muro fronterizo que divide a México y Estados Unidos es una barrera que niega el libre tránsito de los individuos, al menos de sur a norte, pues como Heyman (2012) lo explica, se establecen marcos de clasificación basados en la documentación y clasificación del Estado-nación de origen, las imágenes del origen nacional, la raza aparente, el idioma, e incluso el género y la edad. Si bien pareciera ser que éstas son clasificaciones derivadas de lo empírico el autor expresa que la desigualdad en la movilidad transfronteriza es resultado de las prácticas gubernamentales de los Estados-nación que permiten el establecimiento de relaciones discriminatorias con base en una legalidad, siendo así que éstas clasificaciones dan lugar a los privilegiados y los no privilegiados.

No sólo las fronteras geopolíticas dificultan y restringen la movilidad de los migrantes indocumentados, por ejemplo Núñez y Heyman (2011) hablan de *procesos de atrapamiento* que encierran a las comunidades inmigrantes al interior de EU, debido a la limitación de la



movilidad y la falta de acceso a recursos y servicios por el estatus migratorio indocumentado. Lo anterior se explica a través de lo que estos mismos autores (Núñez y Heyman, 2011) explican como la *moral de riesgo*, dado que los integrantes de dicha comunidad intentarán exponerse lo menos posible a situaciones públicas, ya que la policía y otras agencias estatales representan riesgos considerables de deportabilidad.

Además se habla de una geografía focalizada de la aplicación de las leyes migratorias, donde dicha geografía se concentra en el muro fronterizo a través de los múltiples puestos de observación, de los agentes de inmigración y la vigilancia militar, lo que dificulta el reingreso a EU e incluso desalienta el retorno voluntario y la migración circular (Núñez y Heyman, 2011).

Tras la deportación el muro fronterizo representa en primer lugar una barrera física que le impide a la mujer el reunirse con su familia, por lo que una de las primeras decisiones que deberá tomar es el cruzar de nuevo la frontera o no. En el caso de que se elija reintentar el cruce, se deberá de pensar la estrategia a emplear en dicha tarea; en este punto es factible reintroducir los mecanismos de la migración a través de los filtros de las redes migratorias en función del género, pues de acuerdo a Curran y Rivero Fuentes (2003) existen diferencias relativas al género en la constitución de la redes migratorias, a la vez que la misma constitución de las redes tiene una incidencia directa en los recursos y acciones que se movilizarán. Así por ejemplo las mujeres que no cuentan con el apoyo de redes de migración propias dependen de las redes de los hombres cercanos a ellas para realizar este proceso.

Al respecto de la frontera y las dificultades de cruce París y Peláez (2013) describen las estrategias de las mujeres deportadas para reingresar a EU, generalmente estas estrategias se apoyan en redes familiares ya sea al solicitar su ayuda para contratar un coyote que las ayude a

cruzar por a través del muro en zonas poco vigiladas; o pidiendo a hermanas, primas o amigas que tengan documentación legal que les permitan hacer uso de ésta para cruzar por la línea<sup>8</sup>.

d) El cuidado a distancia, prácticas, significados y emociones

Mummert (2011) propone comprender la maternidad transnacional como formas alternativas de organizar la crianza de los hijos asegurando el cuidado y desarrollo haciendo uso de redes, generalmente de filiación y parentesco. Asimismo Asakura (2012) habla del establecimiento y continuidad de la maternidad que funciona a distancia sin ceñirse a las fronteras de los Estados-nación.

El cuidado y crianza de los niños es un factor fundamental en la sociedad, pues a través de esto se enseñan los primeros lineamientos y normativas para que los niños sean individuos funcionales y adaptados a la sociedad (Granada y Domínguez, 2012); es por esto que el cuidado de los hijos aún en la distancia, es un eje fundamental en la construcción de comunidades y sociedades sanas.

Las prácticas de cuidado y crianza se cimentan en el establecimiento de un sentido de responsabilidad hacia los hijos, dicho sentido de responsabilidad se compone en una parte por el apego. El apego de acuerdo a Bustos (2008) se define como toda conducta por la cual un individuo mantiene o busca proximidad con otra persona, considerada como más fuerte o idónea; de acuerdo a esta definición se entiende que los hijos busquen a las madres como individuos que proveen protección y cuidados. Sin embargo también existe un apego de la madre hacia el hijo, una madre debe de ser capaz de modificar sus conductas y sentimientos

---

<sup>8</sup> Dentro del argot de la frontera y por ende sus pobladores, “la línea” es la palabra que se usa para referirse a los cruces y puentes fronterizos administrados y vigilados por personal de U.S. Customs and Border Protection (CBP), dependiente del U.S. Department of Homeland Security (DHS)

para brindar cuidado y protección a los hijos, ya que los cuidados proporcionados por las madres a sus hijos durante el crecimiento es de fundamental significado en el futuro de la salud infantil integral.

De acuerdo a la teoría del apego la conducta y presencia de la madre es una de las condiciones más importantes para el sano desarrollo de los infantes (Bowlby, 1988). Pues las prácticas de la maternidad están fundamentadas en una interacción tanto física como verbal constante, y permiten la creación y establecimiento de lazos emocionales que servirán como base para el desarrollo de comportamientos de protección hacia los hijos.

El apego es un comportamiento de vinculación que tiene una doble función. Una de protección física y seguridad emocional proporcionada por un adulto capaz de defender al niño vulnerable de todo peligro. Otra, de socialización donde el comportamiento de vinculación con la madre se diversificará y ampliará a figuras auxiliares como personas próximas, luego a extraños y, finalmente, a grupos cada vez más amplios, lo cual ayudará a estructurar la personalidad (Yildiz, 2008).

El apego posibilita las prácticas de crianza y cuidado, las cuales son entendidas como los patrones de comportamiento de la madre o los adultos cuidadores, enfocados a satisfacer las necesidades de supervivencia de los infantes, asegurando una buena calidad de vida. Las acciones adoptadas por padres, abuelos y otros cuidadores se asocian con el estado de salud, nutrición y desarrollo físico y psicológico de los niños especialmente en edades tempranas. Lo anterior implica que los patrones de cuidado funcionan como protectores de desarrollo en la mayoría de los casos, no obstante, también es posible que se constituyan en un factor de riesgo cuando dichas pautas de atención no resultan pertinentes y efectivas (Myers, 1993)

La distancia es una condición que tiene consecuencias en el apego, pues la falta de contacto físico es uno de los factores que incide en el debilitamiento de los lazos que existen entre la madre y el hijo; asimismo la separación física tendrá consecuencias en la vida psicológica de ambos. Ariza (2012) habla de la distancia como factor que crea tensiones en la autoestima de las mujeres debido a la contraposición entre el peso normativo de la maternidad como valor

social y las limitaciones que a su ejercicio impone la separación. Como lo explica Asakura (2012) existe la idea de que para un buen ejercicio de la maternidad se necesita de una cercanía física, dicha idea ha permeado la subjetividad de las mujeres que han tenido que dejar a sus hijos y por tanto el estar separadas de ellos no es ser “buena madre”.

La maternidad en deportación supone el enfrentar los retos de la separación desde diversas emociones, pues la maternidad se establece a través de relaciones afectivas que se comparten en un mismo espacio y se viven en lo cotidiano. Las emociones humanas y los sentimientos son una parte importante de la subjetividad de los individuos, y es a través del uso de estas que las personas suelen explicar los distintos estados por lo que transitan durante la vida; y precisamente es a través de los sentimientos que las madres hablan de sus situaciones y experiencias.

La maternidad no es sólo un trabajo reproductivo sustentado en relaciones socioculturales bajo un cierto modo de producción, antes bien la maternidad es una experiencia de vida y por tanto contiene y está sujeta a emociones y sentimientos. En la maternidad es importante distinguir, aunque no separar la emoción del sentimiento. La emoción es la intensidad momentánea que se refleja en lo corporal p.e el llanto o la risa. Mientras que el sentimiento es la pasividad perdurable y se interpreta en lo subjetivo como la tristeza o la alegría.

Si bien pareciera que estas emociones y sentimientos dependen de cada individuo, de acuerdo a Fernández Poncela (2011) las emociones también devienen de un contexto histórico social que es el que brinda las pautas de cómo deben sentir los individuos, cuales son los códigos de la emoción y la expresión de los sentimientos. De esta forma las emociones y los sentimientos son un conjunto de cogniciones, actitudes y creencias sobre el mundo, todas ellas aprendidas culturalmente, y que son utilizadas para valorar una situación concreta e influyen en el modo en el que se percibe dicha situación (Del Mónaco, 2013).

Según Hochschild (1979) los sentimientos y las emociones como parte de un proceso constructivo atravesado por lo racional y permeado por lo social le permiten a la madre relacionarse con los otros a través de la expresión y comunicación de lo que vive sino que

además influyen en la toma de decisiones al desplegar valoraciones tanto en retrospectiva como en prospectiva de las situaciones por las cuales atraviesa. A través de esta aproximación es factible explicar como las emociones y los sentimientos se articulan en la búsqueda de soluciones a las situaciones disruptivas a lo largo de la vida de los individuos.

En el caso de la maternidad en deportación las emociones y sentimientos serán un factor de incidencia en la toma de decisiones sobre los arreglos a realizar en el cuidado de los hijos, por medio de visualizaciones a futuro de la situación tanto materna como infantil.

Un trabajo sobre la deportación de padres de familia realizado por Ruíz (2013) presenta un análisis sobre las problemáticas en relación con el cuidado, crianza y mantenimiento de los hijos, así como los problemas que enfrentan estos padres al tratar de recuperar a sus hijos (ciudadanos estadounidenses), ya que la misma situación de deportación los sitúa en una posición de desventaja para asegurar el bienestar económico que el gobierno de los EU exige para permitir una reunificación familiar. Complementando la investigación de los problemas de índole socioeconómico a los que se enfrentan los padres en la búsqueda de recuperar a sus hijos, se encuentra el trabajo realizado por París y Peláez (2013) que presenta el análisis profundo de tres casos de deportaciones maternas que brindan una perspectiva de las emociones de tristeza, culpabilidad e incluso parálisis y ansiedad que viven estas mujeres tras la deportación y la separación familiar forzada.

#### e) El estigma de la deportación

Cuando la mujer es deportada se convierte en un ser doblemente marginal pues no sólo no es reconocida como ciudadana mexicana con derechos por la sociedad e instituciones, sino que ella misma tampoco se reconoce como tal, dada la larga estancia en suelo estadounidense y el ser resultado de una crianza en la cultura anglosajona. Esto es especialmente visible en las llamadas generación 1.5 y 1.75 que comprende a aquellos individuos que nacieron en el

mismo lugar de origen que sus padres, pero que fueron socializados en la comunidad de acogida pues llegaron siendo apenas unos niños o bebés (Feixa, 2008).

El que un niño sea socializado en una cultura le brindará las herramientas y estructuras para desarrollarse y apropiarse del entorno, costumbres y estructuras que subyacen y dan forma a dicha cultura. La socialización en la cultura conlleva a la identificación y pertenencia que el individuo tiene de sí con dicha cultura; en este caso la generación 1.5 al ser socializada desde pequeña en otra cultura se asumen a sí misma como parte de ésta, y en muchas ocasiones no conoce su estatus migratorio o incluso desconoce su origen en otro país. Si este es el caso los individuos generalmente se dan cuenta de que no son ciudadanos del país en el que se encuentran hasta llegar a la mayoría de edad y querer realizar trámites tales como solicitar la licencia de conducir, o una identificación que pruebe su mayoría de edad.

Legado el momento en el cual el individuo se da cuenta que no “pertenece” a la nación a la cual hasta el momento se autoadscibía, comienza un primer proceso de marginalización, la mujer, intentará modificar sus conductas para tratar de reducir el riesgo de ser detenida por la policía y minimizar las situaciones de exposición de su estatus migratorio irregular. Este primer proceso de marginalización también se presenta en las mujeres que desde un principio son conscientes de este estatus migratorio irregular, por lo que tratará de no caer en comportamientos de riesgo.

Ahora bien cuando la mujer es detenida, y se comienza el proceso de deportación, se da paso a una segunda marginalización, pues la mujer ahora se enfrenta a ser expulsada del lugar que ha sido su hogar. Al atravesar las puertas del muro que divide a México de EU, la mujer se ve posicionada en una ciudad que desconoce, sin dinero, sin documentos que le brinden una identidad social, sin redes sociales y en ocasiones incluso sin hablar español.

Así la madre deportada como se dice regularmente no es de aquí ni de allá, pues resulta ser un sujeto que aunque mexicana en su patria, se adscribe a una cultura y a un espacio geográfico en el que su misma condición de nacimiento le hacen marginal.

Como se observa la marginalidad de la madre deportada, si bien es creada y depende de las relaciones de desequilibrio de poder, también es autogestionado desde la posición de la madre, pues es ella la que le brinda una dimensión de emoción y subjetividad propia. Dingeman-Cerda y Bibler (2012) hacen referencia a que los deportados enfrentan tres problemáticas tras la deportación. La primera de ellas es el sentimiento de exilio, el cual es exacerbado por la segunda problemática que corresponde a la idea que guarda la población acerca de la criminalización de este sector de la población, mientras que la tercera problemática surge de la dislocación que padecen y que los orilla a volverse más vulnerables y ponerse en situaciones de riesgo al tratar de reingresar al país que los expulsó

Un ejemplo de los problemas de dislocación no es solo el cruce sino que en este caso se observa que la dislocación también dependerá de las redes de apoyo, pues no es factible hablar de la misma marginalidad en madres deportadas de EU que son recibidas en México por familiares o amigos al retornar a su lugar de origen, de aquellas que lamentablemente no cuentan con el apoyo redes sociales y quedan atrapados en una situación de calle sobreviviendo en condiciones sumamente precarias y con posibilidades de desarrollar una dependencia a los enervantes y drogas.

La conceptualización presentada en este capítulo guía la pregunta de investigación ¿Cuáles son los ajustes en la maternidad tanto subjetiva como práctica tras la separación por deportación materna? Pregunta de la cual se deriva la siguiente hipótesis.

La maternidad en deportación al ser una maternidad transnacional resultado de la expulsión de la madre por parte del Estado, tiene consecuencias particulares las cuales se verán reflejadas en ambas partes de la díada materno infantil. De esta forma la intempestiva expulsión de la madre tendrá consecuencias emocionales y sentimentales semejantes al duelo pues enfrentará una pérdida repentina de los hijos, lo cual es el pilar fundamental en el que gira el concepto de la maternidad; sin embargo el despliegue de emociones y sentimientos ayudará a la madre a tomar decisiones sobre las posibilidades de reunificación y las consecuencias de esta. Aunado a lo anterior la composición y densidad de las redes de apoyo de la madre serán factores importantes en la posibilidad del establecimiento de un ejercicio de la maternidad

transnacional funcional que cubra las necesidades de cuidado y crianza infantil, a la vez que sirven como apoyo emocional e incluso económico a la madre durante el tiempo que dure la separación.

A continuación se presenta la metodología a través de la cual se intentó responder la pregunta de investigación siguiendo los postulados de la hipótesis.



## CAPITULO II. METODOLOGIA DEL ESTUDIO

El objetivo de esta tesis es estudiar las prácticas y subjetividad de la maternidad en deportación en forma retrospectiva en la vida de las mujeres como indocumentadas, la deportación y su posterior albergue y estancia en la ciudad de Tijuana motivo por el cual se optó por una metodología cualitativa con entrevistas en profundidad y grupos focales. Tal aproximación persiguió reconstruir estos distintos momentos, así como la forma en que los vivieron en términos prácticos, subjetivos y emocionales la deportación y la maternidad. Específicamente las consecuencias de dicha expulsión en la maternidad y los arreglos en el cuidado y crianza de los hijos a través del uso de las redes sociales.

El capítulo está organizado en torno a los elementos fundamentales de la metodología: el diseño, los sujetos, los instrumentos y el análisis. Una consideración importante es el tipo de sujetos de estudio: mujeres deportadas en albergue y fuera de albergue con tiempos diferenciados de estancia en la ciudad de Tijuana. La investigación en albergue impone ciertas restricciones metodológicas y la condición de estrés de las mujeres que están en una especie de limbo o transición traumática por la deportación misma fue un factor importante en la selección de las técnicas de investigación y sus propios alcances.

### 2.1 El diseño de la investigación

Se eligió el estudio de casos (Latorre *et al.*, 1996) por las ventajas que ofrece para estudiar un fenómeno social del que se conoce poco o bien se intenta conocer a profundidad. Así, los casos de estudio comparten rasgos comunes dados por el fenómeno de estudio y a su vez cada uno posee una especificidad que proviene de condiciones diferenciales como la edad, el sexo, la escolaridad o en este caso la experiencia migratoria. Cómo lo menciona Martínez, (2006) el

estudio de casos utiliza como fuente de información datos múltiples, que son considerados como un caso único o múltiples casos en un contexto real.

Específicamente se optó por un estudio colectivo de casos particularista dado que el interés se centra en la indagación de la maternidad en deportación, sus significados y prácticas. De esta forma el estudio no se focaliza en un caso concreto, sino en un determinado conjunto de casos. No se trata del estudio de un colectivo, sino del estudio intensivo de varios casos alrededor de las estrategias y subjetividades de la maternidad en deportación.

Para seleccionar el tipo de estudio se realizó una revisión de los trabajos previos y el estado del arte en varios de ellos se encontró que se trataba de estudios que abordaban la problemática a través de estadística descriptiva y estudios de casos particulares por medio de entrevistas (Hondagneu-Sotelo, 1994; López, 1994; Hondagneu-Sotelo y Ávila, 1997; Parella, 2007; Debry, 2010; Asakura, 2012; Herrera Mosquera, 2012, 2013 y Torres Pérez, 2013).

Al tratarse de una investigación que iba a iniciar en un albergue administrado por una asociación religiosa, que permitía la impartición de talleres diversos a las mujeres a las que brindan ayuda. Aunado a la misma revisión de la literatura, se pudo establecer la metodología en dos momentos y técnicas diferentes que permitieran abarcar tanto la variedad como la profundidad del tema en cuestión:

1. Grupos focales como una inmersión al campo que permitiera tener una perspectiva amplia y vivencial sobre la deportación y sus consecuencias en la maternidad y cuidado de los hijos, se habla del colectivo como un caso que posteriormente permitirá seleccionar individuos específicos para lograr profundidad. Además ello permitió, aportar al albergue un apoyo para atender el estado de tensión de las mujeres.
2. Entrevistas semiestructuradas focalizadas realizadas a madres deportadas independientemente de la asistencia a los talleres. Ello permitió ampliar la muestra de estudio con mujeres en condiciones diversas, en términos de estrés,

redes y experiencia de la propia maternidad. Asimismo las entrevistas posibilitaron complementar y ampliar el contexto de interpretación de los datos de los talleres.

## 2.2 Entrada al Campo

La entrada al campo es uno de los factores fundamentales dentro del diseño y aplicación de la investigación, pues una buena entrada facilitará el acceso a los informantes y la obtención de información. En el caso de esta investigación, cuya población objetivo son las madres deportadas, la entrada al campo era crucial, pues son consideradas una población vulnerable por su misma condición, además de que se debe tener en cuenta el estado psicológico y emocional por el cual están atravesando.

Se decidió buscar a alguna persona que se encontrara trabajando en algún albergue que atendiera a mujeres deportadas, fue así que se encontró a Selene, una voluntaria en Casa Madre Assunta que accedió a llevarme consigo para observar uno de los talleres de lectura que impartía semanalmente por la mañana.

Arribamos a la casa ubicada en una colonia popular de la ciudad de Tijuana, la fachada del lugar era cálida e incluso parecía pensada para darle la bienvenida a las mujeres deportadas, pues la construcción resultó ser muy similar a una casa de estilo californiano, el inmueble es una construcción de dos pisos con techo a dos aguas, una puerta principal y otra en la cochera. Al ingresar al terreno me siento nerviosa, pues es un lugar dirigido por una congregación católica y en lo personal no comulgo con ninguna religión, sin embargo me hago a la idea de que estoy en búsqueda de las mujeres deportadas y no tanto de las instituciones de apoyo y las actividades de estas. Al adentrarse al inmueble lo primero que se ve es un amplio salón que alberga en su extremo izquierdo una cocina, Selene dice que el salón funge como comedor,

pero recogen las mesas y bancas para que no estorben al paso, y sólo son colocadas en los horarios en los que dan los alimentos.

Al adentrarse más aún por un pasillo se llega a una pequeña sala, al lado derecho de ésta se encuentran dos oficinas una de la monja encargada del lugar y otra de la trabajadora social, aunque por el momento ellas no se encontraban. De vuelta al pasillo hay una escalera que conduce al segundo nivel, donde se encuentran los dormitorios y el salón de usos múltiples, 5 minutos después comenzaron a llegar las mujeres, eran siete, todas de diferentes edades e historias pero con una cosa en común buscaban ayuda en una situación difícil.

Tras dos visitas más a Casa Madre Assunta, conociendo a las mujeres que iban y venían, migrantes, deportadas, e incluso niños, y teniendo como idea central abordar la investigación de la maternidad en mujeres deportadas, así como ayudarlas dentro de mis posibilidades como estudiante de maestría y psicóloga. Se presentó un proyecto de taller terapéutico grupal (Anexo i). Tras la aceptación de la propuesta se comenzó el trabajo de campo formal para esta investigación.

La propuesta de taller terapéutico grupal, contenía en su estructura y organización un diseño de grupo focal, ya que de esta manera se brindaba una atención de tipo psicológico a las mujeres tanto deportadas como en tránsito. A la vez se obtenía información sobre sus vivencias, perspectivas y reacomodos de manera abierta y que les permitiera a las mujeres conectarse entre ellas y brindarse apoyo mutuo al reconocerse en la otra.

### 2.3 Los Grupos Focales

El Grupo Focal es una técnica cualitativa que consiste en 90 minutos de discusión guiada con un grupo limitado de personas que reúnen ciertas características comunes para su selección. Esta técnica permite a través de las discusiones y opiniones conocer cómo piensan los participantes respecto a un asunto o tema determinado del cual se conoce poco. La utilidad de esta técnica es simular la dinámica de un grupo natural que supone que sus miembros

interactúen y se influyan mutuamente, tanto en lo que se refiere a su desempeño como a sus juicios (Morgan, 1997).

En términos generales, un grupo focal define el conjunto de personas que se reúnen con el fin de interactuar en una situación de entrevista grupal, semiestructurada y focalizada sobre una temática particular, que es común y compartida por todos (Escobar y Bonilla-Jiménez, 2009). De acuerdo a Gonzáles, Monroy y Kupferman (1978) aunque en los grupos focales el guion es predeterminado, la discusión es abierta y existe flexibilidad en el orden de los temas. Una de las ventajas más interesantes es que constituyen una técnica de acercamiento y exploración para entrevistas individuales posteriores.

### 2.3.1 Procedimiento de los Grupos Focales en Casa Madre Assunta

Se realizaron 8 grupos focales durante 3 meses comprendidos entre febrero y abril del 2013. La duración promedio de los grupo focales fue de 90 minutos, el tamaño del grupo era variable, pues se recuerda que se habla de población flotante<sup>9</sup>, así la asistencia a los talleres osciló entre 8 y 18 mujeres, siendo el promedio 13 asistentes; así el total de asistencia fue de 68 mujeres, y algunas de ellas acudieron a dos o más grupos focales.

El diseño de los grupos focales se elaboró a partir de la revisión de literatura sobre la maternidad transnacional y cadenas de cuidado por un lado, y la deportabilidad y las fronteras por el otro; de esta forma se trazó un esquema de relaciones que permitió crear ejes de discusión para el desarrollo de los grupos focales. Se prefirió realizar este esquema y no un

---

<sup>9</sup> Casa Madre Assunta permite una estadía de 2 semanas a cada mujer migrante o deportada que ingresa a sus instalaciones, sin embargo el tiempo de estadía de cada mujer es muy variable, pues algunas cuentan con familiares en la ciudad de Tijuana o aledañas, otras deciden cruzar pocos días después, algunas más deciden viajar al estado donde nacieron para reunirse con familiares que aún radiquen allí, o en otros caso algunas piden una prórroga que les permita quedarse el tiempo necesario mientras resuelven algún problema legal o jurídico como lo es la doble ciudadanía de los hijos nacidos en EU por ejemplo.

guion de sesión debido a la naturaleza cambiante de los grupos focales, ya que debido a las características de la población, no era factible seguir un camino estricto en cuanto a los puntos o temas revisados en cada sesión, además de que las mismas debían ajustarse a las necesidades de cada grupo.

Figura 2.1 Esquema metodológico de temáticas a tratar en los grupos focales a realizar en Casa Madre Assunta



Fuente: Propuesta de talleres grupales en Casa Madre Assunta, Proyecto ¿Quién los cuidará? Prácticas y significados de la maternidad en deportación.

El desarrollo de cada sesión de grupo focal contó con una estructura dividida en 4 partes

1. Presentación: presentación de la moderadora/investigadora, explicación de las reglas y los objetivos del taller; presentación de cada una de las asistentes y breve historia de por qué y cómo habían llegado al albergue
2. Discusión y estrategias: La discusión de los tópicos comenzó con preguntas relacionadas al esquema y las historias que cada mujer contó en la presentación, p. e., se podía comenzar con la pregunta ¿qué significa ser madre? ¿cuál es la experiencia de vida en EU? Después de discutir los tópicos que surgían dentro de la línea que se desarrollaba en cada grupo, la moderadora/investigadora brindaba información acerca de estrategias de regulación y afrontamiento emocional tales como las actividades de autocontrol, las conductas de autorregulación y de reparación, la búsqueda de apoyo social emocional e instrumental, así como la reestructuración cognitiva.
3. Ejercicio de relajación e imaginación guiada: Se utilizó la relajación progresiva de Jacobson (1964) la cual se basa en el principio de que la liberación de la tensión muscular es contemplada como la creación de un estado general de relajación; así propuso que el relajar la musculatura permitiría sosegar los pensamientos y disminuir la actividad del sistema nervioso autónomo simpático. La relajación progresiva consiste en trabajar de forma sistemática y ordenada los principales grupos musculares, creando y liberando la tensión. Al llegar al punto máximo de relajación se comenzaba con el ejercicio de imaginación guiada, el cual consistía en imaginar una escena familiar que les permitiera acercarse de forma simbólica a sus seres queridos y expresarles aquellos pensamientos, sentimientos o deseos que no pudieron ser comunicados con anterioridad.
4. Experiencias y cierre: las mujeres podían compartir su experiencia sobre el ejercicio de relajación e imaginación guiada. Finalmente se le recordaba la importancia del apoyo social emocional, se le agradecía su participación y se les instaba a realizar alguna de las estrategias enseñadas.

Cada sesión de grupo focal fue audio grabada bajo el consentimiento de las participantes como una forma de mantener un registro, al cual se anexaba una nota de campo de la moderadora/investigadora.

Cuadro 2.1 Sesiones de Grupos focales

Grupo focal	Fecha	Núm. de asistentes
1	7 febrero 2013	14
2	21 febrero 2013	9
3	28 febrero 2013	12
4	14 de marzo 2013	9
5	21 marzo 2013	13
6	4 abril 2013	7
7	18 abril 2013	8
8	25 abril 2013	11

Fuente: Trabajo de campo realizado durante los meses de febrero a abril de 2013, por Diana Buenrostro, en Casa Madre Assunta

#### 2.4 La Entrevista Semiestructurada Focalizada

Como segunda parte de la investigación, se profundizó en las vivencias y arreglos en el cuidado y crianza de los hijos de algunas de las madres deportadas haciendo uso de la entrevista semiestructurada focalizada. Que es una herramienta que permite acceder a datos de índole más personal, además de que al ser un encuentro personal, posibilita establecer un mayor rapport y centrar la atención en la entrevistada en cuestión. (Hernández 2008; Vela 2001)



Se decidió recurrir a la entrevista semiestructurada focalizada, ya que las características principales de este tipo de entrevistas es que cuenta con temas y preguntas preestablecidas, sin que se llegue a ejercer un control total sobre el entrevistado. Mantiene una conversación enfocada sobre un tema en particular, se sabe que el sujeto a entrevistar experimentó una situación particular, en este caso en particular que la mujer a entrevistar es madre y ha sido deportada; además de contar con un análisis previo de la situación.

#### 2.4.1 Desarrollo y Aplicación de la Entrevista Semiestructurada Focalizada

En un primer momento se concentraron los datos de asistencia para establecer perfiles y características de las madres deportadas. Con los datos obtenidos a través de los grupos focales se realizó un análisis tanto horizontal como vertical que consistió en una descripción de la sesión, y de las participantes, para posteriormente desglosar los temas trabajados a través del establecimiento de categorías, conceptos y situaciones recurrentes en cada una de las sesiones.

Este primer análisis permitió elaborar una guía de entrevista (Anexo ii). Las entrevistas tuvieron una duración variable, pues hay que considerar que todas las informantes cuentan con diferentes habilidades conversacionales, a la vez que existe la posibilidad de que prefieran reservarse ciertos sucesos para sí mismas al considerarlos sumamente personales; siendo de esta manera que las entrevistas duraron entre 51 y 87 minutos, siendo el promedio de duración de 69 minutos.

La selección de la muestra fue a través de ciertos atributos y características de las mujeres, así se estableció que eran tres las características compartidas o diferenciadas de las madres, quedando como criterios de selección la combinación de las siguientes características

- 1) Que el periodo transcurrido desde su deportación hasta la fecha de la entrevista fuera de 12 meses como mínimo. Se consideró este periodo de tiempo dado que el entrevistar a madres recién deportadas causaría un sesgo en la investigación pues se sobrevaloraría las dimensiones afectivo-emocionales sobre las prácticas debido a la falta de tiempo de asimilación cognitiva y emocional de la madre y la reorganización de la estructura familiar.
  
- 2) El lugar de residencia actual de los niños, por lo que se realizaron entrevistas a mujeres que decidieron traer a sus hijos a México y a mujeres que decidieron dejar a sus hijos al cuidado de algún familiar dentro de los EU.
  
- 3) El proceso de deportación de la madre, aquí resalta la importancia de si la madre fue deportada intempestivamente, encarcelada por cometer algún delito y después deportada (retornada) o se le notificó previamente que debía acudir a corte debido a su situación migratoria (removida)

Cuadro 2.2 Criterios de selección de la muestra a entrevistar

Características mínimas atribuibles a la mujer para realizar entrevista
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo mínimo de deportación de 12 mese</li> <li>• Residencia de los hijos en México y en EU</li> <li>• Tipo de deportación retornada y removida</li> </ul>

Fuente: Trabajo de campo, grupos focales en Casa Madre Assunta durante los meses de febrero a abril del 2013, proyecto ¿Quién los cuidará? Prácticas y significados de la maternidad en deportación.

Tras considerar estos criterios se localizó a 5 mujeres que cumplieran con ellos; de esta forma las entrevistas se realizaron tanto a mujeres que acudieron a los grupos focales como a mujeres contactadas a través de programas de integración educativa para niños radicados en México, ciudadanos de EU y que fueron traídos a territorio nacional por sus madres deportadas.

Las entrevistas se realizaron durante los meses de enero y febrero del 2014, para de esta forma poder cumplir con el requisito mínimo de 12 meses de deportación para las mujeres que acudieron a los grupos focales, además de dar oportunidad de localizar a mujeres con más de 12 meses de deportación.

Cada una de las entrevistas fue personal, sin embargo se realizaron en diversas modalidades. Una de ellas se realizó en el centro comunitario San Eugenio, otra más fue realizada a través del uso de chat de la plataforma de una red social, y las restantes tres a través de llamadas vía celular. Como se observa cada una de estas entrevistas fue realizada en condiciones diferentes y a través de distintos medios; si bien esto podría acarrear problemas de validez referidos a la falta de interacción cara a cara entre entrevistador y entrevistados, se considera que estos fueron disminuidos debido a que previo a la realización de las entrevistas, la entrevistadora trabajó en una etapa de rapport a través de interacciones por distintos medios con cada una de las mujeres que serían entrevistadas.

## 2.5 Sistematización y Análisis de la información.

En este apartado se describen los pasos, técnicas y procedimientos que se emplearon en la organización y posterior análisis de los datos, cabe aclarar que estos dos momentos de la investigación se suscitaron en dos ocasiones diferentes. La primera de ellas ocurrió tras finalizar los grupos focales, pues era necesario organizar los datos y analizarlos para poder concretar la guía una guía de entrevista que pudiera profundizar en los temas relevantes para la

investigación. La segunda ocasión fue posterior a la realización de las entrevistas, y el análisis se realizó en conjunto con los datos construidos a partir de los grupos focales.

#### a) Organización de Datos

Cada uno de las técnicas de recolección de datos contó con una organización diferente de los datos recogidos según la naturaleza del propio método. En el caso de los grupos focales se realizaron ocho sábanas de trabajo, en cada una se elaboró una descripción del grupo focal en cuestión, sus características, participantes y duración, además de incluirse fichas de los ejes temáticos de discusión tratados acompañados de notas de campo. De esta manera cada sábana de trabajo permitía desglosar los ejes temáticos a través de una descripción de estos, además de ir acompañados de una o dos citas que hacían referencia a dicho eje. El nombre que se le otorgaba a cada eje se derivaba de las mismas palabras que ocupaban las mujeres para hacer referencia a algo en particular; siendo así que, por ejemplo, en un caso el eje temático relacionado a la separación materno-infantil se tituló *quien falla es el padre no la madre*.

El uso de sábanas organizacionales permite al investigador extraer la información más importante de acuerdo al objetivo de la investigación, sin necesidad de realizar transcripciones completas de las sesiones llevadas a cabo, labor que resulta más que infructuosa en el caso de algunos grupos focales, por ejemplo en el grupo focal realizado el 21 de marzo del 2013, donde se contó con la asistencia de 18 mujeres, las cuales en algunos tópicos formaban bloques de discusión no moderada entre ellas mismas; hecho que derivó incluso en que algunas levantaran la voz y se perdiera la contención del grupo por algunos instantes. En el cuadro 2.3 se observa la concentración de los diversos tópicos trabajados en los grupos focales, de estos se derivó la construcción de ejes temáticos que posteriormente permitieron analizar la maternidad en deportación a profundidad.

Cuadro 2.3 Ejes temáticos resultantes de la discusión en los grupos focales

Ejes temáticos trabajados durante los grupos focales	
✓	La frontera que separa familias
✓	Las dificultades de los hijos para adaptarse a otra cultura
✓	Decisiones de la maternidad y el concepto de ser madre
✓	Composición y valores del sistema familiar
✓	Violencia y cuidado infantil
✓	Roles de género
✓	Calidad de vida y bienestar infantil
✓	Proceso de deportación

Fuente: Trabajo de Campo, grupos focales Casa Madre Assunta, febrero-abril 2013, Proyecto ¿Quién los cuidará? Prácticas y significados de la maternidad en deportación.

Las entrevistas semiestructuradas focalizadas fueron transcritas en su totalidad para facilitar el acceso a los datos al momento del análisis. La transcripción implica traducir entre dos lenguajes diferentes, en este caso del lenguaje oral a un lenguaje escrito. La transcripción es una construcción interpretativa pues son conversaciones descontextualizadas y abstraídas de las cuales se debe realizar un realce de ciertas características (Kvale, 1996).

Cada una de las entrevistas transcritas contaba con una ficha de identificación al principio, dentro de esta ficha se indicaba el nombre del entrevistado, del entrevistador, la fecha, hora, y lugar de realización; asimismo se incluían datos generales de la mujer entrevistada tales como edad, ocupación, número de hijos, estado civil y tipo y/o motivo de salida de EU.

Cuadro 2.4 Características y resumen de las mujeres entrevistadas

Nombre	Datos sociodemográfico	Resumen sobre migración, deportación y maternidad
Rocío	31 años, madre soltera, deportada hace 18 meses, 3	Cruzó sin documentos a los 17 embarazada, tiene 3 hijas en EU de 13,10 y 8 años. Deportada en 2012, no logra cruzar y regresa a Colima. En un principio

	niñas. Vive en Colima, ventas por catálogo	la abuela la acusa de abandonar a las niñas; una de sus hijas padece autismo.
Margarita	30 años, psicóloga, deportación hace 16 meses, 3 niños, casada. Vive en Cd. Juárez, maquila	Cruza con documentos a los 20 con su primer hijo de 6 años en busca de ayuda médica pues tiene problemas de salud genéticos, tiene 2 hijos más en EU, toda la familia de su esposo vive en Texas, pero nadie tiene papeles, hace dos años se venció su visa, deportada tras juicio
Martha	30 años, soltera, deportada 24 meses, secundaria, 2 niñas, 1 niño. Vive en colima, limpia casas	Cruza sin documentos a los 17 años, embarazada, en EU tiene pareja y nacen 2 niñas, la deportan tras una multa de tráfico deja a las niñas con la abuela. Decide ir a colima con su papá, se embaraza allá y busca reingresar a EU para que el niño nazca allá, no lo logra y regresa a colima
Lourdes	40 años, madre soltera, 1 hijo, deportada 84 meses. Vive en Tijuana, mesera	cruza a los EU con 6 años con su mamá y hermanas, obtiene la residencia, la encarcelan por venta de drogas, tras salir, tiene un hijo en 2001, la deportan en 2007, durante 4 años más reingresa en varias ocasiones. Se trae a su hijo en 2012.
Carmen	44 años, 3 hijos estadounidenses, viuda, Deportada 15 meses Vive Guadalajara, Limpia casas	Cruza sola a los 19 años, se casa en EU, 3 hijos 21, 14 y 7 años. Enviuda a los 42, la encarcelan por discusiones con la vecina en el 2011, la deportan en 2013, se trae a sus 2 hijos menores en 2014.

Fuente: Trabajo de campo Casa Madre Assunta, Proyecto ¿Quién los cuidará? Prácticas y significados de la maternidad en deportación.

#### b) Análisis de los Datos

El análisis de los datos abarcó tanto los datos de los grupos focales como de las entrevistas semiestructuradas focalizadas, tomando como directriz las dimensiones subjetivas y prácticas de la maternidad, incluyendo emociones, actitudes y expectativas; redes sociales y las representaciones simbólicas como forma identitaria de las madres deportadas.

En cuanto a los datos de los grupos focales estos se analizaron de forma manual a través del trabajo de codificación de cada una de las sábanas organizacionales por medio de la técnica arcoíris<sup>10</sup>. Esta técnica permitió una primera visualización de categorías amplias generales que indicaban pautas temáticas en cada uno de los grupos focales. Posteriormente se realizó una aproximación tanto horizontal como vertical lo que facilitó un primer análisis de los patrones presentes en la vida subjetiva de las mujeres.

En lo concerniente a las transcripciones de las entrevistas éstas se analizaron con ayuda del programa de análisis cualitativo ATLAS.ti versión 6.2; de esta forma se benefició un análisis de contenido que posibilitó el conocimiento de diversos aspectos y fenómenos de la vida social y subjetiva del individuo englobando los resultados en ejes analíticos que cubren distintas esferas donde se maneja el pensamiento y la acción como mutuamente complementarios y que dotan de significado a la realidad personal y social (Andréu, 2000).

Al trabajar con el programa de análisis de datos cualitativos ATLAS.ti se supone el uso y producción de la metodología de la teoría fundamentada; sin embargo en este caso, sólo se recurrió al uso de algunas de sus herramientas que permitían ajustar lo abstracto a lo fáctico y viceversa. Si bien pareciera que esto da como resultado una construcción *ad hoc* del trabajo de investigación, se debe de recordar que una de las características principales de la investigación cualitativa es la posibilidad de reformulación y reconstrucción de sí misma conforme se desarrolla la investigación.

Para reforzar el uso del software como herramienta y no como metodología, antes de comenzar con el uso del ATLAS.ti se llevó a cabo la construcción de un cuadro o esquema conceptual que partía de lo teórico a lo empírico, esto es de los conceptos a los indicadores; dicho esquema fungió como una directriz de análisis. Aunque este esquema fue proclive de modificaciones según se avanzaba en la codificación de las entrevistas, se mantuvo el uso de

---

<sup>10</sup> Esta técnica consiste en asignar categorías de análisis a cada uno de los segmentos o párrafos revisados, cada categoría se distingue a través del subrayado diferencial con lápices de colores e indicando en un cuadro de acotaciones la correspondencia entre categoría y color (Andreu, 2000).

una lógica predominantemente deductiva, aunque en ocasiones lo inductivo permitía reconocer indicadores que no se habían considerado previamente.

Cuadro 2.5 Propuesta de operacionalización de conceptos

Concepto	Dimensión	Indicador	Observable
Deportación	Legal	Estatus legal previo Situación legal, delitos previos	Documentos, residencia, visa Previo encarcelamiento Sin encarcelamiento Salida voluntaria
	Espacial o física	Lugares donde viven Restricciones de cruce	Estados de la república donde radica actualmente Castigos de la deportación, documentos de cruce
	Social	Redes de apoyo	Familia en México Tijuana y otras ciudades
	Experiencial	Emociones Acercamiento a la religión Situaciones vividas	Dolor, frustración, culpa Pruebas de fe, oraciones Llegada y recepción, primeros contactos
Estrategias de reelaboración de la Maternidad	Subjetiva	Emociones Expectativas Valores de la maternidad (preocupación cultural)	Dolor, tristeza felicidad Retorno, reencuentro, arreglar papeles Idioma Escuela
	Prácticas	Movilización de redes familiares Apoyos institucionales Apoyos de pares en deportación Cuidados a distancia	Actividades de cuidado infantil Demandas, búsqueda de papeles llamadas, envíos de objetos, dinero

Fuente: Base de grupos focales realizados en Casa Madre Assunta, Proyecto ¿Quién los cuidará? Prácticas y significados de la maternidad en deportación.



Al contar con la unidad hermenéutica en Atlas Ti, compuesta por las entrevistas, se emprendió una revisión y lectura de cada uno de los documentos primarios con la finalidad de familiarizarse con las transcripciones, además de elaborar una lista de codificación exploratoria, la cual se usaría posteriormente como una guía preliminar en la codificación inicial en el ATLAS.ti. Para comenzar la creación de códigos se buscó una definición de estos que resultará funcional en el software, así se optó por usar la definición de Avalos y Utley, quienes definen al código como la unidad mínima de análisis cargada de significado que permitirá disponer de un primer nivel de categorización de nuestra información (Avalos y Utley, 2014, p. 8).

Tras la codificación exploratoria se dio paso a la codificación teniendo como base el esquema conceptual y la codificación exploratoria; esto proporcionó la oportunidad para la creación tanto de códigos teóricos como sustantivos.

A continuación se realizó la construcción de familias de códigos establecidas a través de relaciones de pertenencia, estas familias se conformaron con correspondencia a las dimensiones que constituían cada uno de los conceptos centrales. De esta forma el concepto de deportación quedó construido por 11 familias de códigos las cuales se agruparon en las cuatro dimensiones que componían el concepto. De la misma forma el concepto de maternidad fue conformado 13 familias agrupadas en dos dimensiones, sin embargo una de estas dimensiones, la práctica, quedó subdividida al considerarse la temporalidad de las prácticas pues durante la codificación de las entrevistas las prácticas de la maternidad antes de la deportación resultaron ser un hallazgo valioso que en un primer momento no se había considerado.

#### Cuadro 2.6 Conformación de familias para el concepto de deportación

Dimensión	Familias	Códigos
Legal	la situación legal en EU	antecedentes penales madre, documentos
	el papel de las autoridades en la deportación	Ice, Policía ice, detención y encarcelamiento, indiferencia jurídica Juicio, costos legales, restricciones legales post deportación, papeleo deportación
Espacial	mientras estaba encerrada	contacto exterior encarcelamiento
	el cruce	métodos de cruce, motivos cruce post, motivos de cruce pre, problemas de cruce
	Cómo fue el Regreso	motivos para regresar expulsión pareja, motivos para regresar, pensión, no querer regresar, decisiones de poder, regreso voluntario
Social	Buscando la legalidad	promesas migratorias, recomendaciones legales post, recomendaciones migratorias
	La vida en EU	actividad, calidad de vida, extrañar, visión, situación casa, trabajo.
Subjetiva	Experiencia de encierro	contacto exterior encarcelamiento, sensaciones y sentimientos encarcelamiento
	Nostalgia de la vida en EU	actividad, calidad de vida, extrañar, visión, situación casa, trabajo.
	Situación y percepción de su llegada a México	apoyo civil, documentación mexicana, información recepción, falta redes, situación llegada, trabajo Tijuana, primeros contactos post, vivienda Tijuana, salir de Tijuana, recepción civil, recepción estatal México, visión del origen, dinero
	En busca de apoyos afectivos y espirituales	Distracción, religión

Fuente: Base de entrevistas, Proyecto ¿Quién los cuidará? Prácticas y significados de la maternidad en deportación.

Cuadro 2.7 Conformación de familias para el concepto de maternidad

Dimensiones	Familias	Códigos
-------------	----------	---------

Subjetiva	Bienestar de los niños	anteponer bienestar de los hijos, escuela, idioma, dinero, hijos en Tijuana, calidad de vida, derechos y obligaciones maternos
	expectativas tras la deportación	deseo de contacto, esperanzas, contactos físicos, lecciones de vida
	sentimientos tras la deportación	Culpabilidad, tristeza, sentimiento pérdida vínculo, distancia hijos, lo que creo sienten mis hijos
	valores de la maternidad	anteponer bienestar de los hijos, derechos y obligaciones maternos, mantener el vínculo, atención médica a los niños
Práctica pre	Apoyos de redes familiares antes de la deportación	apoyo abuela pre, apoyo redes pre, familia documentada, familia indocumentada, familia pionera, relación madre-padre, relación madre-suegra
	Apoyos en encierro para ejercer la maternidad	contacto exterior encarcelamiento
	La figura de la comadre	características comadre, obligación de la comadre
	el papel de la pareja	antecedentes penales padre, situación paterna, conducta paterna
Práctica post	cuidado de los niños	costumbres de cuidado, falta cuidados, mensajes, lecciones de vida
	Contacto a distancia	medios de contacto, mensajes a los hijos
	La custodia	Custodia, limitaciones del tutor, preguntas y recomendaciones al tutor problemas custodia, foster care <sup>11</sup> , welfare <sup>12</sup>
	Al tanto de los hacen mis hijos	conducta hijos, decisiones de los hijos, escuela
	Apoyos (redes e instituciones) post	apoyo abuela post, apoyo redes post, familia documentada, familia indocumentada, familia pionera, primeras ayudas redes post, relación madre-padre, relación madre-suegra, recomendaciones familiares post

Fuente: Base de entrevistas, Proyecto ¿Quién los cuidará? Prácticas y significados de la maternidad en deportación.

<sup>11</sup> Sistema de hogares adoptivos y de crianza infantil para niños cuyos padres se encuentran en situaciones que los imposibilitan de sus deberes como padres (drogadicción, alcoholismo, violencia, rehabilitación, encarcelamiento, deportación). Es un sistema creado por el gobierno de EU, y establecido y supervisado a través de agencias estatales de servicios sociales.

<sup>12</sup> Programa de atención estatal de EU, se enfoca en proveer los requerimientos mínimos de bienestar a sus ciudadanos a través de diversos subsidios o bonos, dependiendo de la situación específica del beneficiario.

Posteriormente, tras ubicar cada una de las familias en alguna de las dimensiones conformantes de los conceptos, se crearon las categorías de análisis agrupando códigos de la misma o de diferente familia, relacionados entre sí por relaciones de causa, consecuencia, afectación, derivación, composición. Finalmente a través de las relaciones establecidas entre las familias de códigos y sus componentes, es que se crearon redes que permitieron ilustrar las estrategias de la maternidad en deportación como un proceso transnacional (anexos iii, iv, v).

Si bien es importante el conocer el procedimiento que se llevó a cabo, también lo es el conocer el contexto donde este se realizó, para de esta manera tener un panorama integral de la investigación y donde se insertan los resultados obtenidos. Es por esto que a continuación se presenta un capítulo que da cuenta del contexto político y social donde se llevó a cabo la presente tesis.

### **CAPÍTULO III. EL CONTEXTO DEL ESTUDIO. LAS DEPORTACIONES FEMENINAS, SEPARACIÓN FAMILIAR Y ALBERGUE EN LA CIUDAD DE TIJUANA.**

El objetivo de este capítulo es proporcionar un contexto social y político que permita comprender la maternidad en deportación en el marco estructural de las políticas migratorias unilaterales de Estados Unidos y el contexto local fronterizo de recepción de los y las deportadas, a través de la infraestructura tanto económica como social de la ciudad de Tijuana.

El flujo de deportaciones se entiende en el marco de las políticas migratorias de Estados Unidos, las cuales han cambiado en los últimos veinte años. La frontera mexicana tiene un papel estratégico en el fenómeno de las deportaciones ya que por ella se reciben cientos de miles de personas expulsadas desde Estados Unidos anualmente. Un conjunto de albergues recibe a hombres, mujeres y adolescentes en su regreso a México o bien en su tránsito hacia el norte. El conjunto de albergues constituye un contexto institucional de recepción que ofrece un marco de apoyo, gracias al cual las mujeres deportadas reactivan sus propias redes para mantener su maternidad.

Las ciudades fronterizas son heterogéneas en términos históricos, económicos y demográficos, sin embargo comparten la adyacencia, la interacción y la desigualdad con Estados Unidos. Desde los años ochenta del siglo XX, el control fronterizo se ha convertido en un frente de las políticas migratorias estadounidenses (Bustamante, 1989; Velasco y Contreras, 2011). Antes de ubicar el fenómeno de la deportación en el contexto urbano de Tijuana, lugar del estudio, se describe en forma general las políticas migratorias asociadas a la deportación, y luego las características del flujo de deportación particularmente del femenino.

### 3.1 Las Políticas migratorias y las deportaciones.

La franja fronteriza entre Estados Unidos y México abarca 3185 kilómetros y comprende cuatro estados por parte del lado estadounidense y seis del mexicano. A lo largo de estos estados se encuentran en uso un total de 54 puentes y puntos de cruce en activo (CILA, 2012).

La regulación estatal de la movilidad geográfica de los individuos es una forma a través de la cual se ejerce el poder en varias dimensiones, desde lo físico-espacial a lo subjetivo, limitando el derecho de apropiación y pertenencia de los individuos sobre los espacios (Cueva y Vásquez, 2009). En el caso de los EU una forma de regular e incluso prohibir la movilidad dentro de su territorio se ve reflejada en la construcción de las leyes de migración, pues estas no sólo restringen la entrada de los extranjeros al territorio, sino que imponen sanciones y restricción de acceso a servicios una vez que el individuo ha ingresado a los EU, bajo el argumento de representar una amenaza externa.

La visión del extranjero como una amenaza al *american way of life* se cimenta en el origen de la fundación de Estados Unidos. Fundada por colonos y luego por inmigrantes, la nación estadounidense ha creado un sistema legal para controlar las distintas oleadas de inmigrantes. Las consecuencias son un conjunto de leyes y acciones que vigilan, castigan, niegan, rechazan, excluyen y expulsan a todo aquel que difiera del ideal de raza, religión, idioma o prácticas culturales hegemónicas en la cultura angloestadounidense (Castañeda, 2012, p. 301). De esta manera las leyes de migración amparan bajo el discurso de la legalidad y las instituciones la detención y expulsión de cualquier extranjero que “represente” un peligro a la seguridad nacional.

A continuación se describe una serie de etapas caracterizadas por la aplicación de programas específicos en relación con la inmigración y el control fronterizo. Cada una de las etapas ha marcado un momento importante no sólo en cuanto al número de las deportaciones sino a sus consecuencias en la vida familiar. Así es posible observar que las características y focos de las

deportaciones se han modificado de acuerdo con el desarrollo o evolución de la composición de los flujos migratorios. De esta manera se observa que las leyes migratorias de las décadas de los 40's a los 60's pasaron de referirse a una migración masculina que buscaba trabajo en los campos agrícolas a incluir en los 90's a mujeres y niños tratando de reunirse con sus familias<sup>13</sup>. Todos estos seres humanos son deportados bajo el discurso de la seguridad y la defensa del *american way of life* fundamentado en el destino manifiesto.

a) Los años 40 y 60s: El Programa Bracero y los *wetbacks*

Durante los años 1942-1964, surge el programa bracero, que consistía en importar, a través de acuerdos binacionales, mano de obra mexicana para los campos agrícolas estadounidenses; sin embargo no dejaron de crearse leyes que limitaban los derechos y la participación de los conocidos como braceros en los asuntos tanto de derechos humanos como laborales y de naturalización. En este periodo se impusieron controles rígidos para la entrega de permisos laborales; asimismo los arrestos por parte de la patrulla fronteriza se volvieron mayores con la finalidad de justificar la necesidad de un aumento presupuestal para el departamento encargado de la política de migración y del cuidado de la frontera. Resultado de estos controles migratorios surge la operación *wetback*, proyecto a través del cual se deportaron a 4 805 629 trabajadores indocumentados (Guillén, 2012).

---

<sup>13</sup> Actualmente existe un flujo creciente de niños centroamericanos y mexicanos no acompañados que buscan ingresar a EU con la finalidad de reunirse con sus padres o buscar trabajo para apoyar a la economía familiar. Como respuesta esto Obama solicitó un incremento en el presupuesto para aumentar la seguridad fronteriza y agilizar los juicios de deportación de los infantes no acompañados (Hernández, 2014)

b) Los años ochenta: La ley Rodino y la reunificación familiar

En 1986 surge la ley IRCA (*Immigration Reform and Control Act*). Los puntos fundamentales contenidos en IRCA eran tres: una amnistía hacia los trabajadores indocumentados, sanciones a los empleadores de estos trabajadores y el fortalecimiento de la frontera y la patrulla fronteriza (Massey, Durand, & Malone, 2009); sin embargo la amnistía establecía requisitos difíciles de cumplir por muchos de los indocumentados.

Para 1994 se dio paso a una nueva reestructuración de las políticas migratorias y un reforzamiento de la frontera<sup>14</sup>. Un ejemplo es la propuesta de ley 187 del estado de California, que establecía facultades de revisión de estatus migratorio por policías locales, así como la negación de cualquier servicio de carácter social al individuo hasta que este no demostrara su legalidad en el país (Bustamante, 2001).

c) Los años noventa: La criminalización de los inmigrantes.

En el año 1996 se aprueba IIRAIRA (*Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act*), que castigaba y combatía la migración indocumentada, a través del refuerzo y vigilancia de la franja fronteriza con México, capturando y removiendo a los deportables, además añadía penas civiles a los individuos con entradas ilegales al país y autorizaba el uso de registros de huellas dactilares. Sin embargo una de las reformas más polémicas de esta ley fue el establecimiento de procesos de deportación sin la mediación o intervención de un juez en casos donde el individuo deportable podía argumentar años de estancia, buena conducta y el tener una familia de la cual era responsable (Castañeda, 2012)

---

<sup>14</sup>Conocida como la operación Gatekeeper, la cual tuvo sus inicios en la zona fronteriza de San Diego-Tijuana debido a que se reportaba que el 50% de la migración indocumentada ingresaba por esta zona (Chávez, 2011).



d) Los años 2000s. El encuentro de las políticas de seguridad y de migración.

Tras los ataques del 2001 las políticas de migración de Estados Unidos se recrudecieron, viendo como peligro latente a todo aquel que no fuera ciudadano; estas políticas anti-inmigración de los EU dieron como resultado la creación del *Department of Homeland Security* (DHS) en el 2003, encargado de la fortificación de la Frontera entre México-EU, a través de la creación de muros casi infranqueables, la instalación de dispositivos de seguridad e incluso la militarización de la franja fronteriza (Homeland Security). Asimismo las deportaciones continuaron aumentando y las personas sujetas de deportabilidad cada vez eran más vulnerables; por ejemplo a nivel federal se aplica el programa 287g<sup>15</sup> y la operación *streamline*<sup>16</sup>, los cuales han incrementado las aprehensiones y deportaciones de migrantes indocumentados al interior de los EU (Castañeda, 2012).

Del 2001 al 2011 se presentaron varias propuestas de leyes estatales como una forma de enfrentar de manera local la migración indocumentada, y tomar la rienda en un asunto que el gobierno federal no ha podido frenar ni subsanar. Las propuestas de ley criminalizan la migración indocumentada de forma tal que los elementos de policía locales tienen las facultades de detener a cualquier persona bajo sospecha de estatus migratorio irregular, y en caso de que la persona se encuentre de forma indocumentada en los EU, se procede a su arresto y posterior traslado a las dependencias del ICE.

En la actualidad se debate en la cámara baja del senado de los EU una reforma migratoria que podría brindar posibilidades de legalización y regularización a migrantes indocumentados que

---

<sup>15</sup> Este programa facultaba a las autoridades locales a aplicar las leyes federales de inmigración a través de la detención de personas bajo sospecha de estatus migratorio indocumentado. Siendo así que la policía local podía iniciar los trámites correspondientes para la detención y deportación de personas detenidas arbitrariamente en las calles y que no contarán con documentación que acreditara su estancia legal en el país; facultad que hasta ese entonces correspondía solamente a agentes federales del departamento de inmigración.

<sup>16</sup> Las bases de esta operación están sentadas bajo la consigna de agilizar los trámites de expulsión de los inmigrantes indocumentados. Esto al negárseles una audiencia frente a un juez quien sería el encargado de decidir el futuro del inmigrante detenido al considerar sus circunstancias personales.

hayan ingresado a territorio estadounidense antes de diciembre del 2011. Esta ley está destinada solo a ciertos sectores de la población, ya que entre los requisitos para comprobar una estadía previa a 2011 se necesitaría presentar comprobantes de trabajo y pago de impuestos<sup>17</sup>. Asimismo los recientes acontecimientos en el maratón de Boston del 2013<sup>18</sup>, ponen de nuevo sobre la mesa el argumento antiterrorista como una barrera para la creación de reformas migratorias incluyentes.

### 3.2 Procesos de Deportación

Ellerman (2009, citado por Castañeda 2012, pp. 308) define a la deportación como una forma de reglamentación social coercitiva para regular el comportamiento individual a través de una forma muy intrusiva y basada en el uso y aplicación de la fuerza física por parte de los agentes del Estado y que tiene un costo muy alto para los individuos.

La deportación es una vía de expulsar al extranjero sin papeles, pero a la vez es también una forma de protección de lo que es interno. La ideología nacional construye al extranjero indocumentado como lejano en valores y sin compromiso con el nuevo país ya que no existen lazos fuertes que lo ligen a la comunidad, bajo esta perspectiva, así la deportación es entendida como resultado del miedo al inmigrante. En la globalización (Verea, 2003) es miedo a la pérdida no sólo de la cultura sino de que el extranjero, el de fuera, el otro, termine por

---

<sup>17</sup> Cabe recordar que una gran parte de trabajadores indocumentados en EU no cuentan con recibos laborales debido a que esto mismo los pone en peligro de que se descubra su estatus migratorio irregular; por lo que muchos de ellos reciben el pago de manera directa y en efectivo por parte del empleador.

<sup>18</sup> La explosión de dos bombas caseras durante la realización de este evento fue interpretado como un acto terrorista infringido por dos hombres de origen checheno, los cuales contaban con un permiso de residencia en EU. Este suceso ocurrido durante las discusiones de la reforma migratoria en el senado, han permitido que los partidarios de una política migratoria más agresiva levanten la voz y pongan freno a las políticas inclusivas, argumentando que la migración permite la entrada de sujetos y organizaciones criminales y de alta peligrosidad a los EU.

apropiarse de lo que a los ciudadanos de una nación les pertenece, llámese tierra, trabajo e incluso educación; asimismo es un control que se establece para filtrar a las personas que tendrán derecho al acceso a servicios del Estado sobre todo en momentos de crisis económica.

De acuerdo al Departamento de Seguridad Nacional de los EU (DHS por sus siglas en inglés, 2013) existen dos tipos de expulsiones de inmigrantes indocumentados, el primero son las remociones (*removed*), en el cual la expulsión es a través de una orden obligatoria y confirmada debido a que el inmigrante es considerado inadmisibles o deportables fuera de los Estados Unidos; el individuo que se expulsa sufrirá consecuencias administrativas o penales si es que vuelve a reingresar. Por otro lado se encuentran los retornos (*returned*), en el cual el inmigrante, aunque también es considerado inadmisibles, no existe una orden legal en su contra, es decir es expulsado del país sin que exista un juicio previo en su contra o alguna comparecencia ante el juez. Sin embargo en las estadísticas, el DHS no hace distinción alguna acerca de la categoría en la que caen las personas deportadas, aunque si realiza un énfasis en la existencia de algún delito previo.

El tipo de expulsión de los EU por el cual atraviere la mujer, tendrá incidencia en la capacidad de realizar arreglos previos a su deportación debido a las propias características y temporalidades del proceso de expulsión. Dichos procesos de expulsión, realizados por el ICE *Enforcement and Removal Operations* (ERO), han sido documentados en trabajos como los de Capps, et. al. (2007) y Wessler y Portillo González (2011), en ambos casos se habla de tres tipos generales de detención y deportación.

- 1) En el primer caso el individuo es detenido, encarcelado en prisiones regulares para cumplir una condena y posteriormente es removido del país; este tipo de procedimiento corresponde a personas que cuentan con antecedentes criminales o tienen un juicio en su contra.
- 2) En el segundo caso el migrante es detenido por alguna infracción menor (tránsito, peleas familiares) o en redadas en centros laborales, en este caso al no tener antecedentes criminales, el sujeto es llevado a centros de detención de inmigración

donde continuara el proceso de expulsión de territorio estadounidense en aproximadamente 72 horas.

3) El tercer tipo de procedimiento corresponde a denuncias realizadas por terceros, donde el migrante es visitado en su hogar y notificado de que debe abandonar el país por su propio pie en cierto lapso, de lo contrario será detenido, encarcelado y posteriormente expulsado del país.

Dependiendo del tipo de deportación por el cual atravesase cada uno de los sujetos aprehendidos por el ICE e incluso por agentes de la policía, tendrá consecuencias diferenciadas. Así por ejemplo una mujer que ha recibido una notificación de salida voluntaria del país, tendrá una mayor posibilidad de establecer arreglos en sus redes para dejar en orden algunos aspectos de primordial importancia para ella, como son sus hijos, cuentas bancarias, arrendamientos etc. Mientras que una mujer detenida sorpresivamente y expulsada de manera casi inmediata del país no tendrá oportunidad alguna de realizar arreglos, en algunos casos incluso, es posible que no sea capaz de notificar a su familia de que ha sido deportada hasta que se encuentra en territorio mexicano, sin nada más que las pertenencias que llevaba al momento de ser detenida (Capps, et al., 2007).

### 3.3 La magnitud y características de los flujos de deportaciones.

De acuerdo a datos del ICE en el 2013 se realizó el traslado fuera de territorio nacional de 368 344 individuos, de los cuales 216 810 (59%) habían sido encarcelados previamente, como se observa no se especifica cuántos se encuentran bajo la categoría de removidos o retornados.

Otro punto a destacar dentro de las deportaciones reportadas por el ICE es que del total de 368 344 eventos, 133 551 (36%) son aprehensiones dentro de territorio estadounidense, es decir

que se habla de individuos que ya se encontraban establecidos en los EU. Asimismo este organismo refiere que el mayor número de expulsados de su territorio corresponde año con año a individuos de origen mexicano.

El Instituto Nacional de Migración (INM, 213) reportó que los eventos de repatriación procedentes de EU durante 2013 sumaron en total 332 865 incluyendo hombres, mujeres y niños, de este total 326 539 eventos se realizaron por 18 puertos fronterizos ubicados en cinco estados mexicanos, siendo tres puertos de Baja California los que concentraron 95 608 repatriaciones (29%) de hombres y mujeres mayores de 18 años; en el caso de las mujeres mayores de 18 años se informó del ingreso de 8 297, es decir que el 9% de las deportaciones de mexicanos realizadas por EU hacia Baja California corresponden a mujeres que probablemente han creado su propia familia en territorio estadounidense (SEGOB, 2014).

En un trabajo realizado por Rocha y Ocegueda (2013) en la ciudad de Tijuana, B. C. se analizaron las causas y motivos de deportación de 10 mujeres; en 9 casos las detenciones fueron realizadas por policía regular y en lugares públicos. Si bien algunos de los casos que los autores reportan, presentan antecedentes, los delitos cometidos no fueron castigados en su momento, en ocasiones por omisiones de los agentes que en su momento realizaron la primera detención. A pesar de los antecedentes, en los 10 casos analizados por los autores se encuentra que ninguna de las mujeres tenía una orden de detención en su contra al momento de ser detenidas por la policía, y que las detenciones y revisiones obedecían al propio criterio del agente policial.

Las deportaciones tienen varias consecuencias en la vida tanto de los deportados como de los familiares que se quedan en EU, no sólo la separación física es resultado de la deportación, sino que como lo señala Hall (2011), la deportación es usada como un motivo para anular los derechos de los padres hacia los hijos, en un ejemplo se señala que la Corte de Apelaciones de Virginia confirmó la terminación de la patria potestad de un padre inmigrante ilegal, en parte debido a que su deportación le impidió mantener contacto con sus hijos, como se observa la aplicación de leyes que suponen defender los derechos de los ciudadanos, por el contrario causan más afectaciones a las familias y niños que dicen proteger.

### 3.4 Separación familiar y deportaciones.

Una de las principales afectaciones de la deportación es la separación física de la familia, una ruptura espacial que se enfrenta muchas veces sin previo aviso, la deportación constituye una separación forzada legitimada por las políticas de migración y las fronteras de los Estados-nación. En un reporte elaborado por Velasco y Cobes (2013), se reporta que el 55% de las deportaciones ocurridas en el 2012 corresponden a individuos con hijos menores de edad residentes o ciudadanos de EU.

Una de las formas para paliar los efectos de la deportación es mantener una cercanía física con respecto al lugar de expulsión, pues proporciona un sentimiento de relativa cercanía y permite que el individuo en caso de decidirlo así, trate de reingresar a EU. Otra de las razones por las cuales las personas permanecen en las ciudades fronterizas obedece a la falta de recursos económicos para movilizarse a otras zonas del país, o que al haber sido criados desde pequeños en EU, los deportados no cuentan con redes sociales en el país al que fueron expulsados.

De esta forma las ciudades fronterizas son zonas de concentración de deportados, aunado esto a que son estas las ciudades los puertos de entrada de los deportados y retornados, pues resulta más barato para los países que los deportan el dejarlos en estos puertos. De esta manera se limita la movilidad de los deportados al no considerarse el lugar real de origen, y donde el deportado podría tener más posibilidades de contar con redes<sup>19</sup>. Asimismo el ser deportado sin documentación que acredite su identidad frente a las instituciones es otra forma de atrapamiento o encierro en la ciudad a la que se deportó.

---

<sup>19</sup>Esta consideración debe tomarse con mucho cuidado, pues aquí se habla solo de personas que aún cuenten con redes en el lugar de origen debido al mantener contacto con familiares en estos lugares a lo largo de los años.

### 3.5 La ciudad de Tijuana, B.C. Refugio de las Mujeres Deportadas

Tijuana es la ciudad más poblada del estado de Baja California, México, concentrando el 49% de la población, es cabecera del municipio del mismo nombre y se le conoce como "la esquina de México"; el lema que distingue a esta ciudad fronteriza de otras es "Aquí comienza la patria". Tijuana es la sexta ciudad más poblada de México y la primera más poblada de toda la frontera con 1 559 683 de habitantes (INEGI, 2010); se ubica como la sexta zona metropolitana del país, que conforma, junto con la ciudad de San Diego, California, la zona metropolitana transfronteriza más grande de México, con más de 5 millones de habitantes.

De acuerdo a datos de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF Norte) la ciudad de Tijuana recibió a un 18% del total de las deportaciones realizadas durante el 2012. El 29% de estas deportaciones corresponden a personas que ya tenían como mínimo un año de residencia en EU, siendo el promedio de 8.5 años; asimismo es necesario el hacer notar que el 27.3% del total de las deportaciones corresponden al estado de California (Velasco y Cobes 2013). Como se observa en el cuadro 2.1 el 13%, de las deportaciones de 2012 son mujeres, y el 7% de esas mujeres tenía más de un año de residir en EU.

Cuadro 3.1 Flujo de deportaciones a México 2012

Deportaciones (hombres y mujeres) 2012	352 000	100%
Mujeres deportadas	47 750	13%
Mujeres deportadas con más de un año de residencia EU	3660	7%

Fuente: Reporte sobre dimensión caracterización y áreas de atención a mexicanos deportados desde Estados Unidos (Velasco y Coben, 2013).

Tijuana resulta ser una ciudad donde tanto deportados como migrantes tienen la posibilidad de encontrar un refugio temporal mientras cumplen su objetivo de cruzar la frontera del vecino país del norte o bien recuperarse de la deportación y decidir su futuro inmediato<sup>20</sup>. En el trabajo de campo se encontró que las principales fuentes de empleo de las mujeres deportadas son las maquilas y los call center<sup>21</sup>, En el caso de las primeras debido a que las gran mayoría de trabajos no requieren de conocimientos especiales y el obrero es una parte intercambiable en la línea de ensamblaje; es por esto mismo que las mujeres deportadas son contratadas tras obtener un documento que acredite su identidad y sin necesidad de demostrar estudios. Mientras que en el caso de los call center, que principalmente son centros de ventas y atención a clientes vías telefónica, el haber residido durante varios años en territorio estadounidense las capacita como angloparlantes y no tienen problemas de comunicación en dicho idioma (Sánchez, 2014), además este hecho permite que se les pague considerablemente menos que si mostrarán un certificado que demuestre el dominio del inglés.

Otra de las características que vuelven a Tijuana una ciudad idónea donde las mujeres deportadas buscan establecerse, es la misma cercanía de esta a la ciudad de San Diego ya que se trata de mantener lazos que los unen a pesar de la existencia de elementos contextuales adversos (Cueva y Vásquez, 2009, pág. 155). Dicho de otra manera el encontrarse físicamente cerca de EU las hace pensarse más cerca de sus hijos y familias a pesar del muro fronterizo. La misma cercanía geográfica ofrece oportunidades de reunificación del lado mexicano para los casos de mujeres que cuenten con personas que puedan traer a sus hijos nacidos en EU al lado mexicano.

Tijuana cuenta con una infraestructura institucional de recepción constituida por distintos tipos de albergues y comedores. Instituciones de asistencia tanto privada como gubernamental que

---

<sup>20</sup> Al respecto existen notas periodísticas recientes, como la publicada por El Universal donde se usa el concepto *dreamers moms* para hacer referencia a aquellas mujeres deportadas que permanecen en Tijuana y se sostiene gracias a asociaciones de ayuda al migrante, en su búsqueda por reingresar a los EU o recuperar a sus hijos (Sánchez, 2014)

<sup>21</sup> Durante el censo económico realizado en el 2008 por el INEGI, se contabilizaron 273 unidades económicas manufactureras ubicadas en todo el municipio de Tijuana, mientras que el número de call center fue de 100.



brindan servicios de alojamiento, comida, e incluso asistencia legal, los que representan una oportunidad para buscar una estabilidad momentánea, e incluso posibilidades de reunificación familiar a través de gestión legal. Las asociaciones no son solo un techo que protege a los deportados de forma temporal, sino que en ocasiones fungen como una plataforma de lanzamiento que les permite acceder a ayudas que de otra forma les serían imposibles dada la misma situación de vulnerabilidad y desconocimiento de la ciudad de Tijuana.

En su mayoría las asociaciones de ayuda al migrante tienen tres tipos de orígenes: religiosos, civil y estatal; el apoyo estatal es el menos frecuente descansando el trabajo en las sociedad civil y religiosa la responsabilidad de solventar las carencias de las poblaciones en tránsito y vulnerabilidad.

Las asociaciones de tipo religioso generalmente proceden de una fundación internacional. Es el caso de la Congregación de Misioneros de San Carlos Boromeo (más conocidos como Scalabrinianos), fundada en 1887, por Juan Bautista Scalabrini, la cual se dedica a otorgar sus servicios a migrantes, refugiados, desplazados y necesitados; siendo así que se encuentran dispersos en ciudades donde se registra un alto número de migrantes.

En la ciudad de Tijuana, las misioneras Scalabrinianas está representada por la Casa Madre Assunta, una institución fundada en 1994 para brindar atención a mujeres y niños deportados y migrantes en Tijuana; esta institución brinda alojamiento, alimentación, asistencia médica y legal a las mujeres y a sus hijos, cuenta con una capacidad máxima de 40 personas. En un principio esta institución recibía en su mayoría a mujeres procedentes tanto del sur del país como de Centroamérica, mujeres que se aventuraban a cruzar la frontera con EU buscando reunirse con sus parejas en el otro lado, o encontrar mejores oportunidades de trabajo para mantener a su familia; sin embargo el panorama actual de deportaciones ha llevado a que las cifras de atención a mujeres deportadas en dicha institución aumenten.

La Casa Madre Assunta forma parte del programa *Serving Hands International* (SHI), que inicio en 1982 como una fundación caritativa en la frontera Tijuana-San Diego, dicha fundación buscaba solventar la pobreza que vivía la población en el área de Tijuana.

Actualmente SHI, está conformada por 43 organizaciones que proveen ayuda a los pobres y vulnerables; a través del apoyo de este programa Casa Madre Assunta ha reportado la atención de más de 17,000 mujeres y niños desde su fundación, lo cual equivale a atender a un promedio de 850 personas por año.

Otro tipo de asociaciones que las mujeres deportadas encuentran en Tijuana son aquellas de carácter civil, como el centro comunitario de San Eugenio quienes trabajan con mujeres deportadas ya establecidas en Tijuana. Buscan integrar a la mujer a la vida tanto económica como social de la ciudad a través de talleres que las dotan de herramientas para iniciar su propio negocio, un ejemplo de estas asociaciones es el centro comunitario de San Eugenio que se ubica en una colonia popular al este de Tijuana.

El centro comunitario de San Eugenio es administrado por la asociación civil Vecinos Migrantes A.C., que en conjunto con apoyos estatales opera el centro fundado en el 2004 para proveer a las comunidades marginadas de Tijuana servicios básicos de educación, salud y talleres ocupacionales tanto a las mujeres deportadas, retornadas y a sus familiares, especialmente niños.

Vecinos Migrantes A.C. brinda apoyo a la población infantil migrante a través de proyectos de integración escolar que dependen del Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM) y del Proyecto Nacional de Educación Básica sin Fronteras, que buscan asegurar la continuidad de la educación básica para niños y jóvenes que cursaban la escuela en EU y que por motivos de deportación de sus padres han sido traídos a México (SEP, 2014).

Este tipo de asociaciones de ayuda, cuyo objetivo es integrativo, son de suma importancia en la región de Tijuana, ya que de acuerdo a datos del propio PROBEM en el estado de Baja California se reportan aproximadamente 6,300 niños repatriados o deportados, de estos el 90% es estadounidense y no entienden o no hablan español.

Como se ha observado la deportación es un fenómeno cuyos matices han variado en función de las políticas migratorias, lo cual modifica las características de los flujos de deportación,

dependiendo de cuales sean los nuevos lineamientos de regulación migratoria. De esta forma se presenta una época de deportabilidad que establece motivos de deportación cualquier infracción a la ley tanto migratoria, como civil y penal.

## **CAPÍTULO IV. PRÁCTICAS Y SIGNIFICADOS DE LA MATERNIDAD EN DEPORTACIÓN**

La maternidad transnacional no es sólo prácticas de cuidado y crianza infantil, las cuales se entienden como alimentación, educación, higiene, reducción de riesgos y demás conductas de cuidado por parte de la madre. Es necesario adentrarse a los sentimientos, las emociones, los apoyos individuales, sociales, y un mundo de subjetividades intrincadas en algo que pareciera ser “sólo” una tarea de cuidados con amor a los pequeños.

Las mujeres deportadas de EU enfrentan una primera decisión que dará lugar a los siguientes procesos de adaptación, dicha decisión versa sobre el tema de posibilitar que los hijos continúen radicando allí, o por el contrario trasladarlos a México con la intención de establecerse en el lugar de origen de la madre o en alguna ciudad fronteriza. En esta decisión influyen diferentes aspectos que van desde los valores que las mujeres atribuyen al ser madre, lo que sienten al estar lejos de sus hijos, las redes sociales con las que cuentan las mujeres en ambos países, la situación económica, las edades de los hijos, si estos son hispanoparlantes e incluso las propias elecciones de ellos.

Así el objetivo de este capítulo es brindar al lector una mirada profunda y sistemática de las prácticas, significados y uso de las redes de la maternidad en deportación. De esta manera en un primer momento se abordan las características sociodemográficas de las mujeres deportadas hacia Tijuana, esto permite adentrarse en los antecedentes de la vida familiar de las madres. Posteriormente se explica la causa y proceso de deportación de territorio estadounidense, así como la llegada y el recibimiento en la ciudad de Tijuana, B.C.

Estos análisis previos permitieron crear una tipología que distingue entre dos formas de vivir la maternidad tras la deportación tomando en cuenta las posibilidades que tienen las madres de traer con ellas a sus hijos o dejarlos en EU. Esta tipología contiene las prácticas del ser madre, la elaboración de planes de cuidado y custodia, los significados de la maternidad, las emociones y sentimientos y el uso que las madres deportadas hacen de las redes sociales.

Además se presenta el análisis de un caso de transición entre los dos tipos de maternidades, ya que no se descarta que en algún momento de la vida de las madres se transite entre estos, e incluso se combinen de una u otra manera para dar solución a la separación familiar y sobre todo al cuidado y crianza de los hijos.

Finalmente se muestran las esperanzas y expectativas que tienen estas mujeres de reencontrarse con sus seres querido y por qué no, incluso de volver a una nación que ellas consideran propia por adopción.

#### 4.1 Las mujeres deportadas en el albergue Madre Assunta.

Conocer un albergue que en sus inicio recibía y atendía a mujeres y niños migrantes en tránsito hacia Estados Unidos y que como consecuencia de las deportaciones en la última década ha comenzado a atender mujeres y niños deportados, es una experiencia muy reveladora de cómo las políticas migratorias afectan la vida de los individuos. Las leyes se inscriben en la piel de las deportadas y de aquellas que no cumplen con los requisitos de entrada, más allá de un estigma visible o físico es un estigma sensible, es decir que se vive y se siente por cada una de estas mujeres. El albergue se torna un microcosmos de vulnerabilidad donde hay un pasado y un presente común y donde el futuro, si bien incierto como siempre, parece más lejano y difícil cada día que pasa.

La primera vez que se entra en contacto con las mujeres deportadas resalta una idea de frustración y pena, en el semblante de casi todas ellas se nota un dejo de enorme tristeza, pareciera ser como si los sueños rotos de cada habitante de Tijuana recayeran sobre sus hombros; algunas incluso tienen un caminar pesaroso, lento y monótono, el cual las ata aún más a este suelo que ellas dicen no es el suyo. Si el cuerpo denota la tristeza a simple vista, esta tristeza se hace aún más patente al hablar con ellas; una voz tímida, apenas audible

completa el escenario de sueños rotos, palabras que se entrecortan a veces por sollozos, a veces por no querer hablar más del asunto.

Son muchas las mujeres que buscan ayuda tras ser deportadas o fallar en su intento de cruce, en apenas ocho semanas de trabajo en el albergue me encontré con 68 mujeres, de ellas 36 habían sido deportadas de EU, 15 decidieron retornar en forma voluntaria tras los cónyuges o hijos deportados por diversos motivos y 17 estaban de tránsito e intentaban cruzar por primera vez. Del total de deportadas, 28 tenían hijos en EU.

Cuadro 4.1 Estadísticas grupos focales Casa Madre Assunta

Estatus	Total	Porcentaje	Madres con hijos en EU
En tránsito	17	25%	-----
Retorno voluntario	15	23%	11
Deportación	36	52%	28
Total	68	100%	39

Fuente: Trabajo de campo realizado entre febrero y abril del 2013. Albergue Madre Assunta. Tijuana Baja California.

Las 36 mujeres deportadas albergadas en Casa Madre Assunta en promedio cuentan con 37.6 años de edad, comprendidos en edades que van desde los 22 hasta los 55 años; el tiempo de estancia promedio en los EU fue de 17.5 años, siendo el rango entre dos años y 27 años. Estos datos indican que tan solo con los promedios tanto de edad como de estancia en EU, se está hablando de mujeres que ingresan a territorio estadounidense durante la adolescencia y juventud; claro sin olvidar los casos de mujeres que llegaron cuando apenas eran unas niñas. Sin embargo cualquiera de estas dos asunciones lleva a considerar que muchas de estas mujeres prácticamente han vivido la mitad de su vida en los EU, y algunas fueron criadas desde pequeñas en dicho territorio.

Las diferencias en cuanto a la edad de llegada a territorio estadounidense explican las diferencias en la escolaridad de estas mujeres, pues 16 de ellas dicen haber cursado *highschool*, que es el equivalente a la educación media superior en México. Para las mujeres restantes que cuentan con escolaridad máxima de secundaria, parece ser que esto es debido a que migaron a los EU después de haber cumplido los 15 años, en algunos casos posteriormente a haberse casado o quedar embarazadas.

En cuanto al estado de nacimiento de las mujeres, 34 mujeres procedían de 17 estados de la República Mexicana y solamente dos procedían de Centroamérica; para lo relativo al estado de donde fueron deportadas, se encontró que 32 de ellas fueron deportadas de California, especialmente de las ciudades de Los Ángeles, Anaheim, Escondido, Bakersfield y Temecula.

Cuadro 4.2 Características de las mujeres deportadas albergadas en Casa Madre Assunta

Características	Descripción
Promedio de edad	37.6 años
Promedio de estancia en EU	17.5 años
Estado civil	21 mujeres casadas
	7 madres solteras
	8 solteras sin hijos
Escolaridad	3 nivel primaria
	17 nivel secundaria
	16 nivel preparatoria
Estado de nacimiento	1 mujer por estado: Colima, Durango, Nayarit, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, El Salvador y Guatemala
	2 mujeres por estado: D.F., Edo. México, Jalisco, Morelos y Veracruz
	3 mujeres por estado: Michoacán y Puebla
	4 mujeres por estado: Guerrero, Oaxaca y Zacatecas
Estado de deportación	1 mujer por estado: Carolina del Norte, Nevada, Nueva York y Washington
	32 mujeres deportadas de California

Fuente: Grupos focales realizados de febrero a abril de 2013, Casa Madre Assunta, Tijuana, B.C. Proyecto ¿Quién los cuidará? Prácticas y significados de la maternidad en deportación.

Como se observa parece existir un patrón de características de las mujeres deportadas, donde un 78% de ellas son madres de familia, a esto se suma que solo 2 de ellas dijeron tener un hijo nacido en México, mientras que el resto de los niños son ciudadanos estadounidenses.

En el cuadro 4.3 se presentan las características de las madres deportadas a México divididas en tres troncos generacionales, dicho cuadro permite apreciar las diferencias y similitudes atribuibles a las mujeres que participaron en la muestra de esta investigación

Cuadro 4.3 Características de la muestra

	20-35 años	36-50 años	51 en adelante
Estado civil	Madres solteras, divorciadas y en unión libre	Casadas, divorciadas	Casadas
Ocupación	Empleada tienda, limpieza de hogares, mesera	Limpieza de hogares, Ama de casa	Ama de casa
Número de hijos	1-3	3-6	4-11
Zona de procedencia	Centro, Occidente y Noreste de México, Centroamérica	Sur, Centro, y Occidente de México, Centroamérica	Noreste, Occidente y centro de México
Nivel de escolaridad	Preparatoria	Secundaria	Primaria
Religión	Catolicismo y cristianismo	Catolicismo	Catolicismo
Tiempo promedio de estancia EU	10.7 años	18.7 años	27.5 años
Rango de tiempo de estancia en EU	2-18 años	13-28 años	18-37 años
Estado del que fueron deportadas	California	California	California
Causa de detención	Multas de tráfico, drogas y violencia intrafamiliar	Multas de tráfico, detención en lugares públicos y de trabajo	Redadas en lugares públicos
Encarcelamiento previo al proceso de deportación	si	no	no



Estatus migratorio previo a la deportación	Entrada indocumentada, Vencimiento de visa	Residencia temporal, Entrada indocumentada	Residencia temporal o permanente
Redes en el lugar de residencia previo a la deportación	Familia nuclear, de procedencia y amigos	Familia nuclear, en ocasiones de procedencia, amigos	Familia extensa, amigos.

Fuente: Grupos focales realizados de febrero a abril de 2013, Casa Madre Assunta, Tijuana, B.C. Entrevistas semiestructuradas focalizadas realizadas en enero y febrero del 2014. Proyecto ¿Quién los cuidará? Prácticas y significados de la maternidad en deportación.

En este cuadro se aprecia una reducción en el número de hijos por mujer, a la vez que hay un incremento la escolaridad de las madres. Este punto ha sido apoyado por las perspectivas del desarrollo femenino en Latinoamérica presentadas por la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2012).

Las características presentadas hasta el momento dan cuenta del universo conformado por las madres deportadas, donde si bien cada una posee características y atributos particulares; presentan un elemento en común que es la deportación como un elemento disruptivo en su vida y que requiere de la implementación de estrategias para continuar ejerciendo una maternidad funcional tanto para ellas como para los niños, dichas estrategias están cimentadas en la maternidad que se había ejercido hasta el momento previo a la deportación.

#### 4.2 La Maternidad indocumentada: en la antesala de la deportación.

El explicar las condiciones previas a la deportación de las mujeres permite contextualizar cuáles son las características de sus relaciones en EU, además de ofrecer un panorama de la maternidad que se había establecido en dicho contexto; dando de esta forma las condiciones

previas para comprender las posibilidades que tienen las mujeres una vez deportadas para continuar ejerciendo su maternidad.

a. Conyugalidad y trabajo.

Como se explicó en el primer capítulo, la familia suele ser uno de los grupos primarios más importantes para el individuo, pues funge como una red de apoyo primordial para satisfacer necesidades fisiológicas y afectivas, a la vez que sienta los cimientos de la producción y reproducción que aseguran la existencia de la vida en sociedad. Es primordial reconocer la composición y características de la familia de la madre, para acceder al conocimiento de los arreglos y relaciones al interior de la familia que han permitido una dinámica de grupo donde una de las tareas maternas más reconocidas es el cuidado y crianza de los hijos.

Del universo correspondiente a 28 madres deportadas en casa madre Assunta, 21 de ellas reportaron vivir con su pareja<sup>22</sup> al momento de la deportación; mientras que las restantes 7 refirieron que tenían por los menos 3 años sin pareja. Estos datos son relevantes pues en el caso de 21 mujeres que tenían pareja solo 5 de ellas trabajaban medio tiempo en restaurantes de comida rápida o pequeñas tiendas.

Cuando yo me casé yo trabajaba, y cuando salí embarazada él me dijo sabes que tú ya no vas a trabajar... tú te vas a dedicar a cuidar a la criatura, y dije está bien (Catalina, 36 años, grupo focal 18 de abril 2013).

---

<sup>22</sup>Se hace uso de la palabra pareja ya que muchas de estas mujeres comentaron que el hombre con el que vivían al momento de la deportación no era el padre biológico de los niños, o no existía documentación que avalara una unión civil.

Mientras que en el caso de las 7 madres solteras, todas trabajaban jornadas laborales completas como meseras, asistentes de limpieza, empleadas en *flea markets*<sup>23</sup>, pues no contaban con el apoyo económico de otro individuo. El hecho de ingresar o no al mercado laboral también sienta las bases del cuidado y crianza de los hijos al hacer patente la figura o persona que se hará responsable de dicha tarea aunque los padres se encuentren presentes en el mismo contexto.

Me dedique a trabajar y trabajar, a trabajar y trabajar, a trabajar y trabajar, no le dedique atención a mi niña para nada y quien la cuidaba era mi mamá (Elvira, 47 años, grupo focal 25 abril 2013).

Tener una pareja que aportara económicamente al hogar permitía a las mujeres hacerse cargo del cuidado de los niños, sin embargo tal situación no es suficiente para hablar de una condición de sano desarrollo de los hijos y bienestar familiar, pues siete de las 21 mujeres refirieron haber sufrido violencia doméstica.

Me insulto, me grito, me dijo cosas horribles, me decía hija de tu pinche madre, hija de tu chingada madre. Él buscaba mensajes de texto que tuviera yo guardados, de todos los teléfonos, él siempre me decía que él sentía que yo tenía otra persona, que él sentía... Un viernes él me dijo tu no me haces pendejo, tú tienes a alguien y yo le dije que no, pero él decía que él sentía y entonces de repente él me agarró y me golpeó, me metió para atrás, me salí por la ventana, enfrente de mis dos gemelos, me salí, me persiguió, y no me alcanzo a jalar del cabello, y yo salí por la ventana, y él salió por mí y me metió hasta la sala y me pegó, me insultó, me dijo que era una perra, que era la peor de las mujeres, que él deseaba nunca haberme conocido, y me empezó a azotar sobre la mesa, y no pensó que mis gemelos estaban al lado, que les podía hacer daño... nunca sentí una indefensión como ese día (Sara, 35 años, grupo focal 21 de marzo 2013).

Por otro lado las mujeres que no tenían pareja, el padre se encontraba ausente debido a diversos motivos, en muchos casos las mujeres refieren haber sido engañadas por hombres que ya tenían familia y que por tanto no se hicieron cargo de los hijos procreados fuera del matrimonio.

---

<sup>23</sup>Popularmente conocidos en México como tianguis (en la parte noroeste de México se les llama “sobreruedas”), son lugares donde se venden diversos artículos e incluso abarrotes y que se ubican en espacios abiertos, y son itinerantes o semifijos.

Yo me junte con alguien que era mayor que yo y también lo trate como dos años y pus todo era bien, pero a los dos años que estuve con él supe que era casado y también se desobligo, todo fue un desastre (Sandra, 32 años, grupo focal 21 de marzo de 2013).

En otros casos las mujeres se han visto envueltas con hombres que habían sido encarcelados por delitos graves y problemas derivados de adicciones a las drogas y el alcohol.

Su ex esposa lo metió a la cárcel que porque según este muchacho [el padre de mi segunda hija] había violado a su hija de 18 años, pero él dice que no, que la muchacha fue la que se le metió en la cama, bueno esa es la historia que cuenta él, pero quien sabe la cosa es que le dieron 10 años de cárcel (Claudia, 31 años, grupo focal 21 de marzo de 2013).

La pareja es un factor importante en los arreglos que se hacen dentro del hogar para el cuidado y crianza de los hijos pues si la unidad familiar cuenta con dos adultos responsables, se tiene la opción de dividir los roles de proveedor y cuidador. Si por el contrario no existe pareja, la madre será la encargada de cumplir con los dos roles, o bien dejar que el cuidado de la prole sea desempeñado por un tercero. A esto se suma la necesidad de una buena convivencia entre la pareja y con los hijos.

b. El estatus migratorio legal.

El estatus migratorio tanto de la madre como de su familia suele ser mixto, esto es que en la misma familia existen personas con ciudadanía, residencia, o indocumentadas. Este hecho afectará de diferentes maneras a la familia en función de quien sea el que cuente con que estatus migratorio. De esta forma, por ejemplo, tras la deportación del padre o la madre resulta ser más funcional que algún mayor de 18 años de la familia cuente con la ciudadanía o residencia a que sea un menor de edad, pues este no podrá asumir la responsabilidad de los más pequeños del hogar.

Otro ejemplo se presenta cuando la mujer es detenida por algún delito y posteriormente enjuiciada y encarcelada, pues de acuerdo a las leyes estadounidenses, los menores de edad sólo podrán visitar a un familiar encarcelado acompañados de una persona mayor de edad que acredite su estancia legal en el país.

Como allá te cuesta la llamada pues hablas muy poco, nomás una vez y otra vez que fue mi tía, que antes de salir me llevo a las niñas allá a la cárcel (Antonia, 30 años, grupo focal, 21 de marzo 2013).

De la misma manera solo un mayor de edad que se encuentre de forma legal o sea ciudadano tiene permitido acompañar a un detenido a comparecer ante las instancias judiciales y estatales.

D: ¿oye tu tía y tu prima que fueron al juicio tienen documentos?

C: si mi prima sí, mi prima es nacida allá, y mi tía está arreglando papeles, ella tiene licencia de manejar ya ves que cuando entras te piden licencia o algo, ID pues, ah pues a ella le pidieron el ID, si tienes papeles si puedes entrar (Martha, 30 años, entrevista 28 de enero 2014).

Ahora bien en lo tocante exclusivamente a la situación migratoria de las madres, solo 16 de las mujeres reportaron que los padres de sus hijos eran ciudadanos estadounidenses, y cinco de estos hombres se casaron con las madres, por lo cual la mujer obtuvo la tarjeta de residencia, pero nunca se ocuparon de arreglar la documentación pertinente a la ciudadanía.

Estoy aquí, porque fui deportada, tenía residencia, pero tal vez por desidia mía nunca me ocupe por arreglar mi ciudadanía, mi esposo era ciudadano, pero el falleció hace ya 2 años. (Carmen, 44 años, entrevista 19 de febrero 2013).

El no continuar con los trámites para acceder a la ciudadanía estadounidense en el caso de aquellas mujeres que ya contaban con un permiso de residencia permanente obedece a la falta de información sobre las diferencias entre la residencia permanente y la ciudadanía. De esta forma las mujeres argumentan que creían que con tener el estatus de residente permanente este equivalía a la ciudadanía de dicho país.

c. Redes de apoyo para migrar y asentarse.

Respecto a las redes sociales previas a la deportación con las que contaban las mujeres se encuentra que corresponden a redes que en un primer momento las ayudaron a internarse en EU, la composición de dichas redes es uniforme, pues en todos los casos las mujeres migraron con ayuda de un familiar cercano que se había establecido previamente en el vecino país del norte.

Xk acá [Texas] viven mis suegro y me decían k me aliviara acá k ay muchos beneficios tu sabes la luna y las estrellas<sup>24</sup>(Margarita, 30 años, chat virtual 29 de enero 2014).

En el extracto anterior, así como el siguiente, se observa que uno de los factores que influye en la decisión de migrar es el hecho de encontrarse embarazada, pues el trasladarse a los EU presenta la idea de un mejor futuro para el ser que viene en camino. Desde la inmigración aparecen los hijos como una razón para ir a Estados Unidos, por lo que la búsqueda de una mejor vida para los hijos es un motor del cruce indocumentado, aún embarazadas.

Ya luego le dije a mi mamá y mi mamá después me hablo y me pasó para otro lado, ella fue la que pagó la pasada, embarazada de mi niña, ella me dijo que me fuera para allá para que la niña tuviera mejor vida (Martha, 30 años, entrevista 28 de enero).

Las redes de migración -que más tarde se volverán de soporte al haberse establecido en la sociedad de llegada- con las que cuenta la mujer están conformadas a través de vínculos establecidos dentro de la misma red familiar. Hecho que concuerda con lo que Hagan (1998) postula como una diferenciación en la estructura de las redes dependiendo del género; así las redes de las mujeres generalmente se encuentran conformadas por vínculos estrechos

---

<sup>24</sup>En el caso de la entrevista realizada con Margarita se aprecian muchas faltas de ortografía e incorrecciones del idioma; sin embargo esto no se debe a errores en la transcripción, antes bien es una copia fidedigna de la entrevista con esta madre deportada, la cual fue realizada a través de un chat virtual albergado en la plataforma de una conocida red social.

establecidos dentro de la organización familiar, tanto de procedencia como de adscripción posterior al matrimonio (en el caso de las mujeres casadas).

#### 4.3 El proceso de deportación y la llegada a México

Al hablar de deportaciones es común que en el imaginario popular se remita a redadas aparatosas en fábricas o cadenas de restaurantes, donde la gran mayoría de trabajadores son indocumentados; esta imagen suele ser creada y recreada gracias al espectáculo que se monta sobre la construcción del discurso de la ilegalidad (De Genova, 2013). De esta manera en segundo plano quedan aquellas deportaciones que son resultado de detenciones por delitos, multas de tráfico, peleas familiares o incluso por sospecha de estatus migratorio.

Es importante resaltar que no todas las mujeres que han sido deportadas han cruzado o permanecido de manera ilegal en territorio estadounidense, ya que algunas contaban con documentación que las acreditaba como residentes permanentes en los EU. Sin embargo cometieron delitos por los cuales fueron encarceladas para cumplir la condena y posteriormente fueron removidas del país; esto corresponde al primer criterio de deportación que establece el ICE bajo el Criminal Alien Program (CAP) y que se sustenta bajo el argumento de proteger la seguridad nacional (ICE, 2014). Tal es el caso de Lourdes quien ingreso a los Estados Unidos cuando tenía seis años y contaba con residencia permanente, sin embargo la búsqueda de dinero “fácil” la llevó a cometer delitos por los cuales fue encarcelada y posteriormente deportada.

Mira pues yo estuve en la cárcel porque andaba vendiendo droga, a mí me agarraron como a los 19 años y me avente ya no me acuerdo si un año o más en la cárcel (Lourdes, 40 años, entrevista 11 de febrero 2014).

La deportación resulta ser un evento sumamente sorpresivo para las mujeres ya que en muchos de los casos es resultado de una detención arbitraria por parte de la policía, quien tiene la facultad de dar aviso de manera inmediata al ICE, o por el contrario encarcelar a la mujer y dar aviso al ICE, quien estará esperando para recogerla tras su liberación y comenzar el proceso de deportación; este tipo de sucesos corresponden al segundo criterio de deportación establecido por el ICE (ICE, 2013).

Ahí va eh, me deportaron, me agarraron un día, un viern...un lunes, un lunes en la mañana en la Wal-Mart de fontana, y de ahí me metieron a la cárcel 14 días, por un ticket de tráfico, que debía de carro, por un choque de carro y que según el carro era robado después de 14 días me recogió migración, un lunes en la mañana. (Margarita, 30 años, entrevista 28 de enero 2014).

El hecho de salir a realizar tareas cotidianas tales como la compra de víveres resulta en un evento disruptivo que separa a la familia. En este caso la mujer al ser encarcelada por un periodo de 14 días contó con la oportunidad de comunicarse con familiares; hecho que no ocurre en otras situaciones donde la detención por parte del ICE se debe a sospechas del estatus migratorio o por incidentes de tráfico que no requieren encarcelamiento; por ejemplo en otro caso la mujer fue detenida tras un pequeño percance vial a 5 minutos de su casa.

Pues venía saliendo el otro auto, y yo no me fije, ya venía cansada de trabajar, nos dimos un golpecito ya cerca de mi casa, ya merito llegaba, y llego la policía y me pidieron la seguridad y la Id, pus yo no tenía y le hablaron a los emigrantes, ellos me agarran y me deportan inmediatamente, en cuatro horas ya estaba en Tijuana yo, inmediatamente, pero según me habían dicho que según podía estarme allí, porque no era grave pues el asunto, que podía quedarme, porque pues según no había tenido la culpa y así (Tania, 24 años, grupo focal 28 de febrero 2013).

Un caso que llama la atención es que actualmente las instancias gubernamentales de apoyo y bienestar social, están reportando al ICE los casos de personas indocumentadas que se acercan por ejemplo a las instituciones de apoyo infantil (*welfare*) para obtener alguna ayuda gubernamental para sus hijos que cuentan con el estatus de ciudadanía.

Pues yo fui deportada el año pasado, me regrese y todo salió muy bien, estábamos muy bien estaba trabajando y todo y se me ocurrió ir al welfare, del welfare me reportaron a migración y ya de ahí, me castigaron, me dieron quince meses en la cárcel y me deportaron otra vez (Yolanda, 46 años, grupo focal 21 de febrero 2013).



Visto así existe una continua pérdida de beneficios para los hijos de migrantes indocumentados, pues los padres se arriesgan a ser separados de sus hijos en la misma búsqueda de beneficios a los que por ley deberían tener acceso sus pequeños.

Desde la moral de riesgo de Núñez y Heyman (2011), donde esta es construida desde la evaluación que hacen los individuos de su actuar frente a una situación riesgosa, y que conlleva dos posibilidades, la de afrontar y actuar motivado por el sentido del deber aun cuando existe el riesgo; o por el contrario permanecer inermes para evitar las sanciones y los castigos que acarrearía trasgredir una norma o ley. Se identifica que existe una paradoja en las acciones de los inmigrantes indocumentados, ya que si bien el sentido del bienestar se ve reflejado en la búsqueda del acceso a mejores servicios y bienes; dicha búsqueda conduce a encontrarse con las mismas autoridades que buscan expulsarlos del país.

A esto se suman los procesos de atrapamiento definidos por estos mismos autores (Núñez y Heyman, 2011) donde existen limitaciones en la movilidad impuestas por la vigilancia tanto de las autoridades como de los otros. En este caso la decisión de no tomar acciones en pro de la familia y buscar mejorar la situación de ésta los lleva a perpetuar el proceso de atrapamiento no sólo en el nivel de la movilidad física sino social y económica; al preferir abandonar ciertas oportunidades por considerarlo un riesgo de deportación.

Las leyes de migración así como el riesgo de deportabilidad sustentado bajo las instituciones y los discursos del Estado-nación tienen implicaciones en la movilidad de los individuos a través de las consideraciones del riesgo sobre el deber. Aunque los eventos de salida de EU difieren sustancialmente debido a que la temporalidad de cada evento de deportación modificó la capacidad de movilización y acción de las mujeres<sup>25</sup> para revertir o subsanar su situación de

---

<sup>25</sup> Por ejemplo en el caso de enfrentar un juicio de deportación existe un periodo de tiempo que les permite a las mujeres volverse agentes y movilizar de forma directa sus redes para responder a la falta de estas por algún viaje a México, o tratar de impedir la deportación (buscar asesoría legal y/o consular, hablar con familiares, organizar eventos de apoyo), en el caso de las mujeres que son encarceladas en prisiones estatales o federales, esta agencia se limita a buscar asistencia legal desde dentro de la cárcel y a través de los familiares que se encuentran en el exterior. Mientras que las mujeres que son deportadas de manera casi inmediata a su detención no logran ejercer

expulsión; parece ser que todos son considerados eventos disruptivos de similar magnitud, ya que ocasionan una separación del hogar y familia.

Tras la salida del territorio de EU las mujeres se enfrentan a adversidades que van desde la falta de dinero y documentación, hasta la falta de apoyos en territorio mexicano debido a que se encuentran en un lugar ajeno, en el cual no tiene redes de apoyo. La falta de redes de apoyo, documentación y dinero acarrea dificultades como la carencia de un lugar donde resguardarse, extorsión y abuso por parte de connacionales o de las mismas autoridades, esto aunado al desgaste tanto físico como psicológico que causa el evento de expulsión.

Y ya te avientan, ya de eso te sacan en San Ysidro y ya de allí tú ya eres libre como una paloma, ya de allí si traes dinero que bueno, si no ni modo hija tienes que buscar el modo y pues espérate, si tiene familia que te apoye que buena onda, si no... sin comer, sin dormir, si no tienes, pobre de la gente... (Lourdes, 40 años, entrevista 11 de febrero 2014).

Al ver la falta de apoyos a las mujeres (y hombres) que han sido deportados, la sociedad civil y religiosa ha tenido que organizarse para brindar ayuda y cobijo a estas mujeres que se encuentran en una situación tan vulnerable. Estas asociaciones en muchas ocasiones son la única oportunidad con la que cuentan las deportadas al ser expulsadas sin recurso de los EU. Una de las asociaciones religiosas que más presencia ha tenido en el apoyo a la población femenina deportada y en tránsito en la ciudad de Tijuana es Casa Madre Assunta, pues cuenta con un stand de servicio e información en el puente fronterizo, muy cerca de la puerta por la cual son sacados los deportados.

Pues ah pues cuando salí a Tijuana, pues primero México ni abría la puerta, ya después abrió México y estaba, ya ves que están las monjitas del albergue, estaba una monjita allí, estaba dando de estos... burritos y ya, y nos dijo que ella conocía un lugar en el que nos podíamos quedar, a mí y a otras dos muchachas que nos habían deportado y pues no fuimos con ella, no traíamos dinero, porque así como te sacan de la cárcel así te sales (Martha, 30 años, entrevista 28 de enero 2014).

---

ningún tipo de agencia, ya que en muchas ocasiones su deportación tarda menos de 24 horas en las cuales no tienen contacto ni telefónico con sus familiares.

Además de brindarles cobijo y alimentos estos albergues les brindan medios de comunicación y contacto tanto hacia EU como a territorio mexicano, otro de los beneficios que se brinda es que se cuenta con asesoría legal gratuita así como apoyo médico. Sin embargo dado que las organizaciones no cuentan con un presupuesto gubernamental, sino que dependen de donaciones, los servicios que se brindan no siempre están disponibles ni alcanzan a cubrir las necesidades de todas las mujeres albergadas.

Otro de las ventajas que brindan las asociaciones civiles y religiosas de acogida al deportado y al migrante es ofrecer un recibimiento humano y afectuoso; ya que generalmente el trato institucional hacia los deportados y migrantes en muchas ocasiones revela la concepción negativa que de ellos se tiene pues las autoridades suelen tratarlos como personas de segunda clase, sin miramientos hacia la situación disruptiva por la cual están atravesando.

Ayer cuando nos bajaron del autobús y abrieron la puerta y una muchacha nos dio la bienvenida, porque fui la primera que baje, sentí algo bien especial, bien bonito de sentirme que estaba en mi país y mi mismo idioma... sentí el calor de familia... por un lado, pero por el otro lado yo estaba muy triste por mi familia que deje... pero yo le digo a cada madre, que tratemos de ser fuertes, de ser valientes, no se ha perdido todo... yo soy fuerte y Dios me va a dar la oportunidad de regresar (Socorro, 55 años, grupo focal 25 de abril 2013).

De esta forma las asociaciones civiles y religiosas al trabajar bajo motivaciones propias, permiten que los colaboradores muestren un trato comprensivo y respetuoso a los individuos en situación de vulnerabilidad. Esto brinda al deportado una oportunidad de volverse a posicionar como un ciudadano con derechos en su propia nación, claro no sin antes atravesar varios baches institucionales en busca del reconocimiento de su existencia a través de documentos de identificación.

#### 4.4 La maternidad en deportación.

La llegada a México tras la deportación establece retos especiales a la maternidad, los cuales no se explican completamente desde la perspectiva de la maternidad transnacional, por lo que continuando con la propuesta de la maternidad en deportación presentada en el primer capítulo, se presenta la construcción de una tipología de maternidad en deportación que se divide en dos tomando como base el criterio de la posibilidad de dejar a los hijos en EU o por el contrario la posibilidad de traerlos a territorio mexicano.

Sin embargo antes de presentar la tipología es necesario conocer y analizar el papel de la frontera geopolítica en la separación familiar tras la deportación, especialmente en cuanto a las decisiones de reingreso. Asimismo se considera la frontera México-EU como un factor decisivo en la división de culturas, contextos e incluso identidades.

Al reencontrarse en territorio mexicano las madres se enfrentan a una realidad que tal vez desde el lado estadounidense no es tan visible: la frontera, una frontera que en palabras de ellas mismas es un muro que separa a las familias con base en leyes migratorias que se contraponen a los ideales de bienestar de la nación estadounidense.

Es una barrera que, que... es una barrera, una división grande que yo quiero, ella quiere, pero esta eso, eso nos divide de nuestros seres queridos, y es duro, si es difícil separarse de la familia...y ellos no se ponen a pensar en eso, según con lo inteligentes que son y no se ponen pensar que separan familias (Isabel, 40 años, grupo focal 14 de marzo 2013).

Para estas mujeres que han sido separadas de su familia, la frontera marca un espacio de separación que demarca, delimita y diferencia lo nacional de lo extranjero a través de una documentación; y donde no interesa que lo que se conoce como hogar y familia quede bifurcado de la noche a la mañana.

Si es duro para mi haberme venido, haber perdido mis papeles, durante por muchos años que he estado allá, creo que es una experiencia muy dura para mi volverme a separar de mi familia y en este momento como... como todas que estamos acá, queremos regresarnos pero no

podemos, o sea hay como una barrera de por medio que esa barrera no, no nos deja, pero... si es difícil, para mí, y que apenas me vine ayer, si es difícil... (Ofelia, grupo focal, 4 de abril 2013).

Pero además de la revisibilización de la frontera como una división, se reconsidera a esta como un obstáculo que tiene que ser franqueado nuevamente; de esto se desprenden dos posibilidades, la primera es volver a cruzar las veces que sea necesario, sin embargo el intentar cruzar nuevamente no es sólo algo que tenga que ver con la búsqueda de la reunificación familiar, sino que tiene que ver con el contexto en el cual se crió la mujer.

El reintentar cruzar hacia territorio estadounidense tiene una parte subjetiva que se deriva del lugar de crianza y socialización de la mujer deportada. De esta forma considerando los contextos y etapas de socialización de las generaciones 1.5 y 1.75 (Feixa, 2008) se encuentra que las mujeres que pertenecen a estas generaciones son más proclives a reincidir en el intento de cruce en un periodo más corto de tiempo en comparación a las mujeres de la generación 1.25.

Así las mujeres pertenecientes a la generación 1.75, que está conformada por mujeres criadas y socializada en Estados Unidos desde pequeñas; intentarán cruzar nuevamente lo más pronto posible, pues para ellas México no es un lugar de adscripción e identificación. Tal es el caso de Lourdes, quien arribo con su familia a los EU cuando tenía apenas 6 años

yo lo que pasa que, que yo estaba así como trampolín, adentro y afuera, adentro y afuera, me deportaron cuando el David tenía como 5 años, así que yo estuve como 4 años yendo y viniendo, y al último, ya hay voy para el otro lado, feliz y pase por la línea, debajo de una van, abajo del sillón de una Van, con unas chamacas, con unas chamaquillas, y la señora, me cobraron 3 mil dólares, dije órale, es muchísimo, pero pase por la línea y rápido, dije bueno Dios sabe, dije ya, ya quiere que pase, pero sí es, a mí la verdad no me gusta aquí, y no me gusta y no me gusta y nunca me voy a hacer a la realidad de hacer vida aquí, ahorita ya me la estoy haciendo, pero no, nunca me la voy a meter en la cabeza, jamás (Lourdes, 40 años, entrevista 11 de febrero 2013).

Mientras que las mujeres de la generación 1.25, no buscan cruzar inmediatamente o de nuevo, dado que identifican a México como su lugar de origen y por tanto muestran arraigo. Asimismo en algunos casos estas mujeres ven la ocasión de deportación como una

oportunidad para visitar a la familia que aún permanece en el lugar de origen, tal es el caso del Rocío quien tras ser expulsada de los EU decidió viajar a Colima para visitar a su padre quien se encontraba enfermo.

De esas veces que a uno se le hace fácil y uno toma decisiones drásticas y muy rápidas y no piensa uno lo que está haciendo y eso fue lo que pasó... y pues en parte sí sirvió mucho porque pues ya mire a mi papá (Rocío, 31 años, entrevista 30 de enero 2014).

Además de las repercusiones de la temporalidad de la socialización en la autoidentificación de la mujer, esta temporalidad tiene incidencias en cuando a la amplitud de las redes sociales y la densidad de los vínculos que la componen. Dependiendo de la generación a la que la mujer pertenezca, sus probabilidades de conformación, establecimiento y desarrollo de redes serán diferentes. Así una mujer que pertenezca a la generación 1.75 habrá comenzado a crear redes desde su infancia al insertarse en las instituciones escolares, lo cual dará lugar a redes amplias y densas con múltiples niveles de conexión. Mientras que una mujer perteneciente a la generación 1.25 al haber llegado en su juventud, tenderá a tener una red más pequeña y con vínculos más débiles, pues la temporalidad y densidad de las interacciones ha sido menor.

Estas dos perspectivas sobre la decisión de cruzar o no de acuerdo al arraigo y pertenencia de las mujeres, así como la conformación y densidad de las redes, coincide con los hallazgos presentados por París y Peláez (2014), quienes a través de la comparación con el exilio, hablan de las sensaciones que experimentan estas mujeres que han sido desterradas del medio que conocen y no logran identificarse con el nuevo ambiente.

Sin embargo no sólo el sentido de identidad, en este caso el tener un sentido de identidad mexicana es el que lleva a que algunas mujeres que emigraron a los EU después de la adolescencia se sientan reticentes de volver a tratar de cruzar la frontera. En estos casos la visión de volver a arriesgar la vida en un nuevo intento de cruce indocumentado, aunada a la ola de violencia que ha desatado el narcotráfico en la frontera, son un factor importante a la hora de tomar la decisión de no cruzar. El conocimiento previo de las vicisitudes de cruzar la frontera más las experiencias relatadas por otras mujeres deportadas o en cruce, alimenta y crean el sentido de moral de riesgo que cada una de las madres tiene que encarar y repensar.

Creo que para mí esa es una de las cosas por las cuales yo no quiero cruzar, ya me da miedo, porque he oído muchas cosas, han llegado muchas muchachas aquí que las han secuestrado, que las han golpeado y la verdad ya me da miedo, me da mucho miedo (María, 34 años, grupo focal 28 de febrero de 2013).

La frontera se evidencia como un mecanismo importante dentro de los procesos de atrapamiento (Núñez y Heyman, 2011) en los que se ven envueltos los migrantes indocumentados incluso en su propio país; dichos procesos de atrapamiento en México se ven marcados no sólo por las limitaciones físicas impuestas por el muro fronterizo, sino que el atrapamiento se da dentro de la misma ciudad fronteriza de Tijuana, ya que representa una supuesta cercanía con el otro lado, con los hijos.

Yo cuando me di cuenta le dije a mi mamá, me voy a quedar a vivir aquí en Tijuana. Cuando estaba viviendo en Tijuana como que me sentía más cerca de las niñas, como que me sentía no de ese dividir dividir, no, lo único que dividía era el muro, pero era como que más cerca de mis niñas (Martha, 30 años, entrevista 28 de enero 2014).

Así la frontera cumple con un papel sumamente importante en los encierros que viven las mujeres en el espacio urbano de Tijuana, pues la frontera es a la vez puerta y muro dependiendo de las decisiones que tome la madre. En este punto se habla de que cualquier evento de salida forzada de los EU representa la separación, la distancia, la ruptura con lo que se tiene, y presenta un futuro de incertidumbre al tener enfrente el riesgo de no poder reingresar y reunirse de nuevo con los seres querido que aguardan en el norte.

#### 4.4.1 Tipología de la maternidad en deportación.

La maternidad es un sistema de relaciones que conjuga diversas dimensiones, como las relativas a la clase, raza y etnia de la mujer que desarrolla la maternidad pues todas estas se relaciona de maneras particulares en cada sociedad para dar lugar a un modelo de maternidad culturalmente aceptado y priorizado. Sin embargo no son solo estas relaciones las que determinan la maternidad, sino que ésta también se ve permeada y modificada por las características particulares de la mujer que la vive, expresa y significa. Vista de manera más profunda la maternidad es identidad que conforma a las mujeres que la llevan a cabo, pues

incluye significados, sentimientos, relaciones con los hijos y con los otros, experiencias y actividades que se encuentran localizadas en una sociedad en específico y que es la que otorga a las mujeres el nombramiento de madres.

La maternidad como eje identitario femenino se ve reflejado en el término madresposa (Cervantes, 1994) que habla de la mujer como un ser que se entrega a los otros, llámense hijos y esposo, y es a través de dicha entrega que la mujer conforma uno de sus ejes de identificación. En este caso la maternidad es resaltada no sólo como un eje identitario, sino como una experiencia vital que conforma no sólo la identidad de la madre sino que se vuelve un universo entero a su forma de ver; ya que se encuentra conformado por afectos y emociones que se entretajan para dar paso a una serie de vínculos especiales que transforman el ser de la mujer no sólo en un ser para otros sino un ser por otros que extiende sus raíces más profundas y fuertes hacia sus hijos.

La maternidad representa una montaña rusa de emociones, pensamientos y sentimientos que nunca se detiene, una montaña cambiante para cada mujer, pero que es vivida en su mayoría con alegría y aceptación, pues la montaña tiene sus altas y sus bajas, tiene curvas cerradas y algunos tramos tan tranquilos que parecieran un momento de descanso. De esta forma los sentimientos que conlleva la maternidad siempre se encuentran presentes en las madres y no se pueden abandonar de un día para otro, antes bien parece ser que cada mujer lucha por apropiarse de ellos cada vez más, formando así una dialógica donde la subjetividad construye a la mujer que es madre y esta a su vez alimenta dicha subjetividad en sus relaciones diarias con el otro.

La deportación resulta ser una curva muy cerrada en la montaña rusa de la maternidad, una curva que no permite ver el tramo siguiente en la vida y que por tanto es un suceso que no permite planeación previa para estar lista al momento de salir de dicha curva. Así las madres se enfrentan a una nueva realidad tras la deportación, un nuevo tramo de vía que comienza con la pregunta ¿y ahora qué?, a esta pregunta siguen muchas otras, todas relacionadas entre sí a través del sentimiento de expulsión, de pérdida y de preocupación, pero no sólo por si misma



sino que la mujer que es madre se pregunta y preocupa por sus hijos en concordancia con los valores y expectativas de la maternidad que ha sido socializada en ella.

Las madres deportadas son individuos que de pronto se ven envueltos en una vorágine de experiencias relacionadas con la disyuntiva espacial y física entre ellas y sus hijos, dicha disyuntiva se crea no sólo en el momento de la salida de territorio estadounidense; sino que persiste mientras la mujer se encuentre lejos de sus hijos. La separación de los hijos tras la deportación o retorno no depende únicamente de este evento, sino de las propias consideraciones que hace la mujer en cuanto a la posibilidad o conveniencia de la reunificación familiar en territorio mexicano, o por el contrario al mantener a los hijos en EU

Con base en el criterio de la posibilidad de llevar a los hijos vivir con la madre, esto es de trasladarlos a territorio mexicano se formula la tipología de la maternidad en deportación, la cual contiene dos clasificaciones derivadas del lugar de residencia de los hijos al momento de realizarse las entrevistas. La elección de este criterio obedece a la esperanza continua de la reunificación familiar.

Una de las primeras consideraciones para traer a los hijos o dejarlos donde se encuentran se fundamenta en la nacionalidad de los hijos, pues en caso de que los hijos sean mexicanos y no cuenten con documentos, el traerlos equivale a equiparar su situación con la de la madre deportada, pues no será fácil, si no es que imposible reingresar a los EU.

Mi esposo y mis hijos se irán a vivir con mis suegros a austin. No quiero k me sigan xk se apresurarian los papeles de javier sobre la accion diferida y yo estaría más triste, xk a lo mejor y hasta pierde eso (Margarita, 30 años, chat virtual 29 de enero 2014).

Para las mujeres cuyos hijos cuentan con la nacionalidad estadounidense, la opción de traerlos podría considerarse más sencilla pues los hijos tienen la oportunidad de regresar a territorio estadounidense en cualquier momento.

Ya cuando Mary ya cumpla los 18 pues ella sabrá si se queda o se regresa, pero a mí se me hace que se va a regresar porque pues ella su vida es allá (Carmen, 44 años, entrevista 19 de febrero 2014).

La decisión de traer a los hijos o dejarlos en EU no se explica únicamente por la nacionalidad de los niños, sino que existen diversos elementos que permean dicha decisión. Dichos elementos se configuran de múltiples maneras, pero recaen en categorías o clasificaciones normativas de la maternidad. Así en los siguientes dos apartados se realiza una articulación de diversas categorías como las obligaciones y derechos maternos, la calidad de vida de los hijos, las prácticas de cuidado y crianza, el contexto social y cultural, y el uso y apoyo de las redes; dicha articulación es la que permitirá conformar dos tipos de maternidad con base en la decisión de dejar o traer a los hijos consigo.

Cuadro 4.4 Tipos de maternidad en deportación

Criterios.	Con ellas	Lejos de ellas
Significados y emociones		
Valoración de la maternidad	Bendición, obligación	Bendición, responsabilidad
Emociones de la maternidad	Alegría, tristeza, abnegación	Alegría, tristeza, culpabilidad por la distancia
Intercambiabilidad materna	Imposible, YO soy la madre	Posible real o simbólicamente. Mi comadre los puede cuidar
Calidad de vida	Depende de la presencia o ausencia de la madre	Depende del contexto y las oportunidades que brinda
Autonomía infantil	Los niños no saben decidir	Hay que saber que quieren los niños
Prácticas de cuidado y crianza		
Estilo de crianza	Autoritario	Autoritativo, permisivo.
Supervisión en el hogar	La madre se hace cargo de la casa	Mi mamá o mi hermana me ayudan
Supervisión escolar	Yo sé cómo van en la escuela	Yo y quien entienda más de eso
Higiene y salud	Yo voy con ellos al doctor	Si mi mamá tiene tiempo de ir me sustituye
Cotidianeidad con los hijos	Imperante	Necesaria
Redes de apoyo		
Familia nuclear	Responsabilidad y a veces apoyo	Apoyo en las buenas y malas

Familia extensa	Son vistos como parientes no como apoyo	Apoyan a la familia
Vecinos y compañeros	Personas con las que se comparte el vecindario	Algunos de ellos son amigos
Consecuencias de la deportación		
Social	Estigmatización, distanciamiento de amigos	Estigmatización, pérdida de hijos, distanciamiento de amigos
Emocional	Sensación de fracaso general, pero sobrellevado en familia al existir una reunificación familiar	Sentimiento de culpabilidad, frustración y tristeza debido a la separación de la diada materno-infantil

Fuente: Entrevistas en profundidad, Proyecto ¿Quién los cuidará? Prácticas y significados de la maternidad en deportación.

a) Con Las Madres...

Las palabras de las propias madres expresan la construcción de la maternidad como asociada directamente a las mujeres a la vez que la identidad del género femenino es reforzada por dicho rol. Donde para poder conceptualizar la maternidad se le ve como una relación dinámica de interacciones sociales, en un contexto específico y que es acorde a un sistema de género preestablecido, por lo que la maternidad debe de ser entendida como el resultado de una relación sociohistórica y cultural (Arrendell, 2010).

La maternidad como relación de contexto, historia, cultura y sociedad, conlleva también el hablar de una dimensión subjetiva compuesta por sentimientos y emociones los cuales de acuerdo a Le Breton (2012) se dirigen a un objeto a través de una manifestación combinada de sensaciones corporales, gestos y significaciones culturales que aprendieron en las relaciones sociales. Al ser un constructo sociocultural tiene una función en las relaciones sociales, en este caso tienen la función específica de lograr una función adaptativa de la situación al rastrear necesidades que se deben solventar en una situación en particular.

Para las mujeres que movilizaron a sus hijos con ellas, los sentimientos y emociones, y las decisiones que con base en estos se tomaron, responden a la construcción de su maternidad desde los supuestos hegemónicos occidentales de una maternidad en presencia física de la prole. Donde la maternidad es una obligación femenina que la mujer debe desempeñar desde que se volvió madre, ya que la reproducción, cuidado y crianza de la prole como algo específicamente femenino y que además es la forma en la que la mujer contribuye al sistema de producción de bienes

Lo importante de todo es que uno tiene un deber y el deber mío es estar con mis hijas y mi marido, las más grandes pues ya están en edad de saber lo que hacen y hacer su familia, pero las chiquitas tienen que estar conmigo (Emilia, 41 años, grupo focal 28 de febrero).

En este extracto resulta interesante apreciar que no sólo la mujer reproduce el modelo de maternidad aprendido, sino que a la vez espera que sus hijas haga lo mismo al aseverar que están en edad de hacer su familia; dicho de otra manera se mantiene la expectativa de la mujer como reproductora.

Aunado al modelo de la maternidad como reproducción biológica, cultural y que comprende emociones y sentimientos moldeados socialmente, se tiene que uno de los imperativos es el bienestar de la prole como una esperanza de un mejor futuro, de esta forma la madre tiene que buscar los medios y situaciones que provean de un mejor panorama de bienestar. En el caso de las mujeres que trasladaron a sus hijos consigo a territorio mexicano se encuentra que uno de los principales argumentos era que el bienestar de la prole radica en la cercanía con la figura materna, pues esta es la encargada de brindar el apoyo a los hijos. En este punto también es importante la visión de que una buena madre es aquella que esta con sus hijos y los vigila.

Ser madre para mí es como... allí tengo que estar, allí tengo que ir derecho, porque todos tenemos madre, pero hay madres que no apoyan casi nada a sus hijos y eso es lo que yo tengo, ahí estoy y ahí estoy, si yo no fuera madre buena, yo dejara que ese niño hiciera que le diera su gana, pero si yo no fuera su madre, para mí eso es ser madre, estar firme, firme, firme, atenta en todo, en lo que se ofrezca ok, ahí estoy, estar atenta en todo. (Lourdes, 40 años, entrevista 11 de febrero 2014).

Asimismo la valoración que se tiene del ser buena madre incluye el que la propia madre se encuentre bien, ya que del bienestar de la madre dependerá también el apoyo que se le brindará al niño. Esta valoración incluye además una consagración completa a la crianza y educación del niño, donde la dedicación hacia los hijos es algo que se ha aprendido de la propia madre y que por tanto es transmitido generacionalmente.

Oooh, todo, todo, cuidar ese niño de que no se meta en problemas, tratar de buscar el modo de, de vivir, de tratar de darle a él lo poquito que ni mamá me dio, de, de no fallarle, madre, es como dedicación completa, de que siempre vas a estar ahí, porque como te dije ahorita nomás somos yo y él y si yo no hago nada por mí misma o por él, pus mejor me aviento al hoyo y me echo tierra yo sola, porque como quien dice si yo no me pongo bien, él va a seguir igual, (Lourdes, 40 años, entrevista 11 de febrero 2014).

El dedicar tiempo completo a los hijos en la educación y crianza concuerda con la visión de una división sexual del trabajo donde a la mujer le atañe el ámbito de la reproducción tanto de la familia como de la cultura. La mujer es así la única encargada de transmitir la cultura a través de la supervisión y disciplinamiento de los niños.

Acorde con la figura materna como la encargada exclusiva de la retransmisión de la cultura y sus estructuras, surge la idea de que no existe nadie como la madre para hacerse cargo de los hijos; incluso bajo este argumento se incluye un discurso relativo al tema de género, donde la figura paterna queda fuera de las obligaciones parentales a través de arquetipo del hombre como figura pública con posibilidades de ausentarse del hogar.

Quién puede fallar es el padre no la madre, yo le dije a mis hermanos que ha donde va la gallina van los pollitos así que a donde yo voy mis hijos van con su madre (Sara, 35 años, grupo focal 21 de marzo).

La creencia de la madre como insustituible, cuestiona las capacidades de los otros miembros de la familia que estuvieran en facultades de hacerse cargo del cuidado infantil; si bien estos cuestionamientos recaen en primer lugar en aspectos tales como la falta de dinero, o de una casa propia, el argumento de la crianza de los hijos únicamente por parte de la madre es reiterativo, además de que pareciera que se otorga un derecho de propiedad y posesión sobre los hijos, propiedad que aumenta si los hijos son menores de edad.

Ellas me dijeron que iban a buscar la manera de quitármelas para que yo no me las trajera, entonces lo consultaron con mi hermano y entonces mi hermano les dijo no se las pueden quitar porque ella es su [realiza énfasis en la palabra su] madre, aunque ustedes sean sus hermanas y quieran lo mejor para ellas, dice, no tiene más derecho que la madre, y ustedes son menores, no tienen un trabajo, una estabilidad, un hogar como ustedes las van a mantener, no tiene, así que ustedes están aquí de arrimadas junto con su mamá y no tienen manera de quitarle las niñas, entonces bueno ahí se quedó todo, pero ellas no están conformes de que sus hermanas esté acá porque dicen que les estoy quitando las oportunidades que ellas podrían tener allá, per como les dijo mi hermano, yo soy SU mamá (Rosa, entrevista 4 de febrero 2014).

La creencia inherente de que la seguridad y el bienestar de los niños se encuentran al lado de la madre persiste sin importar que varíen las características del contexto; pues la figura de la madre tiene derechos que otros no tienen. Cuando se recurre al argumento de la figura materna como únicamente correspondiente a la mujer que procrea, los argumentos que plantean las reconsideraciones de los nuevos retos a los que se enfrentarán tanto las madres como los hijos parecen no hacer mella en la idea de traerlos consigo a México; incluso se minimiza el problema de integración y adaptación que pudieran padecer los niños por el lenguaje

Aaah si Mary medio lo sabe hablar, de repente se traba pero más o menos, el niño es el que va más atrasado, el casi no lo habla, y más porque con su hermana habla nomás inglés... con el niño es diferente, porque está más chiquito, él se adapta más fácil, donde quiera se halla a jugar y ya, aparte él no tenía tanto en la escuela, y como que se me hace que si va a ser más fácil para él (Carmen, 44 años, entrevista 4 de febrero 2014).

Aunque existe un esfuerzo por parte de los padres de enseñar a los hijos a hablar español, en ocasiones este esfuerzo se ve opacado por la cultura dominante de la nación en la que se encuentran; de esta forma si el idioma materno sólo se practica de forma limitada en el hogar, los progresos que se hagan en el aprendizaje serán lentos y mínimos, pues no existe un contacto con nuevas formas de expresiones y usos del lenguaje en otros contextos.

Otro argumento que resalta dentro de la categoría del bienestar infantil es la dificultad económica de mantener a individuos en dos locaciones distintas. Contrariamente a la maternidad transnacional que se da tras la migración para buscar un incremento en los ingresos familiares; en el caso de la deportación la mujer es expulsada de un país de primer

mundo donde tenía mayores ingresos, hacia un país en vías de desarrollo donde sus ingresos son menores.

Además oiga si no tenía dinero allá para mantenerlas ahora imagínese con el salario de acá y manteniendo allá y acá, no pues está difícil...Y dejarlas allá pues no, yo siempre me he movido con mi niñas (Luisa, 43 años, grupo focal 25 de abril 2013).

En lo referente a las redes de apoyo con las que cuentan las mujeres que movilizaron o hablaban de traer a sus hijos consigo, se encuentra que estas son escasas, además de que no existe cohesión entre sus miembros y por lo tanto el sentido de solidaridad es bajo o nulo.

Es que muchas veces la familia no ayuda, yo tengo familia nacida en California, pero por mis hijos fue una amiga que vive en Santa Ana, y ahorita la persona con la que están mis dos niñas, es una prima, pero prima hermana del papa de ellas, pero así que tú digas no mucho, porque yo tengo una semana esperando que vengan a traer los niños y no los han traído todavía. La familia si es unida a veces, pero ya cuando estas en una situación como la de nosotros a veces hasta se olvidan de que existes, pero depende de la familia, porque a veces hay familias que son bien unidas y hay otras que ni te voltean a ver ni qué te pasa y hay veces que cuando les das que padre y como acá pues no les puedes dar hasta se alejan (Rosario, 38 años, grupo focal 25 abril 2013).

Otra de las características particulares de las redes establecidas por las madres que deciden trasladar a sus hijos con ellas se encuentra que son conformadas por hombres. Dicha conformación de la red explicaría la decisión de traer a los hijos consigo, ya que no existe una figura femenina que pueda desempeñar el rol de madre y por tanto sustituirla.

Pues me traje a la niña y al niño porque pus tiene que estar conmigo, además su hermano no los iba a cuidar, él tiene sus obligaciones con su familia, ya es casado y su mujer y él tienen una niña; así que él tiene sus obligaciones y su vida aparte. (Carmen, 44 años, entrevista 19 de febrero 2014).

Si bien existen otras figuras femeninas en la red, por ejemplo por parte del padre, para la madre no existe la posibilidad real de un intercambio de maternidad simbólico debido a la ausencia de mujeres dentro de su red matrilineal; es decir existe lo que D' Auberrette (2002) denomina un sesgo patrilineal, pues las mujeres pertenecientes a la familia y redes del padre son "diferentes".

Porque pus yo con la familia de él me llevaba bien, y conoce a sus tías ya su abuelita, en veces, cuando David estaba chiquito, yo se los prestaba un fin se semana, pero nomás, porque como que miraba que lo trataban mal, no mal, mal, pero no me gustaba, es que es una familia con problemas así que no les tengo confianza de dejárselo (Lourdes, 40 años, entrevista 11 de febrero 2014).

De acuerdo a Hondagneu-Sotelo y Ávila (1994) las madres consideran que la sustitución de la maternidad debe ser llevada a cabo únicamente por otras mujeres que pertenezcan a la familia de la madre a la cual se va a sustituir. De esta manera se asegura que exista una sustitución simbólica que deje satisfecha a la madre en cuestión, ya que cuando la sustituta pertenece a la propia familia se tiene la seguridad de que los patrones de crianza y cuidado, así como los valores son similares.

Además de que no existe una mujer correcta para suplir la figura de la madre, dentro de la red no existe una idea de reciprocidad o solidaridad con los hijos de la madre deportada. Esto obedece a la composición de la red, la cual como se argumento está conformada por hombres y por tanto el tipo de vínculos e información que fluye en dicha red es de índole diferente a aquella conformada por las mujeres y que se establece bajo lazos familiares matrilineales.

#### b) Lejos De Ellas...

Al igual que en el caso de las madres que movilizaron a sus hijos con ellas, para las madres que no tuvieron esta posibilidad, el hablar de la maternidad se aprecia de forma directa en las concepciones y expectativas sociales que han sido culturalmente construidos y como se articulan dentro del discurso materno en primera persona, donde la maternidad también es un eje fundamental de la identidad. Empero en el caso de las mujeres que tienen que ejercer una maternidad distanciadas de sus hijos por la frontera geopolítica, al estar separadas físicamente del ejercicio de esta afrontan una pérdida de atributos identitarios.



No pues me agarre llorando, me agarre llorando mucho y pues me vino una tristeza y quiero que sepa que cada día que pasa es más grande mi tristeza y es más grande porque yo necesito a mis hijas, yo necesito estar con ellas, yo siento que sin ellas no soy nada, no soy nada sin ellas, hablo con ella por teléfono pero... no soy nada sin ellas, no soy nada, no soy nadie sin ellas (Rocío, 31 años, entrevista 28 de enero).

La autopercepción de la falta del referente identitario que parecen ser los niños es resultado de una construcción física de lo materno, la cual se sustenta en compartir contextos que permitan un intercambio directo tanto de bienes materiales como inmateriales entre la diada materno-infantil. De esta forma la distancia es un impedimento físico y emocional del contacto con el bien máspreciado de una madre: sus hijos.

Pus para mí el ser madre es lo más bonito, lo más hermoso, los amo a todos, desde el primero hasta el último, y ahorita es muy difícil estar separada de mis hijas y de mi hijo el más grande, es muy difícil porque no los puedo ver, no los puedo tocar, mis hijos son hermosos, para mí, verdad porque para una mamá su hijos siempre son los más hermosos y me duele mucho porque no los puedo tener conmigo (Maribel, 52 años, grupo focal 28 de febrero 2013).

En palabras de Asakura (2013) dentro del discurso de lo femenino se piensa a la mujer como madre porque eso es lo que le da sentido a su existir, la mujer no es sujeto como mujer, sino como madre a través del cuidado y servicio a los hijos y al esposo; de esta forma al ser sacada del contexto donde se encuentran los hijos, la madre no tiene un escenario de acción y performatividad de la maternidad, lo que hace pensar en la importancia de que exista un espacio común donde los afectos se tornen en conductas y comportamientos elaborados y expresados físicamente.

Se aprecia que la maternidad tal y como se decía en el capítulo uno, es un entramado histórico, cultural, social y psicológico. De esta forma las emociones y los sentimientos que viven las madres son resultado de las normas y creencias de lo sociocultural, además de que se espera que aunque se viva estas emociones y sentimiento, las madres, como personajes de una trama social con peligros y disrupciones, mantengan y salven la situación acorde a lo esperado socialmente.

Una forma como los sentimientos y emociones permiten adaptarse a las situaciones disruptivas es a través del despliegue de esquemas cognitivos tras la valoración de dicha situación, así la persona crea un escenario de simulación del futuro que le permitirá sopesar las consecuencias. De esta manera la madre deportada además de sus emociones en cuanto a la separación, tiene que valorar el nuevo contexto y sus características para crear un plan de emergencia que le permita afrontar la situación.

Tras la deportación en muchas ocasiones se considera que el mejor contexto es el estadounidense, por lo cual la madre deberá de permitir que sus hijos se queden del otro lado, prolongando de forma voluntaria la separación. El hecho de dejar a los niños representa un desprendimiento para la madre, quien a pesar de la tristeza que causa la distancia y por tanto la separación física; trata de aminorar sus emociones con la finalidad de mantener a los niños en un ambiente óptimo para su desarrollo.

Esta prolongación de la separación se traduce en la idea del autosacrificio para los otros, dado que la maternidad mexicana<sup>26</sup> como resultado del catolicismo se construye sobre los valores de abnegación y sacrificio impuestos por esta religión, el machismo y el ideal de lo femenino (Asakura, 2013)

Yo es lo que le digo, si yo me estoy sacrificando tanto porque tu estés allá y por qué tu tengas una vida mejor de la que yo tengo acá, y ella me dice yo se ama, yo sé (Martha, 30 años, entrevista 28 de enero 2014).

Este mismo suceso de autosacrificio se entiende a través del *relativizing* del cual hablan Bryceson y Vuroela (2002), pues a través de este proceso la madre elige cuales son los sentimientos más relevantes en función del ejercicio de la maternidad, así el sentimiento de tristeza y carestía se relativiza en función del bienestar infantil. Es decir la madre referirá una tristeza que es viable de mantener para sí siempre y cuando los hijos permanezcan en un

---

<sup>26</sup>Aunque las mujeres han creado y ejercido su maternidad en EU, se debe de tomar en cuenta que el modelo de maternidad bajo el cual ellas fueron criadas corresponde a la cultura del maternalismo mexicano y que fue transmitido a ellas por sus propias madres en la reproducción y construcción de la familia.

contexto que les brinde oportunidades de desarrollo, siendo este argumento un paliativo dirigido al estado emocional de la madre.

Al hablar de bienestar de los hijos, las madres que tuvieron la posibilidad de dejar a sus hijos en EU, hacen patente el vecino país del norte es la tierra de las oportunidades. De esta forma en las palabras de las mujeres que deciden dejar a sus hijos se encuentra una preocupación por que sus hijos aprovechen los recursos al máximo; tanto en los ámbitos educativos como económicos

Es que allá ya tienen todo están estudiando la escuela allá y no quiero que pierdan tiempo, es más fácil del otro lado. No quiero quitarles los estudios ni tampoco las otras oportunidades que pueden tener allá (Serafina, 42 años, grupo focal 7 de febrero).

El aprovechar los recursos de un país desarrollado contempla también el acceso a los servicios de salud, así en este caso las mujeres que tienen hijos con problemas de salud establecen las diferencias en la calidad de servicio médico al que tiene acceso sus hijos. Algunas de ellas, que han crecido en México y emigraron a EU tras su adolescencia incluso refieren la falta de tratamientos adecuados tanto en el ámbito médico, como en lo referente a la falta de integración escolar para niños con problemas de salud y que requieren tanto atención médica como psicológica.

Sí, si he pensado, si he querido, pero también me pongo a pensar que les voy a arruinar su futuro porque que les puedo dar aquí, este no es su país de ellas, es lo mismo como le diré, como la niña que esta malita, qué futuro le puedo dar yo aquí, acá los niños que tienen esas enfermedades no los atienden bien, muchos niños no van a la escuela, muchos niños no, no es lo mismo, no les dan terapias, no es la misma ayuda aquí en México, nunca, nunca va a ser la misma ayuda que les dan aquí a la de allá, siempre la de allá va a ser mejor y más para los que son nacidos allá...se me enferma la niña y a donde la voy a llevar, aquí no recibe los mismos beneficios que allá, allá se enferma un niño lo primero que hacen es atenderlo y luego, luego a emergencias, meterlo atenderlo, ver lo que tiene y aquí no hay veces que hasta se mueren los niños porque no reciben suficiente, no reciben atención la atención que deben de recibir, no la reciben (Rocío, 31 años entrevista 30 de enero 2014).

Incluso no sólo se trata de aprovechar la cobertura médica, sino que la supervisión de la atención médica a los infantes en casos de padecimiento de alguna enfermedad crónica o

desorden psicológico es una práctica más de cuidado y por tanto debe de ser cubierta por la persona que ha quedado a cargo de la prole.

Y mi mamá me tiene comunicada de lo de la niña de cómo van sus terapias, todo me platica mi mamá, todo, de hecho ahorita le suspendieron su medicina a mi niña y pues a mi mamá no le hacen mucho caso, no es igual como que yo este allá, me dice mi mamá: “a mí no me hacen caso Sandra” y “con quien arreglo eso”, no es igual, no es igual que una mamá les esté poniendo la misma presión, a que mi mamá se las ponga a ellos. (Rocío, 31 años, entrevista 30 de enero 2014).

Se observa que la atención médica aunque es seguida por la persona que ésta ejerciendo la maternidad simbólica, no es percibida por la madre como un ejercicio correcto de los cuidados en cuanto a salud. Parece ser que esta asunción va cargada de la ideología de la construcción de la maternidad en cuanto a obligación, pues una de las asunciones que se ha visto reflejada en esta investigación es que aunque la figura de la madre es remplazada en caso de necesidad, este remplazo no será del todo funcional pues únicamente la madre es el ser indicado para ocuparse correctamente de los hijos.

Asimismo otro de los motivos para no movilizar a los niños con las madres, es que existe un análisis de la situación que enfrentarían los niños al cambiar su residencia a un país ajeno, donde la infraestructura, el lenguaje y las costumbres y vida diaria difieren de aquellas que se tienen como referente.

No piensan en el gran daño que hacen, por ejemplo los que son nacidos allá y se vienen para acá no están acostumbrados a vivir en este país, es muy duro, es muy duro este país, tanto para adultos, como para jóvenes, para todos, porque no es, no es la, no es el mismo nivel al que esta uno acostumbrado allá como acá, que está lindo México, pero no es lo mismo (Elsa, 42 años, grupo focal 18 de marzo 2013).

Dentro de la decisión de dejar a los hijos tras de sí resalta el hecho considerar las decisiones propias de los niños, es así que el niño en estos casos es visto como un individuo con sentido de agencia, y que por lo tanto es capaz de influir en las decisiones que sobre su vida tendrán un impacto.

Y pues por ejemplo Edith me dijo que quería estar nomás con su abuela, nada más que la dejara con su abuela, no la moviera de ahí, hasta tengo una carta ahí que me escribió ella,

donde me dice que arregle un papel donde ella pueda arreglar la ayuda porque ella se va a quedar con su Tita (Martha, 30 años, entrevista 28 de enero 2014).

Otro de los puntos relevantes a la crianza de los hijos es el desarrollo de estos en un ambiente sin violencia, donde puedan recibir una educación adecuada; así incluso se cuestiona en ocasiones si la familia tiene patrones de crianza que no son acordes a las expectativas de la madre, si dichos patrones de crianza no corresponden a aquellos esta preferirá buscar otra red para dejarla a cargo de sus hijos.

Y conoce a sus tías ya su abuelita, en veces, cuando el David estaba chiquito, yo se los prestaba un fin de semana, pero nomás, porque como que miraba que lo trataban mal, no mal, mal, pero no me gustaba, es que es una familia con problemas así que no les tengo confianza de dejárselo (Lourdes, 40 años, entrevista 11 de febrero 2011).

Actualmente existe un cuestionamiento de las prácticas de cuidado y crianza que se han transmitido a través de las generaciones, por consiguiente si en el pasado era aceptable el ejercer violencia física a modo de correctivo, esta práctica actualmente es vista como un procedimiento problemático y de riesgo, el cual limitará el sano desarrollo de los niños.

Es que a los niños no se le debe de pegar porque uno les causa traumas y crece después con el rencor, a mí mi papá me pegaba mucho y yo lo odiaba, y yo no quiero seguir esa cadena con mis hijos (Mónica, 26 años, grupo focal 7 de febrero 2013).

Aunado a la revalorización que las propias madres hacen de la crianza de sus hijos, se suma el conocimiento actual que los niños tienen de sí como individuos con capacidades de raciocinio y que por tanto tienen la capacidad de opinar acerca de lo que en su vida acontece (claro hasta cierto grado y siempre dependiendo del contexto y ambiente en el que el niño sea criado).

A mí mis papás me pegaban mucho pero pues lo hacían porque así los educaron a ellos, y yo en un principio le pegaba mucho a mi hijo el mayor hasta que una vez me dijo que él no era un animal que si yo le hablaba el entendía las cosas (Ofelia, 34 años, grupo focal 4 de abril 2013)

Se observa entonces una creciente preocupación por que los niños queden a cargo de una persona que no los violenta y con la cual puedan recibir un trato respetuoso, de esta forma se ejerce una “buena maternidad” dado que existe una preocupación constante por el bienestar

infantil a través de arreglos satisfactorios entre las madres y las nuevas cuidadoras. En este punto es importante el introducir las consideraciones culturales que existen tras la maternidad en EU, pues se arguye que las motivaciones que tienen las madres para hablar de una educación sin violencia parten de la construcción sociocultural de la maternidad en la sociedad estadounidense, donde las instituciones se han encargado de erigir un modelo educativo de cero tolerancia hacia cualquier acto que pueda ser considerado violento.

Si el plan es dejar a sus hijos en EU, la madre deberá considerar otros elementos tales como la conformación de sus redes de apoyo Y la factibilidad de establecer estrategias de cuidado y crianza a la lejanía a través de dichas redes. Una de las primeras redes en la que la madre buscará apoyo será aquella conformada por el núcleo familiar así como la familia extensa, ya que esta generalmente representa una red que cumple con factores de funcionalidad a través de antecedentes compartidos, participación, comunicación, cohesión, normas, organización, metas y roles (González, Monroy y Kupferman 1978).

En el caso de las mujeres que vivían en una casa donde se encontraba albergada su familia de procedencia, la red de apoyo se compondrá por los padres de la mujer, sus hermanos y en ocasiones las parejas e hijos de estos. Una de las ventajas de vivir en este tipo de hogares radica en que debido al número de integrantes la carga de las tareas de cuidado y crianza es menor al ser repartida entre los integrantes (Adler, 1994).

Aaah si, en veces ella se las lleva, se las lleva a pasear o algo, o mis hermanos que allí están, mi mamá tiene a mis dos hermanos más chicos, tengo otros dos hermanos más chicos que viven en la casa de allí, de con ella, allí en la casa de mi mamá viven y tres, dos hermanas y un hermano, y también son ellos los que le ayudan a mi mamá por eso no me preocupo tanto, no es tanto, no es tan difícil (Martha, 30 años, entrevista 28 de enero 2014).

Si la mujer vivía en una casa donde solo se encontraba su familia procreada y se tiene una hija mayor de edad, el cuidado de los más pequeños será responsabilidad de ésta. Lamentablemente el que una hija mayor se haga cargo de sus hermanos menores causa, como en este caso, que tenga que abandonar la escuela para ingresar en el mundo laboral y contar con los recursos indispensables para el mantenimiento de los pequeños, tal y como se observa en el caso presentado.

Mi hija por ejemplo iba a ir a la universidad con grandes esfuerzos, y me echaron para acá y ya eso ya no fue posible porque me corrieron a mí para acá y ella se hizo cargo de todo, y a no se pudo (Claudia, 40 años, grupo focal 21 de febrero 2013).

El apoyo de las redes familiares muestra las capacidades de adaptación y solución de problemas de la red, asimismo este apoyo produce una mayor cohesión dentro de la red, a la vez que permite suplir las carencias que alguno de los nodos o componentes pudieran presentar.

En el caso de las madres que tienen las posibilidades de dejarlos en EU, se ve la adherencia que existe hacia lo que D'Auberrette (2002) denomina la intercambiabilidad materna tanto en lo real como en lo simbólico. De esta forma dentro de la concepción de las prácticas de los cuidados maternos se asume que si estas no son desempeñadas por la propia madre, deberán de ser asumidas por otra mujer (Hondagneu-Sotelo, y Ávila, 1997), pues al ser la mujer la biológicamente posibilitada para dar a luz, se naturaliza la idea de que será la indicada para hacerse cargo de la prole de otra independientemente de si ha tenido hijos o no; esto se aprecia incluso aunque el padre permanezca en los EU y por tanto podría hacerse cargo del cuidado de sus hijos

Pues a mí me daba pendiente que se quedaban nada más con su papá, no es lo mismo, él no sabe nada de eso, pero ya una tía que ya no trabaja me dijo que, en lo que veía que hacía, ella me hacía el favor de cuidármelos [a los niños] (Soledad, 34 años, grupo focal, 14 de marzo 2013).

En el extracto anterior la mención que hace Soledad acerca de que su cónyuge “no sabe nada de eso”, hace referencia a la idea de un desconocimiento paterno de todas las tareas, prácticas y quehaceres que requiere el cuidado y crianza de los hijos. Es así que se buscará una mujer que pueda sustituir a la madre en cuanto al cuidado y crianza de los pequeños, generalmente esta mujer será alguna abuela, hermana o comadre de la madre deportada.

La figura de la comadre es de suma importancia para el cuidado y crianza de los hijos dentro de la red familiar y de amigos debido a que ha pre-pactado la tarea de asumir el rol materno en ausencia de ésta. Tal y como lo mencionan Hondagneu-Sotelo y Ávila (1997) el comadrazgo

permite establecer las prácticas de la maternidad de forma colectiva, y es acordada previamente y legitimada a través de ritos compartidos entre dos mujeres.

Pues me dijo pues yo me voy a quedar con Jenny y con Edith, yo me voy a quedar con ellas, entonces yo le dije que sí, que le ayudara a mi mamá porque ahora sí que ella viene siendo la madrina de la más chiquita, y ella ya está casada, ya está grande, ya está viejita jajaja, es como de mi edad. (Margarita, 30 años, entrevista 28 de enero 2014).

El comadrazgo es un vínculo que establece de forma simbólica la pertenencia del niño a la familia de la comadre, quien adquiere el título de madrina y se espera que cumpla con ciertas expectativas de cuidado hacia el niño; en otras palabras la madrina adquiere a través de un rito religioso (generalmente el bautizo en la religión católica) obligaciones de tipo materno con el ahijado.

No sé, o sea, lo que pasa es que en un principio ella iba a bautizar aaaa... a otro niños, de la concuña de él, y yo le pedí a ella vamos a ser comadre, bautízame al niño y dije bueno si no me lo bautiza ella, porque mi otra hermana no está casada, no tiene marido, esta sin marido igual que yo, y le digo, pus, hable con ella y pus nos pusimos de acuerdo y ella dijo que sí, que está bien, y yo dije, si ella está bien, en primer lugar lo mire de este lado, porque ella trabaja, tiene su casa, tiene papeles, está muy bien, muy estable, tiene bien, ella ya no puede tener niños, el David estaba chiquito, más aparte lo adora, lo adora por esa misma razón le pedí a ella porque ella tiene todo alright, ella tiene viene todo, todo, yo sé que en el futuro él estaría bien con ella (Lourdes, 40 años, entrevista 11 de febrero 2014).

Se aprecia que la selección de la comadre obedece a ciertos criterios, pues dado que se espera que desempeñe el papel de madre se busca que tenga un comportamiento recto y que haya demostrado la capacidad suficiente para cumplir con las prácticas de cuidado y crianza. Por tanto se prefiere que la comadre sea una mujer con solvencia económica y que cuente con una familia propia, pues esto brindará un ambiente de hogar al niño; a la vez que el hecho de que la comadre cuide a sus propios hijos es una muestra de la capacidad de cuidado y de transmisión de educación y valores con las que cuenta.

Será mi hijo, pero es familia, por otra cosa si a mí me pasa algo que me agarren o algo, o x, ella lo puede agarrar, ella lo puede agarrar y ella lo puede poner bien, porque ella es un poquito estricta, yo soy estricta pero no tanto y ella sí, y yo sé que él si algo me pasa a mi aquí, él, mi mamá viene por él y se lo lleva y se queda con ellos, y ella lo pone derechito (Lourdes, 40 años, entrevista 11 de febrero 2014).



La elección de la comadre se realiza teniendo en cuenta la factibilidad del intercambio tanto simbólico como real de la maternidad, en caso de que ocurra algún evento que le impida a la madre cumplir con este rol. Estas mujeres, ya sean las madres o las comadres, aceptan la posibilidad de sustitución de lo femenino y las tareas que le acompañan, accediendo con ello a la reproducción de los roles de género donde el que pareciera ser único e insustituible es el hombre debido a una supuesta originalidad implantada desde las relaciones de poder según el género (D'Auberrette, 2002).

Un elemento extra que se encuentra en la intercambiabilidad de la maternidad es cuando esta se vuelve real a través de la custodia de los hijos, la cual en algunos casos es cedida por la madre con la finalidad de que sus hijos accedan a la seguridad social en EU. Además el elegir quien se queda con la custodia de manera legal impide que el Estado recoja a los niños bajo el programa de *Foster Care*, el cual está encaminado a brindar hogares adoptivos a los niños cuyos padres han sido expulsados o encarcelados y no cuentan con familiares documentados que se puedan hacer cargo de ellos

Un papel donde le cedo la, la como se dice... la cust... La mitad de la custodia de las niñas a mi mamá, para que les den la ayuda, y pues ya la firme, pues para que ella agarre ayuda pues para las niñas. Ya ves que si los niños no tienen quien los reclame, pero como yo ya las había dejado con ella... entonces ya se quedaron con ella, es diferente, pero cuando se quedan solos creo que cuando no tiene familia allá se los dan a gente pues, los dan, los mandan con familias pues, que no son nada tuyo y eso, pero como tengo familia que si tiene papeles pues, mi prima la que si tiene papeles pues me dijo (Martha, 30 años, entrevista 28 de enero 2014).

El ceder la custodia de los hijos pareciera ir en contra de lo que hasta el momento se ha dicho sobre la necesidad de contacto físico, las esperanzas de reencuentro y la tristeza que acarrea la pérdida de vínculo, sin embargo el ceder la custodia representa un acto de contrición por parte de la madre para el bienestar de los hijos.

En la maternidad en deportación en separación es necesario hablar también de la supervisión en la distancia y el establecimiento de una cotidianeidad atravesada por la frontera, Uno de los recursos que las madres usan para continuar con la supervisión de los hijos, así como asegurarse del bienestar de estos, es manteniendo vías de contacto activas con los ellos;

actualmente el avance en las Tecnologías de la Informática y la Comunicación (TICs) permiten que el contacto sea más fácil y directo por medio del uso de video llamadas que posibilitan a los hablantes el visualizar las reacciones del otro y de esta forma experimentar una sensación de cercanía basada en la interacción virtual directa.

Igualmente el uso de los servicios de las plataformas de las redes sociales facilita el establecer una conexión con todos los aspectos de la vida que una persona desee compartir; aunque dichos eventos no estén ocurriendo en ese preciso instante; así las actualizaciones de estado, los informes de actividades y las fotos sirven como un registro de la vida al que cualquiera accede y dejar un comentario sobre dichos sucesos.

De esta forma el uso de las redes sociales sirven como un medio para ejercer el cuidado y estar al tanto de lo que sus hijos hacen, viéndolo así estas plataformas sirven como un registro que permite monitorear la conducta de los hijos.

Sólo las miro por Facebook, que de algo sirva el Facebook, jajá, ahí miro a la grande...o en el Facebook si hablan mucho en inglés, hay veces que estoy casi, en veces no sé, en veces no le entiendo lo que esta ella comentando, y el otro día le comentaba yo a mi mama, oiga usted sabe porque escribió esto, o porque subió esto, una foto pues que no me gusta o algo (Marta, 30 años, entrevista 28 de enero 2014).

Como se aprecia el uso y conocimiento sobre las diversas plataformas que ofrecen las TICs se vuelven una herramienta que permite a las madres el estar en contacto continuo con sus hijos además de monitoreas sus actividades y tratar de seguir ejerciendo un cierto grado de regulación. Empero aunque el contacto sea más rápido y directo no suple la necesidad de contacto físico entre madre e hijos.

Otro apartado que se debe de incluir en este tipo maternidad en deportación son los sentimientos y emociones maternos derivados de la separación madre e hijos que se vive por las restricciones de cruce de la frontera. Dicha separación conlleva a la falta de convivencia e interacciones cotidianas las cuales son un factor importante para prevenir los sentimientos de pérdida de vínculo dado que se cree que la relación madre-hijo se está fracturando debido a

que no existe una interacción real constante que refuerce la cohesión y la confianza entre esta diada (Parella, 2007).

Y pues eso, ya, ya ni me quieren creo, si, ya no me quieren, la grande ya tiene 13 años, ya tiene su vida hecha...mira haz de cuenta que cada vez que hablo con ella, últimamente cada vez que le hablo y le digo que quiero hablar con ella, ella no habla conmigo, ahora como ya está creciendo ya tiene otras cosas en que pensar, ya le vale su mamá, es más ya ni habla conmigo ella (Martha, 30 años, entrevista 28 de enero 2014).

Asimismo la sensación de pérdida de vínculo parece acrecentarse en momentos de la vida que son asociados a ritos de transición en la vida de los hijos; esta pérdida de vínculo se asocia a momentos “cruciales” determinados cultural y socialmente, por ejemplo las graduaciones o el cumpleaños número 15 de las jóvenes, pues dicho cumpleaños es el hito cultural mexicano del convertirse en una mujer.

Yo me pongo a pensar que voy a hacer cuando ella cumpla sus 15 y no voy a estar con ella, es una niña de lo mejor, muy estudiosa, yo lo que más deseo es estar con ella en sus 15, porque usted sabe 15 nomás una vez se cumplen y quiero estar con ella (Rocío, 31 años, deportada, entrevista 30 de enero 2014).

Retomando la necesidad de contacto físico como un nexo importante entre madre e hijo, la separación materno-infantil crea afectaciones emocionales que desencadenan sentimientos de inferioridad pues se asume que falta una parte complementaria del ser, lo cual de acuerdo a Asakura (2013) tendrá consecuencias en la subjetividad materna las cuales generalmente se reflejan en sentimientos de frustración que podrían desencadenar problemas más graves.

Yo trato de mantenerme fuerte, quisiera ser fuerte pero hay veces que no lo soy, yo sé, yo sé que por dentro me estoy muriendo poco a poco, porque yo necesito a mis hijas, las necesito conmigo y las necesito como usted no se imagina (Isabel, 40 años, grupo focal 14 de marzo 2013).

Asimismo las afectaciones emocionales de las madres deportadas en ciertas situaciones representan riesgos para la salud física y el bienestar integral, ya que se ven modificadas las relaciones personales y el desenvolverse cotidiano de la madre en su vida diaria; si a los problemas en las relaciones causados por la baja autoestima, sumamos que ahora la mujer se

encuentra en un contexto que le es desconocido y agreste, se obtendrán problemas tanto de adaptación como de respuesta al entorno.

Haga de cuenta yo antes era fuerte para muchas cosas, ahorita ya soy débil para muchas cosas ya, como que no me da valor a la vida, a cosas interesantes, hay veces que me dicen algo y no me defiendo porque no me siento capaz, porque no me siento como realizada, como debo de, como debe de ser una persona, no digo que ser peleonera pero tampoco no dejarse, ¿me entiende? No dejar que lo humillen a uno, y muchas veces dejo que me humillen, pero no por eso, simplemente que yo traigo algo muy grande dentro de mí, que no me deja en paz, y eso es lo que a mí me pasa ahorita (Rocío, 31 años, entrevista 30 de enero 2014).

La maternidad en deportación asume tintes de culpabilidad que se deriva de la contraposición entre el peso normativo de la maternidad como valor social y las limitaciones que a su ejercicio impone la separación (Ariza 2012). La madre se dice frustrada al no poder cumplir el compromiso de cuidado de sus hijos y satisfacción de sus necesidades básicas.

Pues me sentía muy mal, diario lloraba primero, digo por las niñas que estaban lejos, más que nada por eso, primero me sentía mal porque decía que era mi culpa y ahora las niñas están solas...yo pienso que ora si es mi culpa estar acá y ellas allá, porque pues no estoy con ellas, no las cuido (Marta, 30 años, entrevista 28 de enero 2014).

Aunque no existe una acción específica por la cual las madres se culpen, parecen elaborar una cadena de sucesos que terminara con ellas siendo las responsables de la situación de separación actual. De esta manera la culpabilidad no sólo perpetúa el malestar que siente la mujer sino que además posibilita que existan distorsiones cognitivas que afectarán las decisiones y las acciones para solventar la situación.

La culpa y la frustración como dice Muñoz Polit (2009) son sentimientos y emociones relacionados con estados físico, deseos y proyectos, los cuales han surgido de experiencias previas y ayudan a sintetizar información, expectativas y creencias en una evaluación de la realidad. En este caso en especial es una evaluación negativa de la realidad, pues la madre siente que no ha cumplido con las expectativas sociales que sobre ella recaían por el hecho de ser madre. Incluso algunos autores (Goffman,) sostienen que este tipo de sentimientos, así como la vergüenza y el estigma, sirven como medios de control y coerción social buscando organizar las conductas dentro del canon social establecido.

Como se observa en los dos tipos de maternidad existen características particulares en lo subjetivo, lo práctico y en la composición y uso de las redes; lo cual da pie a hablar de vidas conformadas con diversas articulaciones y niveles, que se conjugan para dar paso a las realidades presentadas. A continuación se presenta un cuadro que concentra los diversos elementos que componen los dos tipos de maternidad en deportación arriba expuestos

Independientemente del proceso de deportación que se haya vivido, las madres ven este suceso como una separación de aquello que les es propio, de lo que les corresponde por naturaleza: los hijos; incluso dentro del maternalismo mexicano hay ocasiones en que los hijos son vistos como una propiedad, y como propiedad personal la idea de separarse de ellos es sumamente cuestionada desde la propia madre y desde los otros.

#### c) Transitando entre Dos Tipos de Maternidad

Como se mencionó en los primeros párrafos de este capítulo el crear una tipología de la maternidad del que se deriven dos tipos de esta no es con la finalidad de dar por sentado que solamente existen estas dos posibilidades de maternidad en deportación. Por el contrario esta tipología permite el considerar combinaciones entre las diversas características de las maternidades arriba ilustradas y desarrolladas. Así se presenta a continuación una maternidad en deportación que ha transitado por ambos lados de la tipología y que permite entender las yuxtaposiciones presentes tanto en las situaciones como en las subjetividades y vidas de los individuos.

Lourdes, es una madre soltera que transitó entre estar lejos de su hijo y estar con él, tomando como punto de partida el dejar a su hijo en EU para continuar con su educación al cuidado de su madrina y su abuela materna, posteriormente Lourdes decidió traerlo con ella a Tijuana debido a los problemas de conducta; un punto interesante es que ella misma resalta que en México la educación no tiene la misma calidad que la de su vecino del norte, a pesar de eso, considera el contexto de México como una importante oportunidad para que su hijo revalore y

tome consciencia de los beneficios que está perdiendo y del difícil mundo al que se enfrentará debido a las condiciones precarias que vive en la ciudad de Tijuana.

Asimismo el caso de Lourdes pone de manifiesto la importancia de contar con el apoyo de las redes para continuar ejerciendo una maternidad a distancia, dicho apoyo tenía como base la figura de la comadre como aquella mujer intercambiable simbólicamente en caso de la ausencia de la madre. De la misma manera se observa la figura de la abuela como un pilar fundamental en la crianza de los nietos, además de que resalta el valor del apoyo de las redes en distintos momentos y circunstancias en la vida de los que conforman dicha red.

D: ¿entonces quien cuidaba a David allá?

L: siempre lo han cuidado mi mamá y hermana, hubo un tiempo que más mi hermana porque a mi mamá le dio cáncer, no estaba muy fuerte, pero tú sabes que es una enfermedad que te cansa, entonces allí lo cuidaba más mi hermana, porque pues mi ama estaba en el hospital un tiempo y así, pero siempre han sido mi mamá y mi hermana, además mi hermana es mi comadre, porque ella es la madrina de bautizo del David

D: ¿y desde que estabas aquí no pensabas traerte a tu hijo?

L: no, pus no, porque si yo estaba sufriendo aquí, porque lo iba a traer para acá, o sea con ganas comía yo, y luego yo y él, no, mejor allá que se quedará, allá estaba yendo a la escuela, y lo iba a tumbar, lo iba a tumbar de todo lo que él tiene allá para traerlo para acá, y luego que no estudiara, le digo, no, allá mejor

D: ¿y entonces que hace acá David?

R: aaah pero esto fue apenas, esto fue en este, el año pasado, no hace como dos años, que mi mamá ya no podía cuidarlo, ya andaba de travieso allá, andaba haciendo su mensadas en la escuela y mi mamá me dijo ya no puedo con tu chamaco, te lo voy a llevar, o sea no me opuse, porque no, o sea mi mama también ha hecho mucho por nosotros, entonces haber que hago con él y me lo trajo y desde entonces, y es cuando lo tengo, pero no, no o sea no es mucho que no lo pueda arreglar ese niño, ese niño no me va pisotear, yo voy a buscar el modo, tengo que ser dura y si voy a buscar manera, porque no hay de otra, porque es como dice mi mamá, ¡quería chamaco, jódase! (Lourdes, 40 años, entrevista 11 de febrero 2014).

Lourdes retoma su maternidad a través del mandato de reproducir lo cultural y las normas morales hacia su hijo, siendo ella la única capaz de reencarrilarlo por una senda adecuada; dicha idea se aprecia que es transmitida a través de las generaciones pues Lourdes misma la

aprende de su madre quien establece que la mujer que pare es la encargada de la educación y cuidado del niño.

El transitar entre los dos tipos de maternidades permite hablar de la maternidad como un proceso en constante desarrollo y transformación, que si bien se encuentra erigido por construcciones socioculturales subjetivadas y llevadas a la práctica por la mujer, no son estáticas y por tanto se ven permeadas por los sucesos de la vida diaria. De la misma manera se visualiza la maternidad como un concepto dinámico que cambia según los eventos, las perspectivas y los recursos que se tengan disponibles; además de que permite hablar de las modificaciones tanto en la estructura como componentes de las redes con los que cuenta la mujer a lo largo de su maternidad.

#### 4.6 El Reencuentro y la Espera en la Frontera.

En todas las madres se encuentra presente la expectativa de reencontrarse con sus hijos en EU, aunque en la mayoría de los casos dicho reencuentro dependerá de si la mujer podrá conseguir la documentación adecuada para cruzar, pues como se mostró en un apartado anterior, el ambiente de violencia y los peligros para cruzar la frontera las hacen desistir de los intentos de cruce indocumentados.

Yo digo que en un futuro si tengo la oportunidad quiero pedir un perdón porque pues ya son casi 5 años, ya si me lo dan, porque yo digo, yo digo que sí puedo arreglar todavía, pero ya para eso ya voy a estar toda anciana, pero es como el David, me puede arreglar, el cumple 21 y me puede pedir, pero va a costar y no es fácil (Lourdes, 40 años, entrevista 11 de febrero 2014).

A pesar de que muchas mujeres cuentan con la esperanza de arreglar su documentación migratoria a través de los hijos o algún otro familiar, casi ninguna de ellas sabe que tales peticiones se atienden por antigüedad, así por ejemplo, según el Boletín de Visas de marzo del

2014, el Departamento de Estado de EE.UU. está procesando casos de mexicanos en la categoría F4, la cual beneficia a hermanos de ciudadanos, con fecha de prioridad antes del 15 de noviembre de 1996 (Visa Bulletin, marzo 2014), eso significa que están procesando solicitudes sometidas antes de esa fecha.

Dos de mis hermanos que ya les dieron licencia de manejar y ya les dieron un permiso para trabajar y pus yo digo que por ahí se empieza entonces yo pienso que el primero que arregle me va a pedir, y es lo que me dicen que es lo primero que va a hacer y yo se pienso que ya se me están abriendo puertitas muy chiquititas pero, ya es un avance (Rocío, 31 años, entrevista 30 de enero 2014).

La reunificación no supone solo el deseo de estar con los hijos y los seres queridos sino que además representa un objetivo que ayuda a la mujer a reconstruir su vida con miras a cumplirlo y evitar de esta manera buscar un escape a través del uso de estupefacientes.

Me dedico a vender zapatos, ahorita estoy vendiendo zapatos de unos libros y pus gracias a Dios me está yendo bien, no tengo de que quejarme y pues son cositas así, a veces que agarro ropa también la vendo y así. Porque ya ve en Tijuana no sé, cuántas personas no se conoce que por la pérdida de los familiares, por la separación más que nada de los familiares se refugian en la cerveza o se refugian en las drogas; ya ve cuantas personas hay en Tijuana que uno mira y a uno le sirve mucho de experiencia, que uno mira a las personas que el dolor que ellos traen lo refugian en el vicio más que nada y uno mira todo eso. Y uno dice, yo siempre decía no, yo no quiero caer así, no, yo quiero estar bien por mis hijas. (Martha, 30 años, entrevista 28 de enero).

De esta forma las madres en deportación presentan formas de afrontamiento que ha sido construidas a partir de su propio rol y definición como madres; lo cual si bien pareciera estereotipar los roles de género, también abre la posibilidad de repensar la maternidad en deportación como un evento que al posicionar a la madre fuera de su contexto tradicional, le permite reestructurarse en busca del bienestar propio y de sus hijos.

Como se ha observado a través de los diversos apartados que componen el presente capítulo la maternidad en deportación es un fenómeno que surge como consecuencia de los flujos migratorios y las políticas de los Estados-nación hacia dichos flujos. Como fenómeno presenta características particulares que dependerán de la cultura, el contexto y el mismo individuo; sin embargo se han observado patrones que permiten hablar de una maternidad en deportación



como un suceso que afecta de similar manera a miles de mujeres y sus familias, es así que rescatando estos patrones de la maternidad en deportación se presenta el apartado de conclusiones donde se concentran los rasgos de las pautas en este tipo de maternidad.

## CONCLUSIONES

En el escenario de las migraciones globales de sur a norte, asistimos a la transformación de las pautas de integración de las familias. Divididos por las fronteras geopolíticas los miembros de las familias desarrollan formas de comunicación e interacción para mantener sus lazos en la distancia y dispersión geográfica. La crisis económica de los países del norte que reciben miles de inmigrantes ha ocasionado la expulsión de miles de inmigrantes en situación irregular, en amparo a políticas migratorias que combinan el castigo de expulsión o cárcel a la inmigración, así como al fortalecimiento de la frontera.

Este fenómeno de deportaciones masivas significa un nuevo reto para las familias de migrantes, que ahora enfrentan la separación forzosa poniendo en riesgo su integridad y reproducción social. En particular, la deportación de los padres de familia, hombres y mujeres ha traído sufrimiento y ruptura de proyectos familiares e individuales. La pérdida de la casa, del hogar, del proyecto a futuro. Un aspecto de particular importancia que pone en crisis la integración familiar es la separación de la madre respecto de los hijos.

La maternidad a distancia ha sido estudiada con la perspectiva de la maternidad transnacional, sin embargo en este caso no se trata solo de una maternidad a distancia, sino que esta es forzada, por lo que implica un grado de ruptura mayor. En el siguiente cuadro se presenta una lista homologada de los principales elementos retomados de la conceptualización tanto de la maternidad transnacional como en deportación; y como es que cada uno de estos elementos adquiere una particularidad dependiendo del tipo de maternidad en el cual se presente.

Cuadro 5.1 Elementos comparativos entre la maternidad transnacional y la maternidad en deportación

Elementos	Maternidad Transnacional	Maternidad Deportación
<b>I. Prácticas</b>		
a. Toma de decisiones de la separación	Hay planeación de la salida o migración	Salida abrupta o inesperada. Cuando hay aviso es en corto tiempo. Forzada
b. Planeación de la separación y cuidado de los hijos	Negociación de quien se hará cargo de los niños, se habla con los hijos	Cuando hay aviso existe la posibilidad de realizar planeación a corto plazo, se prepara a los niños para una separación que se espera sea temporal. Cuando es imprevista no hay planeación de con quien se quedan los niños. No se prepara a los niños para la separación
c. Uso de las redes de apoyo para cuidado de los hijos	Generalmente son mujeres de la familia extendida	Pueden ser familiares, pero también amigas o vecinas
Cambios en la posición y rol de la mujer en el hogar	Provedora a distancia	Carga a distancia, sin aporte, víctima
d. Comunicación con los hijos y familia	Más fluida y frecuente	Dado el desajuste de la vida doméstica, la comunicación puede ser más accidentada.
<b>II. Significados y emociones</b>		
Visión de la frontera, Emociones de retorno	Permeable Esperanza por el regreso	Impermeable Sentimiento de Pérdida
Emociones en la madre	Domina autosacrificio seguido de la culpabilidad	Domina la culpabilidad, seguido del autosacrificio

Fuente: Base de grupos focales y entrevistas, Proyecto ¿Quién los cuidará? Prácticas y Significados de la maternidad en deportación.

Se observa que la perspectiva de la maternidad transnacional se ve rebasada en el intento de dar explicaciones sobre el fenómeno de la maternidad en deportación que ha resultado de la expulsión forzada de migrantes en EU. Esto debido a las características propias de la deportación, las cuales se podrían considerar opuestas al movimiento migratorio, ya que en un primer punto éstas no son planeadas ni buscadas para lograr un bienestar a la familia.

Otro de los puntos en los que el análisis de la maternidad transnacional no puede dar cuenta se refiere a que en esta perspectiva la madre adquiere un mayor estatus pues se convierte en proveedora del hogar. Mientras que en la deportación la mujer parece perder estatus debido al incumplimiento del bienestar familiar e incluso a la necesidad de sostenerla económicamente mientras vuelve a ingresar a EU o consigue una fuente de ingresos.

De esta forma se propuso la maternidad en deportación como una caracterización y análisis propio del fenómeno que surge del incremento en las deportaciones femeninas y el fortalecimiento y endurecimiento de la frontera México-EU. Para continuar con las características y visualizar de forma más clara el patrón de la maternidad en deportación es que se presentan los principales hallazgos del estudio en torno los significados y las prácticas de la maternidad transnacional, con especial atención en las redes de apoyo para el cuidado de los hijos/as.

La deportación femenina es un despojo de la vida que la madre ha llevado hasta ese momento, a la mujer se le arrancan sus hijos, su familia, su hogar. Incluso pareciera ser que se habla de alguna película donde de pronto el protagonista despierta en algún rincón lejano del mundo, está solo, no sabe cómo llegó y mucho menos que hacer; pues bien esto es lo que sufren muchas de estas mujeres deportadas, pero al contrario de las películas donde se espera un final feliz, este tipo de final no siempre llega en la vida de estas madres.

El salir de EU conlleva la visualización de la frontera como un muro que fractura a las familias a través de los diversos impedimentos de cruce contenidos en leyes migratorias, vigilancia, fortificación de la frontera y la criminalización de los inmigrantes, aunado a los riesgos que un cruce indocumentado conlleva. De esta forma la deportación de la madre, tal y

como lo señalan París y Peláez (2014), se compara con la experiencia de exilio debido a las implicaciones psicológicas, emocionales, sociales y económicas que tiene en los afectados. Se da una ruptura de la vida que hasta el momento han llevado las madres, lo cual conduce a la pérdida de autoestima, tristeza, depresión, ansiedad, rechazo, marginación y exclusión social.

Tras la deportación existen dos posibilidades para estas madres, el traer a sus hijos con ellas a suelo mexicano o por el contrario permanecer separados de ellos al dejarlos en territorio estadounidense. Cada una de estas posibilidades tiene consecuencias específicas, en el caso de movilizar a los hijos, la madre continuará ejerciendo una maternidad en contacto con ellos, pero en este caso será importante estudiar las consecuencias que tendrá en los niños ser forzados a dejar su hogar, e insertarse en una nueva cultura. Para las madres que dejan a sus hijos en el país de norte, la maternidad se ejercerá a distancia a través del apoyo de terceros, y las consecuencias afectarán tanto a las madres como a los hijos debido a la separación diada materno-infantil.

Las mujeres que dejan a sus hijos en EU no solamente se enfrentan a contradicciones entre sus emociones y las acciones, sino que se ven envueltas en una situación de dislocación, pues siguen siendo madres aunque no se encuentren en un contexto de contacto diario; el ejercicio de la maternidad no queda subyugado únicamente a compartir un contexto, sino que esta se desarrolla a través de la continuidad de ciertas prácticas que conllevan la atención y cuidado hacia los hijos por medio de otros. Es así que las prácticas de la maternidad se establecen a través del uso de las redes con las cuales la mujer cuenta, estas redes se movilizarán y transformarán sus roles y actividades para suplir la ausencia de la madre y hacerse cargo de los hijos.

Las prácticas de cuidado y crianza se establecen a través de la frontera haciendo uso de las redes de apoyo y cuidado, las cuales cuentan con algunas características de lo que Hochschild (2001) denomina cadenas globales de cuidado; sin embargo una de las grandes diferencias entre las redes de apoyo y cuidado y las cadenas globales de cuidado es que las primeras se establecen a través del uso casi exclusivo de capital social y no necesariamente se espera remuneración económica; mientras que las segundas aunque se forman a través del capital

social, reciben capital económico, además como su nombre lo indica se establecen diversos eslabones que la conforman, es decir una mujer que migra para trabajar de niñera, contrata a su vez a otra mujer que se haga cargo de sus hijos en su ausencia.

Las redes de apoyo y cuidado son una parte fundamental para explicar la perpetuación de la maternidad a distancia; que contrariamente a lo presentado por Hondagneu-Sotelo (1994), en estos casos no se refuerza por el envío de remesas; antes bien son las mujeres en territorio mexicano quienes reciben dinero de las personas que cuidan a sus hijos en EU.

Las madres que no cuentan con el apoyo de la red familiar en los primeros momentos de la separación buscan ayuda en la red conformada por los amigos o los vecinos; muchas veces las redes de vecinos y amigos suelen funcionar en los primeros momentos de la separación materno-infantil, ya que el hecho de compartir un contexto permite una movilización más rápida de sus elementos constitutivos. Igualmente se agrega que en ocasiones las redes conformadas por vecinos y amigos cuentan con múltiples niveles de conexión, como el espacio donde habitan, la asistencia a la misma iglesia, y que incluso algunos de los niños comparten clases. De esta forma las redes que cuentan con multiplicidad de nexos entre sus nodos tienden a tener lazos más fuertes de solidaridad y reciprocidad que se fundamentan en expectativas y bienes comunes.

En cuanto a la crianza de los hijos las madres establecen que no debe ejercerse violencia contra los pequeños, pues se les reconoce como individuos, este tipo de ideas son transmitidas desde los medios hegemónicos en EU como son la escuela, los cursos de paternidad y maternidad, la educación prenatal que reciben las mujeres antes del parto. Es decir, son valores transmitidos por las instituciones del lugar de destino, más que por la familia. Asimismo dentro de las prácticas de cuidado es necesario el solventar las necesidades médicas de los niños por lo que la persona que se quede a cargo de ellos deberá de tener capacidad de acción en caso de presentarse algún fallo en cuanto al acceso a los servicios médicos.

La maternidad en deportación no es fácil de llevar a cabo, pues bajo la maternidad se encuentran los hijos y el pensar y actuar según lo que se considere adecuado; así el sentido de

bienestar de los hijos varía en función del nicho cultural en el cual se ha fomentado la idea de maternidad, aunado a este factor se encuentra la presencia de la mujer en el campo económico, pues la entrada de la madre al sector laboral parece tener incidencia sobre lo que considerara bienestar infantil. De esta forma si la madre había sido una mujer económicamente activa durante gran parte de su vida, era más proclive a dejar a sus hijas al cuidado de alguien más tras su salida de EU; por el contrario aquellas madres que solían ser amas de casa o habían trabajado por cortos periodos de tiempo eran más reticentes en dejar a su hijos y preferían traerlos con ellas de regreso.

Este hallazgo resulta muy interesante si se le compara con los resultados presentados por París y Peláez (2014) quienes argumentan que las mujeres que se criaron desde pequeñas en EU consideraban mejor dejar a sus hijos en EU pues ellas al igual que los niños no tenían un arraigo hacia la identidad o nacionalidad mexicana. No quiere decir que los hallazgos por mi encontrados resulten contradictorios a lo escrito por estas autoras, antes bien podrían ser un parte aguas para profundizar acerca de la maternidad como constructo socio cultural, que deviene no sólo de los estereotipos, sino que la inserción laboral de la mujer y por tanto el aspecto económico y las recomposiciones que este formula inciden en la visión, conceptualización y vivencia de la maternidad.

Tras la deportación y la imposibilidad de movilizar a los hijos a territorio mexicano, las madres presentan una sensación de identidad fracturada como resultado de la separación de uno de sus roles primordiales, y que de forma cultural es visto como “El Rol” de la mujer y casi un destino sentenciado para todo el género femenino. El encontrarse impedidas de poder cuidar y criar a sus hijos vuelve a las mujeres seres vulnerables pues la auto-percepción se torna negativa lo cual crea una predisposición a presentar cuadros de ansiedad, estrés, y depresión. Asimismo el sentimiento de desapego debido a la distancia, que surge del debilitamiento de los vínculos, los cuales en el caso de la maternidad de las mujeres mexicanas es principalmente físico; también derivan en la pérdida de identificadores de la maternidad y naturalmente ligada a la identidad femenina.

Bajo los hallazgos arriba presentados se afirma que las mujeres que deciden dejar a sus hijos en EU, se enfrentan a diversos sentimientos que se contradicen, pues la opción factible para la reunificación es del lado mexicano, lo cual limitara las posibilidades de desarrollo de los niños, al sacarlos del contexto que les es familiar; al mismo tiempo en la madre se crea un sentido de culpa por no encontrarse presente en la vida de los pequeños, aunque dicha culpabilidad carezca de fundamentos dado que no fue la mujer la que decidió separarse de sus hijos como en los casos de la migración femenina que busca insertarse en nuevos campos laborales.

Una consideración que surge al repensar la separación materno-infantil es el cuestionamiento a las autoridades acerca del incumplimiento del derecho de las mujeres a ejercer su maternidad sin presiones y sin condicionamientos. La expulsión de EU violenta el libre ejercicio de la maternidad, este debe de ser un punto que las políticas deben de reconsiderar, pues la imposibilidad de ejercer y vivir su maternidad equivale a ejercer una violencia de género. La negación del libre ejercicio de la maternidad conlleva consecuencias equiparables a la violencia psicológica ejercida por un tercero, pues el estar impedidas de ejercer la maternidad lleva a las mujeres a recibir críticas sociales, basadas en el incumplimiento del deber materno esperado y regulado culturalmente.

En este caso en particular no es necesario que exista un tercero que denigre a la mujer, antes bien el mismo Estado y sus instituciones son las encargadas de ejercer esta violencia al negar o limitar el contacto entre las madres y sus hijos. De esta forma el Estado cae en la inobservancia de su deber como garante y protector de los derechos humanos.

Si bien el Estado mexicano no puede interferir en la soberanía de su vecino del norte en cuanto a las leyes migratorias. Tiene la obligación de ayudar a las mujeres deportadas tanto en el marco jurídico como en social e individual. De esta forma es necesaria la creación de programas y proyectos que brinden apoyo a la población de madres deportadas; dichos programas no sólo necesitan subsanar las necesidades inmediatas de las madres deportadas como son techo y comida, sino que se debe de asegurar atención jurídica, apoyo en la búsqueda de empleo, así como servicios psicológicos y médicos en caso de ser necesario.



Dentro de la consideración de programas de bienestar y proyectos de intervención, es necesario que para crear estos de manera funcional es necesario realizar estudios que abarquen más espectros del fenómeno en cuestión.

Por un lado es necesario realizar estudios que ubiquen sus análisis en ambas partes de la diada materno-infantil, es decir tanto las madres como los hijos, ya que en la gran mayoría de los casos se opta por estudiar solo uno de estos componentes. Otro espectro a cubrir dentro de la separación materno-infantil es aquella derivada de la salida voluntaria de la madre por cuestiones familiares, ya sea por la enfermedad o muerte de algún familiar en territorio mexicano; o la deportación del cónyuge o algún pariente.

Como se observa es necesario realizar investigaciones que ahonden las diferentes variantes de la separación familiar por deportación, y como es que los miembros de la familia se reorganizan y articulan sus funciones para dar paso una familia transnacional que surge de la expulsión del estado y que lucha por una reunificación que solo se podrá dar si existe una reforma migratoria incluyente en los EU.

## BIBLIOGRAFÍA

- Adler, Larissa, 1994, “Supervivencia en una barriada en la ciudad de México”, en *Redes sociales, cultura y poder. Ensayos de antropología latinoamericana*, México, FLACSO, pp. 47-98.
- Aguilera, Elizabeth, 2012, “Nearby 50,000 undocumented parents deported in first half of 2011”. *Union Tribune San Diego*, Special News Topics, San Diego edition, 5 de abril, en <http://www.utsandiego.com/news/2012/apr/05/nearly-50000-undocumented-parents-deported-first-s/>, consultado el 12 de agosto de 2013.
- Alarcón, Rafael, 2011, “U.S. Immigration policy and the mobility of mexicans (1882-2005)”, *Migraciones Internacionales*, Tijuana, México, El Colegio de la Frontera Norte, vol. 6, núm. 1, enero-junio, pp. 185-218.
- Alarcon, Rafael y William Becerra, 2012, “¿Criminales o víctimas? La deportación de migrantes mexicanos de Estados Unidos a Tijuana, Baja California” en *Norteamérica*, México, CISAN/UNAM, vol. 7, núm. 1, enero-junio, pp. 125-148.
- Albert Guardiola, María Carmen y Erika Massanet Ripoll, 2007, “Socialización, competencia intercultural y construcción de identidades múltiples en el contexto de familias multiculturales: una aproximación teórica” en *V Congreso sobre la Inmigración en España. Migraciones y Desarrollo Humano*. Valencia, 21 al 24 de marzo.
- Álvarez, Martha, [entrevista telefónica], 2014, por Diana Buenrostro [trabajo de campo], *¿Quién los cuidará? Prácticas y significados de la maternidad en deportación*, Colima.
- Alvira Martín, Francisco, 1983, “Perspectiva cualitativa - perspectiva cuantitativa en la metodología sociológica”, en *Revista Española en Investigaciones Sociológicas*, España, Centro de Investigaciones Sociológicas, núm. 22, abril-junio, pp. 53-75.

- Andréu Abela, Jaime, 2000, *Las técnicas de análisis de contenido; una revisión actualizada*. <<http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdf/S200103.pdf>>, consultado el 3 de mayo de 2010.
- Ariza, Marina, 2012, “Vida familiar transnacional en inmigrantes de México y República Dominicana en dos contextos de recepción”, en *Si Somos Americanos*, Chile, Universidad Arturo Prat/ Instituto de Estudios Internacionales, vol. 12, núm. 1, pp. 17-47, en <[http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0719-09482012000100002&lng=es&tlng=es.10.4067/S0719-09482012000100002](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-09482012000100002&lng=es&tlng=es.10.4067/S0719-09482012000100002)>, consultado 11 de marzo de 2014.
- Arrendell, Terry, 2000, “Conceiving and investigating motherhood. The decade's scholarship”, en *Journal of Marriage and the Family*, Estados Unidos, The National Council of Family Relations, núm. 62, noviembre, pp.1192-1207.
- Asakura, Hiroko, 2012, “Maternidad a distancia: cambios y permanencias en las prácticas y las representaciones de las madres migrantes centroamericanas”. En Tuñón Pablos, Esperanza y Martha Luz Rojas Wiesner, coords, *Género y migración*, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México, El colegio de la Frontera Sur/El colegio de la Frontera Norte/El Colegio de Michoacán/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, vol. II, pp. 713-742.
- Asakura, Hiroko, 2013. *Movimientos en espiral: sexualidad y maternidad en mujeres mixtecas con experiencia migratoria transnacional*. México, CIESAS/CONACYT
- Avalos González, Juan Manuel y Nancy G. Utley García, 2014, *Aproximación al análisis de datos cualitativos con Atlas ti*. Departamento de Estudios Culturales. El Colegio de la Frontera Norte. Tercera Edición.

- Benítez, Margarita [entrevista por chat virtual], 2014, por Diana Buenrostro [trabajo de campo], *¿Quién los cuidará? Prácticas y significados de la maternidad en deportación*, Ciudad Juárez.
- Besoain, Carolina y María Pía Santelices, 2009, “Transmisión intergeneracional del apego y función reflexiva materna: una revisión”, en *Terapia Psicológica*, Chile, Sociedad Chilena de Psicología Clínica, vol. 27, núm. 1, pp. 113-118.
- Bourdieu, Pierre, 2000, “Las formas del capital. Capital económico, capital cultural y capital social”, *Poder, derecho y clases sociales*, Desclée de Brouwer S.A., Bilbao
- Brabeck, Kalina y Qingwen Xu, 2010, “The impact of detention and deportation on latino immigrant children and families: a quantitative exploration”, en *Hispanic Journal of Behavioral Sciences*, California, Center for Educational Research, Stanford University, vol. 32, núm. 3, pp. 341-361.
- Bryceson, Deborah y Ulla Vuorela, coords., 2001, *The transnational family. New european frontiers and global networks*. Reino Unido, Oxford: University Press.
- Bustamante, Jorge, 1997, *Cruzar la línea. La migración de México a los Estados Unidos*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Bustamante, Jorge, 2001, “Proposition 187 and operation gatekeeper: cases for the sociology of international migration and human rights”, en *Migraciones Internacionales*, Tijuana, México, El Colegio de la Frontera Norte, vol. 1, núm. 1, Julio-Diciembre, pp. 7-34.
- Bustamante, Jorge, 2011, “Extreme vulnerability of migrants: the cases of the United States and México”, en *Migraciones Internacionales*, Tijuana, México, El Colegio de la Frontera Norte, vol. 6, núm. 1, Junio, pp. 97-118.

- Bustos, Martín, 2008, “Núcleo accumbens y el sistema motivacional a cargo del apego”, en *Revista Chilena de Neuro-psiquiatría*, vol. 46, núm. 3, pp. 207-215, en <[http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S071792272008000300006&lng=es&tlng=es.10.4067/S0717-92272008000300006](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S071792272008000300006&lng=es&tlng=es.10.4067/S0717-92272008000300006)>, consultado el 11 de marzo de 2014.
- Butler, Edgar y Celia Mandilas Bazan, 2011, “Beyond national borders: family frontiers and expulsion from the US”, en *Journal of Borderlands Studies*, Reino Unido, Routledge Journals/Taylor & Francis Group, vol. 26, núm 1, pp. 53-64.
- Capps, Randy, et al., 2007, *Paying the Price: The impact of inmigrtion raids on America's children*. A Report by the Urban Institute. National Council of La Raza.
- Castañeda, Alejandra, 2012, “La violencia de la ley: la legislación migratoria y el proceso de deportación”, en María Dolores París Pombo, comp., *Migrantes, desplazados, braceros y deportados. Experiencias migratorias y prácticas políticas*, México, El Colegio de la Frontera Norte/Universidad Autónoma de Ciudad Juárez/Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 297-332.
- Cervantes Carson, Alejandro, 1994, “Identidad de género de la mujer. Tres tesis sobre su dimensión social”, en *Frontera Norte*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, vol. 6, núm. 12, Julio-Diciembre, pp. 9-23.
- Chávez, Sergio, 2011, “Navigating the U.S.-Mexico Border: The crossing strategies of undocumented workers in Tijuana, México”, *Ethnic and Racial Studies*, Reino Unido, Routledge Journals/Taylor & Francis Group, vol. 34, núm. 8, pp. 1320 -1337.
- Coleman, Mathew, 2007, “Immigration geopolitics beyond the Mexico–US Border”, *Antipode*, Reino Unido, Antipode Foundation, vol. 39, núm. 1, pp. 54–76.

Coleman, Mathew y Austin Kocher, 2011, "Detention, deportation, devolution and immigrant incapacitation in the US, post 9/11" en *The Geographical Journal*, vol. 177, núm. 3, septiembre, pp. 228-237.

Comisión Económica Para América Latina y el Caribe, 2012, "Panorama actual y perspectivas futuras de la fecundidad en América Latina", en *Panorama social de América Latina 2011*, Santiago, Chile, CEPAL, pp. 81-105, Obtenido de <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/1/45171/PSE2011-Cap-II-fecundidad.pdf> consultado el 20 de junio de 2014.

Contreras, Ricardo y David Griffith, 2012, "Managing migration, managing motherhood: the moral economy of gendered migration", en *International Migration*, Washington D.C., Institute for the Study of International Migration, Georgetown University, vol. 50, núm. 4, pp. 51-66.

Cortez, Carmen [entrevista telefónica], 2014, por Diana Buenrostro [trabajo de campo], *¿Quién los cuidará? Prácticas y significados de la maternidad en deportación*, Guadalajara.

Cueva Luna, Teresa Elizabeth [tesis de doctorado], 2006, "Bargaining for maternal health: partnerships and families in urban Mexico", Norwich, Norfolk, Reino Unido, University of East Anglia, sin pie de imprenta.

Cueva Luna, Teresa. y B. Vásquez Galán, 2009, "Familias y prácticas de apropiación de un espacio binacional fronterizo: un estudio de caso", en Manuel Ceballos Ramírez, et al., en *Fenómenos sociales y urbanos transfronterizos entre México y Estados Unidos*, Tijuana, México, El Colegio de la Frontera Norte, pp. 153-186.

Curran, Sara y Estela Rivero-Fuentes, 2003, "Engendering Migrant Networks: The Case of Mexican Migration", *Demography*, Baltimore, Maryland, EU, Population Association of America, vol. 40, núm. 2, pp. 289-307.

- D'Aubeterre Buznego, María Eugenia, 2002, "Género, parentesco y redes migratorias femeninas", en *Alteridades*, Iztapalapa, D.F., México, Universidad Autónoma Metropolitana, vol. 12, núm 24, julio-diciembre, pp. 51-60
- De Genova, Nicholas, 2002, "Migrant "illegality" and deportability in everyday life", en *Annual Review of Anthropology*, California, EU, Annual Reviews, núm. 31, pp. 419-447.
- De Genova, Nicholas, 2013, "Spectacles of migrant illegality; the scene of exclusion, the obscene of inclusion", en *Ethnic and racial studies*, Reino Unido, Routledge Journals/Taylor & Francis Group, vol. 36, núm. 7, pp. 1180-1198.
- Del Monaco, Romina, 2013, "Lo importante es mantener la situación: cuerpos y emociones en las interacciones desde Erving Goffman", en Adrián Scribano, comp., *Teoría social, cuerpos y emociones*, Estudios Sociológicos Editora, Argentina
- Di Domenico, Rosa, 2006, "Familias separadas y apego", en *Psicología-Segunda Época*, La Plata, Argentina, Facultad de Psicología, Universidad Nacional de la Plata, vol. 25, núm. 2, pp. 6-18.
- Díaz, Lourdes [entrevista], 2014, por Diana Buenrostro [trabajo de campo], *¿Quién los cuidará? Prácticas y significados de la maternidad en deportación*, Tijuana.
- Díaz Gorfinkel, Magdalena, 2008, "El mercado de trabajo de los cuidados y la creación de las cadenas globales de cuidado: ¿cómo concilian las cuidadoras?", en *Cuadernos de Relaciones Laborales*, Madrid, Escuela de Relaciones Laborales, Universidad Complutense, vol. 26, núm. 2, pp. 71-89.
- Dingeman-Cerda, Kathleen y Susan Bibler Coutin, 2012, "The ruptures of return: deporttation's confounding effects", en Charis Kubrin, Marjorie Zatz y Ramiro Martínez, edit., *Punishing Immigrants. Policy, politics and injustice*, EU, New York University Press, pp. 113-137.

- Dreby, Joanna, 2010, *Divided by Borders: Mexican migrants and their children*. California, University Press.
- Dreir, Ole, 1999, "Trayectorias personales de participación a través de contextos de práctica social", en *Psicología y Ciencia Social*, México, Facultad de Estudios Superiores Iztacala-UNAM, vol. 3, núm. 1, pp. 30-51.
- Elias, Norbert, 2012, "La relación entre establecidos y marginados", en George Simmel, *El extranjero: sociología del extraño*, Madrid, Sequitur, pp. 57-86.
- Enríquez, Rocío [entrevista telefónica], 2014, por Diana Buenrostro [trabajo de campo], *¿Quién los cuidará? Prácticas y significados de la maternidad en deportación*, Colima.
- Escobar, Jazmine y Francy Bonilla-Jiménez, 2009, "Grupos focales: una guía conceptual y metodológica", en *Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología*, Colombia, Universidad El Bosque, vol. 9, núm. 1, pp. 51-67.
- Feixa, Carlos, 2008, "Generación uno punto cinco", en *Revista de Estudios de Juventud*, España, Injuve, núm. 80, marzo, pp. 115-127 <Obtenido de [http://www.pymesonline.com/uploads/tx\\_icticontent/R02323\\_generacion.pdf](http://www.pymesonline.com/uploads/tx_icticontent/R02323_generacion.pdf)>, consultado el 20 de junio de 2014.
- Fernández Poncela, Anna María, 2011, "Antropología de las emociones y teoría de los sentimientos", en *Revista Versión Nueva Época*, Distrito Federal, México, Universidad Autónoma Metropolitana, núm. 26, Junio
- FY 2013 ICE Immigration Removals, 2013, U.S Immigration Customs Enforcement. <Obtenido de <http://www.ice.gov/removal-statistics/>>, consultado el 9 de enero de 2014
- González Núñez, José de Jesús, Anameli Monroy de Velasco y Ethel Kupferman Silbertstein, 1978, *Dinámica de grupos, técnicas y tácticas*, México, Concepto, pp. 13-48.



- Granada Echeverri, Patricia y Elsy Domínguez de la Ossa, 2012, “Las competencias parentales en contextos de desplazamiento forzado”, en *Psicología desde el Caribe*, Colombia, Universidad del Norte, vol. 29, núm. 2, mayo-agosto, pp. 456-482.
- Granovetter, Mark, 1973, “The strength of weak ties”, *The American Journal of Sociology*, Chicago, EU, University of Chicago Press vol. 78, núm. 6, mayo, pp. 1360-1380
- Guerra Palmero, María José, 2012, “Migraciones, género y ciudadanía. Una reflexión normativa”, en *Astrolabio. Revista internacional de filosofía*, Barcelona, España, Universidad de Barcelona, Departamento de Filosofía Teórica y Práctica, pp. 201-210.
- Guillén López, Tonatiuh, 2012, “Entre la convergencia y la exclusión. La deportación de mexicanos desde Estados Unidos de América”, en *Realidad, Datos y Espacio. Revista Internacional de Estadística y Geografía*, vol. 3, núm. 3, septiembre – diciembre, en [http://www.inegi.org.mx/eventos/2013/RDE\\_07/RDE\\_07\\_Art12.html](http://www.inegi.org.mx/eventos/2013/RDE_07/RDE_07_Art12.html) consultado el 20 de mayo 2014
- Hagan, Jacqueline Maria, 1998, "Social Networks, Gender and Immigrant Settlement: Resource and Constraint", en *American Sociological Review*, EU, SAGE/American Sociology Association, vol. 63 núm. 1, pp. 55-67
- Hall, Elizabeth, 2011, “where are my children ... And my rights? Parental rights termination as a consequence of deportation”, en *Duke Law Journal*, Durham, Carolina del Norte, EU, Duke University School of Law.
- Harvey, David [conferencia], 1994, “La construcción social del espacio y del tiempo: una teoría relacional”, en *Simposio de Geografía Socioeconómica en la Asociación de Geógrafos Japoneses*, Nagoya, Aichi, Japón, Universidad de Nagoya, 15 de octubre de 1994, en [http://www.bbk.ac.uk/lc/subjects/span\\_lat\\_amer\\_staff/.../Harvey.pdf](http://www.bbk.ac.uk/lc/subjects/span_lat_amer_staff/.../Harvey.pdf)., consultado el 2 de abril de 2010.

Hernández, Jaime, 2014, “Exigen en EU fin a la “cacería” de migrantes” en *El Universal*, sección El mundo, <<http://www.eluniversal.com.mx/el-mundo/2014/impreso/exigen-en-eu-fin-a-la-8220caceria-8221-de-migrantes-85836.html>>, consultado el 6 de febrero 2014

Hernández Jaime, 2014, “Piden por crisis en frontera 3.7 mdd” en *El Universal*, Sección El mundo, <<http://www.eluniversal.com.mx/el-mundo/2014/impreso/piden-por-crisis-en-frontera-37-mdd-87609.html>>, consultado el 9 de julio 2014.

Hernández Joseph, Daniel, 2008, “Política migratoria y de control fronterizo de Estados Unidos hacia México y Centroamérica”, en *Revista Enfoques*, Chile, Universidad Central de Chile, vol. 6, núm 8, pp. 193-214.

Hernández Sampieri, Roberto, Carlos Fernández-Collado y Pilar Baptista Lucio, 2008, *Metodología de la investigación* (Cuarta ed.). México: Mc Graw Hill.

Herrera Mosquera, Gioconda, 2012, “Repensar el cuidado a través de la migración internacional: mercado Laboral, Estado y familias transnacionales en Ecuador”, en *Cuadernos de Relaciones Laborales*, Madrid, Escuela de Relaciones Laborales, Universidad Complutense vol. 30, núm. 1, pp. 139-159.

Herrera Mosquera, Gioconda, 2013, *"Lejos de tus pupilas" Familias transnacionales, cuidados y desigualdad social en Ecuador*. Quito: Atrio.

Herrera Santi, P. 1997, “La familia funcional y disfuncional, un indicador de salud”, en *Revista Cubana de Medicina General Integral*, La Habana, Cuba, Ciencias Médicas, vol. 13, núm. 6, Noviembre-Diciembre, pp. 591-595.

Heyman, J. (2012) “Construcción y uso de tipologías: movilidad geográfica desigual en la frontera México-Estados Unidos” en Marina Ariza y Laura Velasco, coord., *Métodos cualitativos y su aplicación empírica: por los caminos de la investigación sobre*

*migración internacional*, Instituto de investigaciones Sociales-UNAM/Colef, pp. 419-454

Hickman, Laura y Marika Suttorp, 2008, “Are deportable aliens a unique threat to public safety? Comparing the recidivism of deportable and nondeportable aliens” en *Criminology and Public Policy*, Florida, EU, College of Criminology and Criminal Justice, vol. 7, núm. 1, pp. 59-82

Hochschild, Arlie, 1979, “Emotion work, feeling rules and social structure”, en *American Journal of Sociology*, EU, The University of Chicago Press, vol. 15, núm. 3, noviembre, pp. 551-575.

Hochschild, Arlie, 2001, “Las cadenas mundiales de afecto y asistencia y la plusvalía emocional”, en Hutton, W. y A. Giddens, *En el límite. La vida en el capitalismo global*, Rodríguez, M., Trad., Primera Edición, Barcelona, España, Kriterion Tusquets, pp.187-289.

Hoefler, Michael, Rytina, Nancy y Bryan Barker, 2012, *Estimates of the unauthorized immigrant population residing in the United States: 2011*. Office of Immigration Statistics/Population Estimates.

Homeland Security. (s.f.). Recuperado el 3 de Junio de 2013, de <http://www.dhs.gov/>

Hondagneu-Sotelo, Pierrette, 1994, “Regulating the Unregulated?: Domestic Workers Social Networks, Social Problems”, en *Special Issue on Immigration, Race, and Ethnicity in America*, California, EU, University of California Press, vol. 41, núm 1, Febrero, pp. 50-64.

Hondagneu-Sotelo, Pierrette, 1995, “Mujeres y niños primero: nuevos rubos en las políticas anti-inmigrantes”, en *Immigration and Ethnic Communities. A focus on Latines*, East

- Lansing, Michigan, EU, Julian Samora Institute, Michigan State University, abril, pp 160-180.
- Hondagneu-Sotelo, Pierrette, y Ernestine Avila, 1997, "I'm here but I'm there": the meaning of latina transnational motherhood", en *Gender and Society*, Reino Unido, SAGE, núm. 11, pp. 548-560.
- Human Rights Watch, 2009, *Forced apart (by the numbers) Non-citizen deported mostly for nonviolent offenses*.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2010, *México en cifras*, obtenido de <<http://www.inegi.org.mx/movil/mexicocifras/mexicoCifras.aspx?em=02004&i=e>>, consultado el 29 de septiembre del 2013.
- Instituto Nacional de Migración, 2012, *Estadística migratoria, síntesis 2012*, México, Secretaría de Gobernación en [http://www.inm.gob.mx/estadisticas/Sintesis\\_Grafica/2012/Sintesis2012.pdf](http://www.inm.gob.mx/estadisticas/Sintesis_Grafica/2012/Sintesis2012.pdf), consultado el 18 de mayo 2013
- International Human Rights Law Clinic, 2010, *In the child's best Interest? The consequences of losing a lawful immigrant parent to deportation*.
- Jacobson, Edmund, 1964, *Anxiety and tension control*. J B Lippincott, Philadelphia.
- Jardon Hernández, Ana Elizabeth, 2011, "Nuevos escenarios migratorios internacionales y su papel en las estrategias familiares en México", en *IV Congreso de la Red Internacional de Migración y Desarrollo*. Crisis global y estrategias migratorias, hacia la redefinición de las políticas de movilidad, 18, 19 y 20 de mayo, Quito, Ecuador, FLACSO.
- Kaskade, Satya Grace, 2009, "Mothers without borders: undocumented immigrant mothers facing deportation and the best interest of their U.S. citizen children", en 2008

- Symposium: not that kind of girl: the legal treatment of women defying traditional gender roles*, Williamsburg, Virginia, EU, William & Mary School of Law, pp. 241.
- Kearny, Michael, 2008, “La doble misión de las fronteras como clasificadoras y como filtros de valor”, en Velasco, Laura, *Migración, fronteras e identidades étnicas transnacionales*, México, El Colegio de la Frontera Norte/Miguel Ángel Porrúa, pp. 79-116
- Krueger, Richard y Mary Anne Casey, 2000, *Focus Groups. A practical guide for applied research*, tercera edición, California, SAGE.
- Kvale, Steinar, 1996, *Interviews: an introduction to qualitative research interviewing*. Londres, SAGE, chapter 7: the interview situation, pp. 124-135; Chapter 8: the quality of the interview, pp. 144-159
- Le Breton, David, 2012, “Por una antropología de las emociones” en *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, Argentina, núm. 10, diciembre 2012-marzo 2013, pp. 69-79.
- Leite, Paula, Angoa, María Adela y Mauricio Rodríguez, 2009, “Emigración mexicana a Estados Unidos: balance de las últimas décadas” en *La situación demográfica en México 2009*, México, CONAPO, pp. 103-123
- Lykes, Brinton y Jessica Chicco, 2011, “Políticas y prácticas de deportación en la administración de Obama: "Entre más cambian las cosas más se quedan igual"” en *Encuentro*, Nicaragua, Universidad Centroamericana, núm. 90, pp. 7-18.
- López, S. 1994, “Mujeres y redes familiares en la reproducción social de los hogares transfronterizos” en *Cuadernos*, España, El Diario.es, núm. 6, pp. 51-74.

- Lugo, Alejandra, 2003, Reflexiones sobre la teoría de la frontera, la cultura y la nación”, en Michaelsen Scott y David E. Johnson, comps., *Teoría de la frontera. Los límites de la política cultural*, Barcelona, Editorial Gedisa, Serie Culturas, pp. 63-86.
- Martínez Carazo, Piedad Cristina, 2006, “El método de estudio de caso. Estrategia metodológica de la investigación científica” en *Pensamiento y gestión*, Colombia, Universidad del Norte, núm. 20, Mayo, pp. 165-193.
- Massey, Douglas, et al., 2008, “Teorías de Migración Internacional: Una revisión y aproximación”, *Revista de Derecho Constitucional Europeo*, España, Consejería de Hacienda y Administración Pública, núm. 10, julio-diciembre, pp. 435-478.
- Massey, Douglas, Durand, Jorge, y N. Malone, 2009, *Detrás de la trama. Políticas migratorias entre México y Estados Unidos*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas/Miguel Ángel Porrúa.
- Massey, Douglas, Pren, Karen y Jorge Durand, 2009, “Nuevos escenarios de la migración México-Estados Unidos. Las consecuencias de la guerra antinmigrante” en *Papeles de Población*, México, Universidad Autónoma del Estado de México/Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población vol. 15, núm. 61, pp.101-128.
- Mendoza Solís, L., et al., 2006, “Análisis de la dinámica y funcionalidad familiar en atención primaria” en *Archivos en Medicina Familiar*, Argentina, Asociación Latinoamericana de Profesores de Medicina Familiar A.C., vol. 8, núm. 1, pp. 27-32.
- Merton, R., Kiske, M., y P. Kendall, 1990 *The Focused Interview. A manual of problems and procedures*, EU, The free press.
- Misioneros scalabrinianos <<http://es.catholic.net/sacerdotes/315/2459/articulo.php?id=1871>>, consultado el 2 de abril de 2014.

- Montoya Zavala, Erika y Ofelia Woo Morales, 2011, “La familias inmigrantes mexicanas ante las reformas de política migratoria en Arizona. Las percepciones de las leyes antiinmigrantes” en *Revista Latinoamericana de Estudios Familiares*, Colombia, Universidad de Caldas/Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales/Departamento Estudios de Familia, vol. 3, enero-diciembre, pp. 245-263.
- Mora, Claudia, 2008, “Globalización, género y migraciones”. en *Polis*, España, Universidad de Alcalá, vol. 7, núm. 20, pp. 285-297.
- Morgan, David, Princeton, 1997, *Focus Groups as Qualitative Research. Qualitative research methods series*, vol. 16, EU, SAGE.
- Moscovici, Serge. 2003, “Precondiciones para la explicación en psicología social”, en *Polis*, España, Universidad de Alcalá, vol. 2, pp. 11-47.
- Mummert, Gail, 2011, “Todo queda en familia (transnacional): niños mexicanos a cargo de cuidadores alternativos”, en Lestage, Francoise y María Eugenia Olavarría, coords., *Parentescos en un mundo desigual. Adopciones, lazos y abandonos en México y Colombia*, pp. 103- 132.
- Núñez, Guillermina y Josiah Heyman, 2011, “Comunidades de inmigrantes “atrapadas” en los procesos de control de la libre circulación: consecuencias de la intensificación de la vigilancia en la zona fronteriza”, en Armijo Canto, Natalia, edit., *Migración y seguridad: nuevo desafío en México*, México, Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia A. C., pp. 105-126.
- Ojeda, Norma, 2009, “Reflexiones acerca de las familias transfronterizas y las familias transnacionales entre México y Estados Unidos”, en *Frontera Norte*, Tijuana, México, El Colegio de la Frontera Norte, vol. 21, núm 42, Julio-Diciembre, pp. 7-30.

- Ortiz Guitart, Anna, y Cristóbal Mendoza, 2007, “Mujeres expatriadas en México: trabajo, hogar y vida cotidiana”, en *Migraciones Internacionales*, Tijuana, México, El Colegio de la Frontera Norte, vol. 4, núm. 2, julio-diciembre, pp. 5-32.
- Paéz, Dario, et al., 2006, “Apego seguro, vínculos parentales, clima familiar e inteligencia emocional: socialización, regulación y bienestar”, en *Ansiedad y Estrés*, España, Sociedad Española para el Estudio de la Ansiedad y el Estrés (SEAS) vol. 12, pp. 329-341
- Paoletti, Emmanuela, 2010, “Deportation, non-deportability and ideas of membership”, en *RCS Working Paper Series*, Princeton, Nueva Jersey, EU, The Princeton University Center for Arts and Cultural Policy Studies, núm. 65, julio, pp. 1-28.
- Parella, Sonia, 2007, “Los vínculos afectivos y de cuidado en las familias transnacionales. Migrantes ecuatorianos y peruanos en España”, en *Migraciones Internacionales*, Tijuana, México, El Colegio de la Frontera Norte, vol. 4, núm. 2, julio-diciembre, pp. 151-188.
- París Pombo, María Dolores y Diana Peláez, 2014a, en prensa, “Volver al norte. Estrategias migratorias de mujeres mexicanas deportadas a Tijuana”.
- París Pombo, María Dolores y Diana Peláez, 2014b, en prensa, “Deportación femenina y separación familiar: experiencias de mexicanas deportadas a Tijuana”.
- Passel, Jeffrey y Paul Taylor, 2010, *Unauthorized immigrants and their U.S. born children*, Pew Hispanic Center.
- Pedone, Claudia, “El potencial del análisis de las cadenas y redes migratorias en las migraciones internacionales contemporáneas”, en García Castaño, Francisco Javier y Carolina Muriel López, eds., *Actas del III Congreso sobre la inmigración en España*,



*Contextos y alternativas*. Granada, España, Laboratorio de Estudios Interculturales, vol. 2, pp. 223-235.

Post-deportation human rights project, 2012, *Regresando de los Estados Unidos después de la deportación. Una guía para evaluar su elegibilidad de regreso*, Center for Human Rights and International Justice Boston College, EU, mayo, en <http://www.bc.edu/content/dam/files/centers/humanrights/pdf/Regresando%20a%20Los%20EEUU%20despues%20de%20la%20deportacion.pdf> consultado el 7 de julio de 2014.

Rocha Romero, David y Marco Tulio Ocegueda Hernández, 2013, “Después de tantos años me deportaron. Proceso de identificación y deportación de mujeres inmigrantes no delincuentes”, en *Estudios Fronterizos, Nueva Época*, Tijuana, Baja California, México, Universidad Autónoma de Baja California, vol. 14, núm. 28, julio-diciembre, pp. 9-34.

Ruiz Marrujo, Olivia, 2013, “Undocumented families in times of deportati3n at the San Diego-Tijuana Border”, en *Journal of Borderlands*, Reino Unido, Routledge, Taylor & Francis.

Saltamacchia, H. 1992, “Las entrevistas semiestructuradas En Movimientos sociales, identidad y narrativas contra-hegem3nicas” en *Cuadernos de Investigaci3n*, Buenos Aires, Octubre, <http://saltamacchia.com.ar/pagina-inicial/articulos/entrevista-semiestructuradas-e-historias-de-vida/>, consultado el 11 de marzo de 2013

Sánchez Ley, Laura, 2014, “El drama de la separaci3n”, en *El Universal*, secci3n Estados, en <http://www.eluniversal.com.mx/estados/2014/impreso/el-drama-de-la-separacin-95181.html>, consultado el 25 de junio 2014.

Sánchez Ley, Laura, 2014, “Los call center acogen a deportados” en *El Universal*, secci3n Estados, en <http://www.eluniversal.com.mx/estados/2014/impreso/los-call-center-acogen-a-deportados-95384.html>, consultado el 14 de julio 2014.

Sanhuenza Morales, Tatiana, 2005, “De prácticas y significancias en la maternidad, transformaciones en identidad de género en América Latina” en *La ventana*, México, Universidad de Guadalajara/Centro de Estudios de Género, pp. 146-188.

Secretaría de Educación Pública, “Programa Binacional de Educación Migrante”, <<http://www.sep.gob.mx/work/appsite/probem/>>, consultado el 2 de marzo del 2014

Secretaría de Gobernación, 2012, *Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa y punto de recepción: 2011* <[http://www.politicamigratoria.gob.mx/es\\_mx/SEGOB/Repatriacion\\_de\\_mexicanos\\_2011](http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Repatriacion_de_mexicanos_2011)>, consultado el 16 de abril de 2013.

Secretaría de Gobernación, 2014, “Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa de recepción, grupos de edad y sexo”, 2013, en <[http://www.gobernacion.gob.mx/es\\_mx/SEGOB/Repatriacion\\_de\\_mexicanos\\_2013](http://www.gobernacion.gob.mx/es_mx/SEGOB/Repatriacion_de_mexicanos_2013)>, consultado el 24 de junio 2014.

Taylor, Sarah Jane y Ryan Bogdan, 1984, “La entrevista en profundidad” en *Introducción a los métodos cualitativos de la investigación*, México, Paidós Básica, pp. 100-132.

Torres Perez, F, 2013, “Ecuatorianas en Valencia. De las redes de amigas a las redes familiares. Reflexiones sobre mujeres migrantes, redes y grupos familiares” en Sánchez, M e I. Serra, *Ellas se van. Mujeres migrantes en Estados Unidos y España*, México, UNAM/IIS, pp. 711-746.

United States Census Bureau, 2010, <<http://www.census.gov/2010census/data>>, consultado el 6 de enero de 2013.

United States Immigration and Custom Enforcement. (s.f.). Recuperado el 4 de Enero de 2013, de (ICE): <http://www.ice.gov/espanol/about/dro/contact.htm>

United States Immigration and Custom Enforcement, 2012, "Deportation of parents of U.S.-born citizens". *Fiscal year 2011 report to congress second semi-annual report*. Marzo 26.

United States Immigration and Custom Enforcement, (s.f.) "Criminal Alien Program", <<http://www.ice.gov/criminal-alien-program/>>, consultado el 9 de abril de 2014

Vásquez, B. y Teresa Cueva, 2009, "Divergencias en la oferta y el uso de los servicios de maternidad de la frontera Matamoros-Brownsville", en Ceballos, M., et al., *Fenómenos sociales y urbanos transfronterizos entre México y Estados Unidos*, Tijuana, B.C., México, El Colegio de la Frontera Norte, pp. 187-209

Vázquez, C., Crespo, M. y J. Ring, 2000, *Estrategias de afrontamiento*, pp. 425-435

Vela Peón, Fortino, 2001, "Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa", en Tarres, María Luisa, coord., *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, México, FLACSO

Velasco, Laura y Marie Laure Cobes, 2013, *Caracterización y áreas de atención a mexicanos deportados desde Estados Unidos*, El Colegio de la Frontera Norte. <<http://www.colef.mx/?estudiosdecolef=reporte-sobre-dimension-caracterizacion-y-areas-de-atencion-mexicanos-deportados-desde-estados-unidos&lang=es>>, consultado el 10 de febrero de 2014.

Verea, Mónica. 2003, *Migración temporal en América del Norte*, México, UNAM-CISAN.

Visa bulletin, march 2014, "U.S. Visas". Bureau of consular affairs- U.S. Department of State <<http://travel.state.gov/content/visas/english/law-and-policy/bulletin.html>>, consultado el 27 de marzo de 2014.

We Belong Together, [Video] 2012, “El cuento de Yolanda” <<http://www.welongtogether.org/es/pressroom/videos?page=4>>, consultado el 3 de febrero de 2014.

Wessler, Seth, et al., 2011, *Familias destrozadas. La intersección peligrosa de la aplicación de las leyes de inmigración y el sistema del cuidado infantil. Resumen ejecutivo*. EU, Applied Research Center.

Wolf, Giovanna, 1996, “Preserving family unity: the right of children to maintain the companionship of their parents and remain in their country of birth”, en *Indiana Journal of Global Legal Studies*, Bloomington, Indiana, EU, Indiana University School of Law - Bloomington vol. 4, núm. 1, pp. 207-221.

Women’s Refugee Commission, 2010, “Torn apart by immigration enforcement: parental rights and immigration detention”.

Yildiz, Ismael, 2008, “Teorías sobre afectos y síntomas. Perspectivas de psicología evolutiva y multidisciplinaria”, en *Psicoanálisis*, Revista de la Asociación Psicoanalítica de Colombia, Bogotá, APC/IPA, Vol. 20, núm 1, julio-diciembre pp. 37-50,

Yúdice, George, 2006, “¿Una o varias identidades? Cultura, globalización y migraciones” en *Nueva Sociedad 201*, Argentina, Fundación, Fiedrich Ebert, enero-febrero, pp. 106-116

Zug, Marcia, 2011, “Should I stay or should I go: why immigrant reunification decisions should be based on the best interest of the child”, en *Brigham Young University Law Review*, Reino Unido, Brigham Young University, pp. 1139-1191.

## ANEXOS

Presentación de proyecto voluntariado

Talleres vivenciales en Instituto Madre Assunta.

*Encargada:* Lic. en Psicología Diana Karina Buenrostro Mercado. Estudiante de la Maestría en Estudios Culturales del Colegio de la Frontera Norte.

*Objetivo Académico:*

Documentar el proceso de separación familiar y las estrategias de cuidado de los niños y niñas.

*Objetivos profesionales:*

Brindar un servicio de atención psicológica grupal para las mujeres que se encuentran en la institución.

Brindar un espacio de encuentro e integración coyuntural de las mujeres albergadas en la casa.

*Justificación:* El proceso de deportación así como el de cruce indocumentado de la frontera son agentes estresores en la vida de los migrantes, por lo cual es importante el brindar una atención adecuada que responda a las necesidades no sólo primarias de éstos, sino que además de satisfacer sus necesidades básicas, les brinde herramientas psicológicas que permitan reducir el impacto negativo de dichos procesos.

Los talleres vivenciales permiten que las personas encuentren apoyo en otros que están pasando por situaciones similares, además de atender a varias personas en una sola sesión. Asimismo al basarse en las propias vivencias de los participantes, estos talleres permiten la autorreflexión al mismo tiempo que dotan de estrategias para un mejor afrontamiento de situaciones disruptivas y estresantes.

*Descripción:* Talleres grupales con duración de una hora y media aproximadamente, donde se abordarán estrategias de afrontamiento al estrés y ansiedad, así como dinámicas en manejo de emociones

*Horario de atención:* Desde el 21 de febrero y al 27 de abril, todos los jueves de las 14:30 a las 16:00 hrs.

Entrevista semi-estructurada. Ejes temáticos

Situación familiar:

Este eje aborda tanto la situación familiar anterior a la llegada a EUA, la que perduró durante la estadía del deportado a EUA, y como percibe, cree o es informado del estado actual. A través de esta temática se pretende obtener información acerca de la configuración de la familia nuclear, los roles asumidos por los integrantes, situación legal y escolar, situación de vivienda y los nexos familiares.

Situación de deportación:

Este eje habla acerca de la experiencia de deportación en su totalidad, esto es como es que fue detenida, por que fue detenida, tiempo de estancia en los centros del ICE o en su caso la cárcel, el modo de deportación (por crímenes, deportación por estatus indocumentado o salida voluntaria); cual es la situación actual en la que se encuentra, esto es donde vive, con quién, esta tratando de cruzar indocumentadamente o busca arreglar documentos, actividad económica actual.

Expectativas de la migración y las expectativas de vivir en EUA

Este tópico trata sobre los diferentes puntos de vista comparativos entre las infraestructuras, y superestructuras de las dos naciones, como por ejemplo: comida, satisfacción de necesidades básicas, trabajo (salario), adquisición de bienes e inmuebles, seguridad, transporte, planeación urbana medioambiente, sistema legal y de justicia, apoyos y subsidios gubernamentales, sistema sanitario sistema educativo, sistema político, sistema económico, valores sociales.

Planes a futuro:

Este eje en particular aborda tanto las expectativas como los planes a futuro de las personas indocumentadas, tales como trabajo, movilidad, residencia, documentación, intentos de cruce, cambio de residencia de la familia que permanece en EUA.

Maternidad, significados y cuidado

Este rubro planea cubrir lo relativo a a vivencia de la maternidad, que es y que significa para las madres, cuales son sus obligaciones y derechos respecto a ella. Además de abordar el cuidado y crianza de los niños que permanecen en territorio estadounidense, tanto en el cumplimiento de las necesidades básicas, como afectivas y educativas.

# Red: Significados y sentimientos de la maternidad



